



SUMARIO

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

10L/CERA-0025. Listado con el grado de ejecución durante el tercer trimestre de 2022 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Gobierno de La Rioja. 12805

10L/CERA-0026. Listado con el grado de ejecución durante el tercer trimestre de 2022 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en los debates generales sobre el estado de la región de 2020, 2021 y 2022.

Gobierno de La Rioja. 12854

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

Ejecución de resoluciones

10L/PNLP-0009, 10L/PNLP-0040, 10L/PNLP-0088, 10L/PNLP-0091,
10L/PNLP-0158, 10L/PNLP-0164, 10L/PNLP-0175, 10L/PNLP-0177,
10L/PNLP-0187, 10L/PNLP-0190, 10L/PNLP-0222, 10L/PNLP-0237,
10L/PNLP-0241, 10L/PNLP-0248, 10L/PNLP-0268, 10L/PNLP-0273,
10L/PNLP-0278, 10L/PNLP-0282, 10L/PNLP-0286, 10L/PNLP-0294,
10L/PNLP-0296, 10L/PNLP-0300, 10L/PNLP-0308, 10L/PNLP-0312,
10L/PNLP-0315, 10L/PNLP-0316, 10L/PNLP-0323, 10L/PNLP-0332,
10L/PNLP-0335, 10L/PNLP-0343, 10L/PNLP-0344, 10L/PNLP-0346,
10L/PNLP-0347, 10L/PNLP-0352, 10L/PNLP-0363, 10L/PNLP-0368,
10L/PNLP-0376, 10L/PNLP-0377, 10L/PNLP-0380, 10L/PNLP-0387,
10L/PNLP-0390, 10L/PNLP-0392, 10L/PNLP-0401, 10L/PNLP-0403 y
10L/PNLP-0405. 12807

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Ejecución de resoluciones

10L/PNLC-0025 y 10L/PNLC-0032. 12841

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Ejecución de resoluciones

10L/MOCI-0002, 10L/MOCI-0007, 10L/MOCI-0046, 10L/MOCI-0047,
10L/MOCI-0048, 10L/MOCI-0050, 10L/MOCI-0052, 10L/MOCI-0053,
10L/MOCI-0054, 10L/MOCI-0055, 10L/MOCI-0056, 10L/MOCI-0057 y
10L/MOCI-0058.

12842

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión de 3 de noviembre de 2022, vistas las comunicaciones que remite el Gobierno de La Rioja al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su traslado a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/CERA-0025 - 1027497. Listado con el grado de ejecución durante el tercer trimestre de 2022 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Gobierno de La Rioja.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjuntan informes con el grado de ejecución durante el tercer trimestre de 2022 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Logroño, 21 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

Expediente	Consejería	Fecha Pleno y comisión	Observaciones
10L/PNLP-0009	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	21-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0040	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	21-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0088	Igualdad, Participación y Agenda 2030	5-3-2020	En ejecución
10L/PNLP-0091	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	5-3-2020	En ejecución
10L/PNLP-0158	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	8-10-2020	En ejecución
10L/PNLP-0164	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	5-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0175	Desarrollo Autonómico	19-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0177	Salud	5-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0187	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	4-2-2021	En ejecución
10L/PNLP-0190	Salud	18-2-2021	En ejecución
10L/PNLP-0222	Salud	18-2-2021	En ejecución
10L/PNLP-0237	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	18-3-2021	En ejecución
10L/PNLP-0241	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	20-5-2021	En ejecución
10L/PNLP-0248	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	18-3-2021	En ejecución
10L/PNLP-0268	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	6-5-2021	En ejecución
10L/PNLP-0273	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	3-6-2021	En ejecución
10L/PNLP-0278	Desarrollo Autonómico	3-6-2021	En ejecución
10L/PNLP-0282	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	20-5-2021	En ejecución
10L/PNLP-0286	Salud	17-3-2022	En ejecución
10L/PNLP-0294	Igualdad, Participación y Agenda 2030	17-6-2021	Ejecutada
10L/PNLP-0296	Salud	10-2-2022	Ejecutada
10L/PNLP-0300	Salud	29-9-2021	En ejecución

Expediente	Consejería	Fecha Pleno y comisión	Observaciones
10L/PNLP-0308	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	9-9-2021	En ejecución
10L/PNLP-0312	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	7-10-2021	En ejecución
10L/PNLP-0315	Hacienda y Administración Pública	7-10-2021	En ejecución
10L/PNLP-0316	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	11-11-2021	En ejecución
10L/PNLP-0323	Igualdad, Participación y Agenda 2030	7-10-2021	En ejecución
10L/PNLP-0332	Desarrollo Autonómico	11-11-2021	En ejecución
10L/PNLP-0335	Salud	23-2-2022	En ejecución
10L/PNLP-0343	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	10-2-2022	En ejecución
10L/PNLP-0344	Hacienda y Administración Pública	10-2-2022	En ejecución
10L/PNLP-0346	Hacienda y Administración Pública	10-2-2022	Ejecutada
10L/PNLP-0347	Salud	23-2-2022	En ejecución
10L/PNLP-0352	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	23-2-2022	En ejecución
10L/PNLP-0363	Desarrollo Autonómico	1-6-2022	En ejecución
10L/PNLP-0368	Salud	17-3-2022	En ejecución
10L/PNLP-0376	Salud	1-6-2022	Ejecutada
10L/PNLP-0377	Desarrollo Autonómico	7-4-2022	En ejecución
10L/PNLP-0380	Salud	21-4-2022	Ejecutada
10L/PNLP-0387	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	19-5-2022	Ejecutada
10L/PNLP-0390	Salud	19-5-2022	En ejecución
10L/PNLP-0392	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	19-5-2022	Ejecutada
10L/PNLP-0401	Desarrollo Autonómico	19-5-2022	En ejecución
10L/PNLP-0403	Desarrollo Autonómico	16-6-2022	En ejecución
10L/PNLP-0405	Desarrollo Autonómico	1-6-2022	Ejecutada
10L/PNLC-0025	Sostenibilidad y Transición Ecológica	3-3-2021	En ejecución
10L/PNLC-0032	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	3-3-2021	Ejecutada
10L/MOCI-0002	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	21-11-2019	En ejecución
10L/MOCI-0007	Salud	4-6-2020	En ejecución
10L/MOCI-0046	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	10-2-2022	En ejecución
10L/MOCI-0047	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	10-2-2022	En ejecución
10L/MOCI-0048	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	17-3-2022	En ejecución
10L/MOCI-0050	Desarrollo Autonómico	31-3-2022	En ejecución
10L/MOCI-0052	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	21-4-2022	En ejecución
10L/MOCI-0053	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	1-6-2022	Ejecutada
10L/MOCI-0054	Hacienda y Administración Pública	16-6-2022	En ejecución
10L/MOCI-0055	Salud	16-6-2022	Ejecutada
10L/MOCI-0056	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	16-6-2022	Ejecutada
10L/MOCI-0057	Hacienda y Administración Pública	16-6-2022	Ejecutada
10L/MOCI-0058	Salud	27-6-2022	En ejecución

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**Ejecución de resoluciones**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2022, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes proposiciones no de ley, toma conocimiento de las mismas y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0009 - 1000933.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 21-11-2019 (DS n.º 14).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear en el plazo de seis meses el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja de manera consensuada con los ayuntamientos riojanos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en tramitación administrativa.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0040 - 1001503.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 21-11-2019 (DS n.º 14).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Tomar medidas necesarias para garantizar prestaciones a todos los beneficiarios con derecho a prestación.

2. Evaluar de manera global e integrada la deficiente situación del sistema de atención y ayudas a las personas en situación de dependencia; y que, en función de los resultados dentro del futuro Plan Estratégico de Servicios Sociales, elabore el III Plan integral de promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia de La Rioja, en el que, entre otras materias, se contemplen fórmulas que mantengan la calidad asistencial de los perceptores y que garanticen el sistema.

3. Proponer al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el incremento de las cuantías de la prestación y asistencia personal, así como el incremento de forma proporcional del resto de ayudas económicas para personas en situación de dependencia.

4. Instar al Gobierno de España a:

Incrementar las cuantías presupuestarias de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y la modificación de los requisitos administrativos para facilitar el acceso a los servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Impulsar a nivel nacional el pacto de Estado para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en España, que complete el desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre; y que asuma sus obligaciones legales de financiar al 50% el sistema de atención a la dependencia, tal y como la ley establece.

Regular la figura del asistente personal de manera unificada para todo el territorio".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, viene a regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de oportunidades de este colectivo en el ejercicio de sus derechos, mediante la creación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), sistema que se materializa en un conjunto de servicios y prestaciones económicas destinados a la promoción de la autonomía personal y la atención y protección a las personas en situación de dependencia, a través de servicios públicos y privados concertados debidamente acreditados, y contribuye a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.

El servicio de asistencia personal tiene por objeto contribuir a los gastos derivados de la contratación de un/a asistente personal, a fin de facilitar a las personas con dependencia el acceso a la educación y al trabajo, así como una mayor autonomía en el ejercicio de las actividades básicas de la vida diaria, y el mismo se puede materializar recibiendo una prestación económica a través del SAAD, bien realizando una contratación directa del profesional de la asistencia personal, bien a través de entidades sociales cogestoras debidamente acreditadas, oficinas de vida independiente o de otras entidades y/o empresas que se encarguen de prestar este tipo de servicios.

A este respecto le informo de que finalmente en la propuesta de criterios de reparto de créditos de la Administración general del Estado para la financiación durante el año 2022 del nivel acordado, se ha asignado a la Comunidad Autónoma de La Rioja un total de 4,45 millones de euros, cantidad que se destinará a continuar garantizando y mejorando las prestaciones económicas para la dependencia.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0088 - 1003317.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 5-3-2020 (DS n.º 20).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se cree un sello de distintivo empresarial en materia de igualdad en la empresa en La Rioja en función del tamaño de nuestras empresas riojanas.

2. Se incluyan en los requisitos/criterios de valoración de todas las ayudas o convocatorias de contratación pública dirigidas a empresas, pymes, organizaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de

lucro un tanto por ciento de puntuación de mejora a la hora de adjudicar ayudas o contratos de servicios públicos, por poseer el distintivo empresarial en materia de 'Igualdad en la Empresa' en La Rioja.

3. Dé difusión entre las distintas empresas, pymes, organizaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro a la existencia del distintivo empresarial en materia de 'Igualdad en la Empresa' en La Rioja".

Informe:

En ejecución.

El Gobierno de La Rioja ha aprobado en Consejo de Gobierno el "Anteproyecto de Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja", que contempla la creación de esta figura en el marco autonómico. Actualmente está en tramitación en el Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PNLP-0091 - 1003320.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 5-3-2020 (DS n.º 20).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en el plazo de la presente legislatura autonómica, proyecte y construya un nuevo edificio para el CRA 'Las cuatro Villas' en la localidad de Agoncillo".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Ejecutivo está trabajando en ello para poder implementar la medida lo antes posible, sabedor de que ya consta la petición del Ayuntamiento en el año 2014 y fue desoída por el Partido Popular.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0158 - 1007629.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 8-10-2020 (DS n.º 29).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la nación a que:

1. Presente un proyecto de ley de modificación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana:

a) Que determine el uso de la fuerza en las manifestaciones celebradas en lugares públicos, con instrucciones claras y precisas sobre el uso de material antidisturbios y otras armas reglamentarias, teniendo en cuenta las recomendaciones de la defensora del pueblo de mayo de 2013 al Ministerio del Interior.

b) Que garantice que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cumplen en todo momento el requisito de llevar en lugar visible placas con su nombre o su número, con el fin de permitir la

identificación individual; que esto se aplique también cuando los agentes lleven prendas protectoras o prendas especiales de otro tipo, como cascos o chalecos antitrauma.

c) Que prohíba el uso de las armas de proyectiles como pelotas de goma o similares por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad, ya que resultan altamente imprecisas y en la práctica causan lesiones graves.

Además, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar cursos de formación en derechos humanos a los miembros de la Policía Local de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, respecto a las actuaciones dependientes del Gobierno de La Rioja, con independencia del peso que a nivel de temario tiene ya la materia de derechos fundamentales y libertades públicas para el acceso a las distintas escalas y categorías y la incidencia que dicha materia tiene también en el programa de formación inicial, la Dirección General de Justicia e Interior está adaptando el plan de formación continua y, en coordinación con la Dirección General de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, se están programando cursos que, entre otros colectivos, se ofertan a los miembros de la Policía Local en La Rioja.

En este sentido los primeros cursos relativos a explotación sexual y trata de seres humanos destinados a Policía Local se han impartido en junio y la segunda edición, en noviembre de 2021.

Además, la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, a través de la Dirección General de Justicia e Interior, dentro del Plan de Formación Continua para policías locales, ha impartido formación en materias como comunicación estratégica y defensa verbal en octubre de 2021 y febrero 2022, violencia de género en los meses de noviembre y diciembre de 2021, o violencia digital, que incluyen referencias a los derechos fundamentales y libertades públicas.

En estas actividades de formación, con una duración de más de 120 horas lectivas, han participado un total de 88 miembros de los distintos cuerpos de la Policía Local de La Rioja, acompañados de miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil, a los que se ofrecen, asimismo, plazas para asistir a este tipo de formaciones.

Asimismo, en el curso de oficiales actualmente en desarrollo se ha incluido expresamente en el área socioprofesional formación sobre atención a la diversidad, gestión de personas y liderazgo, comunicación táctica, mujeres y menores. Formación impartida por profesionales de reconocido prestigio de, entre otros servicios sociales, Instituto de Medicina Legal, magistrados y fiscales y Oficina de Asistencia a la Víctima.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0164 - 1007795.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 5 y 6-11-2020 (DS n.º 31).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. La recuperación de las vías pecuarias realizando deslindes, amojonamientos y recuperaciones de oficio, comenzando por la Cañada Real del Ebro.

2. Potenciar sus posibilidades para el ocio, el deporte y el turismo ecológico, y conectarlas con los senderos de corto o gran recorrido (GR) y las rutas turísticas de interés, como el Camino de Santiago, como

motor para potenciar el empleo y el turismo.

3. Realizar un mayor apoyo a los municipios por los que transcurren estas vías para la conservación y mantenimiento de las mismas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Encargo del servicio a TRAGSATEC de la asistencia técnica para la actualización del Plan de ordenación, estudio de usos y propuesta de puesta en valor de las vías pecuarias.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0175 - 1008202.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 19-11-2020 (DS n.º 32).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Tomar las medidas necesarias, en coordinación con la Universidad de La Rioja, para que, tras la conclusión del proceso de integración del centro en la Universidad de La Rioja, que será efectivo en el curso 2021-2022, la Escuela de Enfermería de La Rioja oferte al menos cien plazas, en lugar de las setenta y cinco actuales.

2. Prever, en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de La Rioja para el año 2022, la partida necesaria para hacer frente a la medida contemplada en el punto anterior de esta proposición no de ley".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado 29 de septiembre de 2021 se aprobó en Consejo de Gobierno el "Convenio de integración definitiva de los estudios de Grado en Enfermería en la Universidad de La Rioja", finalizando así un proceso que se inició en el año 2014.

El proceso de integración gradual de los estudios se ha desarrollado de la forma siguiente:

Curso académico	Créditos integrados por acuerdo de la Comisión Mixta
2018-2019	82,9 créditos. (11 asignaturas)
2019-2020	48 créditos. (7 asignaturas). 24 créditos tutela de prácticas
2020-2021	15,8 créditos. (2 asignaturas). 36,2 créditos de tutela de prácticas y trabajos de fin de grado. 8 créditos de coordinación y secretaría de la Unidad Predepartamental de Enfermería (creada el 4 de julio de 2019 por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja)
2021-2022	Totalmente integrado en la Universidad de La Rioja

Paralelamente, desde la Consejería de Salud, y en coordinación con la Consejería de Desarrollo Autonómico, se ha elaborado y firmado el Concierto entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería

de Salud, y la Universidad de La Rioja para la utilización de los centros sanitarios en la docencia e investigación universitarias con fecha 6 de octubre de 2021.

La cláusula sexta del "Convenio de integración definitiva de los estudios de Grado en Enfermería en la Universidad de La Rioja" establece un plan de mejora y la Comisión Mixta aprobó el 4 de febrero de 2022 el Plan de Mejora propuesto desde la Universidad de La Rioja. El 1 de junio de 2022 se firmó el convenio de colaboración para la financiación del Plan de Mejora de los estudios del Grado en Enfermería y para la Unidad Predepartamental de Enfermería en 2022.

El 22 de junio de 2022 el Consejo de Gobierno acordó la autorización de la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad de La Rioja.

El 7 de octubre de 2022 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el nombramiento como profesor titular de universidad en el Área de Fisiología del primer profesor permanente adscrito a la Unidad Predepartamental de Enfermería de la Universidad de La Rioja. Actualmente hay una convocatoria abierta para incorporar otro profesor titular de universidad en el Área de Enfermería adscrita a la misma unidad predepartamental.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0177 - 1008232.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Pleno de 5-11-2020 (DS n.º 31).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a seguir trabajando de forma coordinada con el resto de las Administraciones del Estado para atajar la afectación de la pandemia en nuestra comunidad, apoyando la declaración del estado de alarma que evite en este momento un confinamiento domiciliario general de la población".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que seguimos trabajando en colaboración con todas las administraciones nacionales, autonómicas y locales para garantizar la seguridad y salud de la ciudadanía, pese a que la situación pandémica diste actualmente de la necesidad de declarar estado de alarma alguno.

Logroño, 17 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PNLP-0187 - 1008480.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 4-2-2021 (DS n.º 36).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Realizar un control para comprobar si las cuotas que cobran los colegios concertados a las familias de los alumnos y alumnas son cuotas forzosas o voluntarias.

2. Establecer sanciones a los centros que no cumplen con la normativa con el fin de garantizar la posibilidad de escolarizar a todos los alumnos sin discriminación por motivos socioeconómicos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Ejecutivo está trabajando en ello con el fin de conocer cuáles son los márgenes de actuación de la Consejería de Educación y el Gobierno respecto de este asunto.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0190 -1008500.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmiendas, en Pleno de 18-2-2021 (DS n.º 37).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Reforzar la Atención Primaria y la Red de Salud Mental de La Rioja, incrementando un mínimo de un 50% los psicólogos clínicos actuales, procurando adecuarse a la media de especialistas marcada por la OCDE y potenciando su valor profesional, así como el del resto de las profesiones sanitarias.

2. Poner en marcha un servicio específico dirigido a proteger la salud mental de los trabajadores sanitarios.

3. Garantizar la presencia de profesionales de la Psicología en los centros residenciales para personas mayores y con discapacidad y en los centros educativos, para prevenir y atender los problemas psicológicos de los estudiantes y profesores, así como para asesorar a las familias.

4. Establecer un convenio de colaboración con el Colegio de Psicólogos de La Rioja para dar continuidad al servicio de atención psicológica de emergencia dirigido a atender duelos complicados, ansiedad y depresión, alteración del estado del ánimo y otras sintomatologías tanto de adultos como de menores y, muy especialmente, de aquellos que cuentan con menores recursos para recurrir a consultas privadas.

5. Fomentar utilizar los servicios de teleasistencia, en coordinación con la Red de Salud Mental, para facilitar el acceso a la asistencia, potenciar la detección precoz de posibles problemas (en particular, ansiedad y depresión) y promover la salud mental. En particular, se extenderán los servicios de teleasistencia a las personas mayores que viven solas, con el objetivo de prevenir los riesgos psicosociales asociados a la soledad no deseada".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Además de la presentación del Plan Estratégico de Salud Mental, se está desarrollando un decreto para esta área que contempla la organización de los efectivos actuales de Atención Hospitalaria y Atención Primaria y, por supuesto, las contrataciones de cuantos efectivos estén interesados en venir al Servicio Riojano de Salud. Para ello se pondrán en marcha una serie de proyectos con el fin de mejorar la asistencia a los pacientes y atraer talento. Asimismo, se habilitará la cobertura de plazas vacantes mediante la inclusión

de estas especialidades en las nuevas oficinas públicas de empleo que se han aprobado.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PNLP-0222 - 1010756.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 18-2-2021 (DS n.º 37).

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja celebra el gran avance científico y sanitario que suponen las vacunas contra la COVID-19, que se han desarrollado en un tiempo récord y se están suministrando, y aquellos proyectos de vacuna y otros tratamientos que están en desarrollo en estos momentos.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano y al conjunto de instituciones a incrementar los esfuerzos presupuestarios en materia de sanidad, investigación y desarrollo hasta alcanzar, al menos, la media de la Unión Europea, y a garantizar que la inversión pública tiene un retorno económico y social en lo público, es decir, en toda la ciudadanía, mediante el fomento de las patentes públicas.

3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha, de manera urgente, la ayuda humanitaria por la situación de la pandemia de la COVID-19 a los países cuyas poblaciones sufren especial vulnerabilidad como consecuencia de bloqueos y ocupaciones, tal y como se aprobó en los Presupuestos regionales del 2021.

4. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja, y también a que este inste al Gobierno de España y este a su vez a la Comisión Europea a que:

a) Se incremente, en función de la realidad económica de cada institución, su contribución al Fondo COVAX.

b) Fomente que las empresas farmacéuticas y tecnológicas implicadas en la lucha contra la COVID compartan su información y colaboren con la plataforma C-TAP de la OMS.

c) Incremente el conjunto de políticas de cooperación para fortalecer los sistemas sanitarios de los países en vías de desarrollo.

d) Impulse y colabore con aquellos proyectos de vacuna que han mostrado su intención de poner sus patentes y capacidades productivas a disposición de los países en vías de desarrollo para garantizarles el acceso a las vacunas y otras tecnologías sanitarias de lucha contra la COVID".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, en la Comunidad Autónoma de La Rioja los datos de vacunación son los siguientes: 659.498 dosis de vacuna frente a covid.

Con fecha 3 de octubre de 2022, se inicia la campaña de vacunación de la segunda dosis de recuerdo de vacuna covid en personas mayores de 60 años, en profesionales sociosanitarios y en personas que presentan un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe.

En la medida de lo posible, esta vacunación se administrará de forma conjunta, con el objetivo de aumentar las coberturas de vacunación de ambas vacunas.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PNLP-0237 - 1011049.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 18-3-2021 (DS n.º 39).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se defina un Plan de actuación plurianual de orientación a disciplinas STEM, que contemple un horizonte temporal de 3 años, comenzando en el curso 2021-2022 y hasta el 2023-2024, ambos inclusive.

2. Se destine una partida económica suficiente para sufragar un plan ambicioso para la mejora de la orientación escolar de los alumnos en las disciplinas STEM, transversal entre las consejerías de Educación, Empleo, Servicios Sociales e Igualdad.

3. Dicho plan lleve acompañado un plan de comunicación concreto, definido y orientado a dar cobertura a familias, docentes y alumnos para el correcto cumplimiento de los objetivos.

4. Este plan contemplará la educación STEAM para que se integren la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en conexión con el arte y humanidades".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el plan de actuación se realizó en el año 2021; un Plan estratégico con varias líneas de actuación referidas principalmente a la orientación académica y los referentes. Se ha empezado el plan con la creación de la base de datos de referentes, la creación de la plataforma de orientación *online*, y, por parte de Formación Profesional, con la creación de un equipo de orientación.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0241 - 1011080.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 20-5-2021 (DS n.º 44).

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Desarrollar actuaciones encaminadas a reducir los residuos, maximizar su recuperación y sensibilizar a la población y a los agentes comerciales y económicos para contribuir a estos objetivos de prevención de la contaminación y de evitar el agotamiento de recursos y el cambio climático, potenciando una distribución y un consumo responsables.

b) Contraer el compromiso de crear un grupo de estudio y trabajo participado de agentes sociales, grupos interesados y ciudadanía para generar propuestas que mejoren la gestión de los residuos urbanos.

c) Incluir dentro de la normativa autonómica el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), promoviendo, al mismo tiempo, los envases reutilizables y aquellas medidas encaminadas a reducir los residuos, incluyendo el SDDR como preferente para los envases y que se aplique el criterio de responsabilidad ampliada del productor.

d) Incluir dentro de la normativa autonómica el fomento de la separación de los residuos en origen,

como única alternativa real a una gestión de residuos adecuada, sobre todo en lo referente a materia orgánica, tal como solicita la Unión Europea.

e) Apoyar y promover una red de coalición estatal a favor de un modelo ecoeficiente de gestión de residuos y de residuos de envases con los entes locales, asociaciones municipales, sectores empresariales y entidades diversas, para crear las condiciones para formular la demanda al Gobierno y al Congreso.

f) A sumarse a las campañas del Ministerio de Consumo del Gobierno de España sobre las diferentes modificaciones de la actual normativa de consumo con la que se siguen dando pasos hacia una estrategia de economía circular, como son, entre algunas medidas, la ampliación de los plazos obligatorios de garantía y de reparabilidad para aumentar la vida útil de los productos.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a:

a) Incluir en la Ley estatal de residuos y suelos contaminados el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), promoviendo, al mismo tiempo, los envases reutilizables y aquellas medidas encaminadas a reducir los residuos, incluyendo el SDDR como preferente para los envases y que se aplique el criterio de responsabilidad ampliada del productor.

b) Establecer las normas encaminadas al fomento de la separación de los residuos en origen, como única alternativa real a una gestión de residuos adecuada, sobre todo en lo referente a materia orgánica, tal y como solicita la Unión Europea".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Modificación del Plan Director de Residuos de 2016, que entrará en información pública en noviembre de 2022.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0248 - 1011732.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 18-3-2021 (DS n.º 39).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Implementar y financiar las acciones necesarias que garanticen el acceso a la movilidad sostenible en el medio rural, poniendo al alcance de la población de los pequeños municipios los recursos necesarios para un transporte sostenible, que garantice su calidad de vida y su acceso a los servicios públicos y otros servicios esenciales concentrados en las cabeceras de comarca.

2. Compaginar el servicio de transporte escolar en donde sea posible para que también sirva de transporte de pasajeros.

3. Racionalizar y reprogramar las actuales líneas de transporte rural, así como las líneas que unen las cabeceras de comarca con Logroño.

4. Implantar el taxi colectivo, aprobado en los Presupuestos de La Rioja para el 2021, un servicio que permitirá tener mayor movilidad a los vecinos y vecinas de pequeñas localidades, facilitando su acceso a servicios básicos, médicos, administrativos y comerciales, que muchas veces se encuentran en las

cabeceras de comarca".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se está estudiando la instalación de puntos de recarga en aquellos municipios clave para la creación de una red coherente y, al mismo tiempo, se está gestionando el Programa Moves III, que ya gestiona más de doscientos vehículos y doscientos cuarenta nuevos puntos de recarga.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0268 - 1012647.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 6-5-2021 (DS n.º 43).

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Que se ponga en marcha una instrucción/guía vinculante que sienta las bases para el desarrollo ordenado y eficiente de las instalaciones de producción de energías renovables en nuestra comunidad autónoma, con un desarrollo armónico sobre las actividades humanas y el territorio, consensuada con los ayuntamientos, las asociaciones ecologistas, los movimientos sociales y el sector empresarial.

b) Que se revise la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable de La Rioja, con el objetivo de dotar de mayor protección a las zonas rurales, sus tierras de cultivo y su patrimonio natural y paleontológico para impedir que sean arrasadas por estas instalaciones.

c) Que se elaboren mecanismos de asistencia técnica a los ayuntamientos que se vean afectados por los distintos proyectos de megaparques eólicos y de placas fotovoltaicas, para que puedan establecer medidas para la necesaria planificación de estas instalaciones en sus municipios.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a una planificación a nivel estatal ordenada y armónica de las instalaciones de plantas de producción de energías renovables".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se verá reflejado en la modificación de la Directriz.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0273 - 1012970.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 3-6-2021 (DS n.º 45).

Resolución.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Organizar a lo largo del año 2022 actos institucionales para conmemorar el 40 aniversario de la constitución de la autonomía de La Rioja.
2. Organizar una exposición itinerante para difundir el aniversario en los municipios de la Comunidad, en la que se incluya el reconocimiento a la amplia movilización popular de la sociedad riojana y a los movimientos sociales y políticos que contribuyeron también a impulsar el proceso de aprobación del Estatuto de Autonomía de La Rioja.
3. Promover el nombre de los 'Treintaidosantes' en las instalaciones y dependencias propias del Gobierno de La Rioja.
4. Conceder la Insignia de La Rioja a los miembros que formaron parte de la 'Asamblea de los Treintaidós', cuyo trabajo contribuyó a dotar la estructura autonómica a La Rioja, así como a otros representantes de colectivos que, como Amigos de La Rioja, también fueron determinantes en este proceso".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el año 2022 se llevarán a cabo diferentes acciones para conmemorar el 40 aniversario de la constitución de la autonomía de La Rioja, habiéndose suscrito por parte del Gobierno con el propio Parlamento de La Rioja un convenio de colaboración para la celebración por parte de ambas instituciones de distintos actos conmemorativos del 40 Aniversario del Estatuto de Autonomía de La Rioja, todo ello además de los que puedan desarrollarse por el Gobierno de La Rioja a lo largo del presente año.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0278 - 1013038.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 3-6-2021 (DS n.º 45).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Que declare la enseñanza no reglada como una actividad esencial.
2. Que se revisen los aforos máximos de estos centros y se equiparen a los existentes en la enseñanza reglada.
3. Que se tenga en cuenta a este tipo de centros a la hora de destinar ayudas.
4. Que se inste al Gobierno de España a actualizar la Clasificación Nacional de Actividades Económicas para incluir este tipo de enseñanzas.
5. Que, para el próximo curso, recupere las extraescolares en los centros de la red pública, para lo que, en plazo máximo de veinte días, habrá comunicado cuáles serán los escenarios y condiciones previsibles para su desarrollo".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que esta resolución insta a la recuperación de las actividades extraescolares, y no cabe recuperar lo que ya se recuperó. En cualquier caso, las academias buscaron desde el primer momento de restricciones anticovid ser actividad esencial para abrir en las mismas condiciones que la actividad reglada (colegios).

No se las consideró actividad esencial al no ser actividad reglada (obligatoria) con sus correspondientes protocolos.

Hay que tener en cuenta que las actividades de las academias no son homogéneas (inglés, baile, teatro, matemáticas, programación...) y hay muchos supuestos diferentes.

La protección especial que debe tener la educación obligatoria responde a proteger el interés superior del menor, garantizar la actividad educativa obligatoria como pilar básico del Estado del bienestar y facilitar al máximo la conciliación familiar. Estos elementos no se dan en las academias privadas o en la enseñanza no reglada, puesto que, si bien su labor es importante, no es la que se le otorga a la enseñanza obligatoria y reglada, por lo que la normativa que la rige es diferente.

Logroño, 7 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0282 - 1013087.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 20-5-2021 (DS n.º 44).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Elaborar, en el plazo de un año, un plan director del proceso a desarrollar para la eliminación del amianto en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el horizonte del 2030 que incluya las siguientes actuaciones y un cronograma y memoria económica de las actuaciones resultantes:

a) Censo del amianto instalado en sus diferentes aplicaciones y contextos en edificios, infraestructuras, instalaciones, vertidos y vertederos, tanto públicos como privados, en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

b) Establecimiento de los periodos de vida útil de materiales o aplicaciones con amianto y de obligaciones y protocolos para la evaluación y monitorización del riesgo, mientras se procede a su eliminación.

c) Plan de erradicación segura del amianto, que comprenda tanto el asbesto instalado como los residuos controlados o no controlados, así como suelos contaminados, con prioridades y fases de actuación, priorizando la erradicación en colegios, polideportivos y entornos con presencia de niños, debido a su especial sensibilidad al amianto, continuando por edificios, instalaciones públicas e infraestructuras.

d) Plan de gestión y control de residuos con amianto, que incluya la destrucción segura de las fibras utilizando las mejores técnicas disponibles, para su conversión en residuos no peligrosos y su posible valorización.

e) Eliminación progresiva de su almacenamiento en vertederos, tras la elaboración de un inventario de vertederos con esos residuos, para evitar trasladar el problema a las generaciones futuras.

2. Realizar campañas específicas de información, sensibilización y concienciación, dirigidas a empresas, trabajadores y la ciudadanía, del peligro que supone el amianto y de la necesidad de eliminar por completo el riesgo a su exposición.

3. Establecer ayudas económicas, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad

Autónoma de La Rioja, dirigidas a ayuntamientos y particulares para poder impulsar los objetivos descritos en esta proposición no de ley".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Están comenzados los contactos en la Comisión Interdisciplinar, disposición adicional 14.º prevista en la Ley 7/2022.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0286 - 1013396.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 17-3-2022 (DS n.º 64).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Desarrollar un plan de igualdad referido al desarrollo de las actuaciones en salud, en el que se realice un diagnóstico que identifique los sesgos de género existentes, las desigualdades presentes y las medidas encaminadas a revertirlos.

2. Instar al Servicio Riojano de Salud a revisar los diferentes programas de formación de las disciplinas sanitarias para corregir los sesgos de género existentes.

3. Desarrollar un eje dentro de las estrategias de atención comunitaria dedicado a fortalecer y prevenir la salud de las personas cuidadoras, contando con la coordinación con los servicios sociales para posibilitar recursos adecuados a sus necesidades.

4. Revisar los procedimientos utilizados relacionados con la salud sexual y reproductiva para corregir la violencia obstétrica, atender eficazmente la endometriosis e histerectomías totales y garantizar el acceso a una salud integral en este ámbito y dentro de los servicios públicos de salud que incluya la rehabilitación del suelo pélvico.

5. Impulsar un plan para la prevención e investigación de enfermedades invisibilizadas que afectan a las mujeres, tales como la fibromialgia o el síndrome de fatiga crónica, o enfermedades nuevas como el COVID persistente.

6. Impulsar la investigación de la fibromialgia y la endometriosis, y garantizar la aplicación de protocolos sanitarios dirigidos a mejorar la calidad de vida de las pacientes desde una perspectiva multidisciplinar, además de impulsar campañas de concienciación sobre las características de la enfermedad y la necesidad de comprensión social hacia las pacientes".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

La igualdad es uno de los valores que sustentan el trabajo de todos los servicios del Servicio Riojano de Salud, y así seguirá siendo.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PNLP-0294 - 1013594.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmiendas, en Pleno de 17-6-2021 (DS n.º 46).

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja se compromete a la tramitación de la Ley de igualdad, reconocimiento de la identidad sexual y/o expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la mayor brevedad y, en todo caso, una vez identificados los elementos esenciales de la ley estatal que regule la materia.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Que, fruto del acuerdo para un Gobierno progresista y de izquierdas para La Rioja, se registre un proyecto de ley, o una proposición de ley por parte de los grupos firmantes del acuerdo, con objeto de agilizar los trámites y que sea aprobada antes de que finalice la legislatura: una ley integral de igualdad de las personas LGTBI y contra la LGTBIfobia que establezca medidas contra la discriminación al colectivo LGTBI en todos los ámbitos (sanitario, laboral, educativo, medios de comunicación, etc.).

b) Que se cree un servicio integral y especializado LGTBIQA+, en el que tengan participación los colectivos LGTBIQA+ de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuyo objetivo final sea disminuir los niveles de desigualdad de estas personas y también de sus familias en nuestra comunidad, mejorando los niveles de bienestar social y contra la discriminación de nuestra sociedad.

c) Que en los próximos presupuestos para 2022 se contemple una partida económica específica dirigida a este fin, con un servicio que contemple el asesoramiento jurídico, laboral, social y de atención psicológica dirigido a las personas LGTBIQA+, a través de un equipo multiprofesional especializado, así como el apoyo a las familias.

d) Que este servicio contemple acciones preventivas y de aceptación de la diversidad sexual, dirigidas al ámbito educativo y a toda la población en general, combatiendo la LGTBIfobia.

e) Que este centro integral de información y orientación se encuentre disponible y en funcionamiento antes del primer semestre de 2022.

f) Que se creen programas de colaboración entre los distintos centros educativos, los sindicatos del profesorado y las organizaciones sociales LGTBI para impulsar y mejorar el abordaje de la diversidad sexual y de género en el ámbito educativo.

g) Que se comprometa el Gobierno de La Rioja a la formación de los componentes de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica y de los psicopedagogos de los departamentos de orientación de secundaria, dotándoles de conocimientos sobre diversidad sexual y de género para que puedan atender a estudiantes LGTBI, abordar casos de acoso escolar o mediar en conflictos entre estudiantes, en colaboración con las organizaciones sociales LGTBI.

h) Que se diseñen y desarrollen programas de formación específicos en diversidad sexual y de género dirigidos al profesorado, en colaboración con las organizaciones sociales LGTBI, con el objetivo de dotar de herramientas pedagógicas para prevenir los casos de acoso escolar por LGTBIfobia.

i) Que se desarrollen estudios de investigación sobre la situación de acoso y violencia escolar que experimentan las y los estudiantes LGTBI y se articulen medidas para atender y erradicar esta grave realidad. Programas vinculantes y de obligado cumplimiento contra el acoso y las agresiones por razón de orientación sexual, identidad de género y expresión de género.

j) Que se formen inspectores/as de la Inspección Educativa en materia de diversidad sexual y de género, con el objetivo de evaluar adecuadamente la eficacia en la lucha contra el acoso escolar LGTBIfóbico

en los centros educativos.

k) Que la consejería competente en materia de empleo tenga en cuenta, en sus políticas públicas, el derecho de las personas LGTBI a no ser discriminadas por razón de orientación sexual, expresión de género, desarrollo sexual e identidad de género, garantizando su acceso al trabajo en condiciones de igualdad. Esta consejería, dentro de los planes de inserción de personas con alto nivel de vulnerabilidad, favorecerá la contratación y el empleo estable y de calidad de personas trans.

l) Que se promocionen programas de formación en las organizaciones sindicales para incluir en sus labores de negociación colectiva y defensa de los derechos laborales la realidad de las personas LGTBI como trabajadoras.

m) Que se desarrollen campañas que prevengan el acoso escolar por motivos de orientación sexual, identidad de género y expresión de género en el ámbito laboral, en colaboración con los sindicatos y las organizaciones sociales LGTBI.

3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a la ruptura del Concordato con la Iglesia católica, así como de cualquier convenio con organizaciones religiosas que defiendan la discriminación hacia las personas LGTBIQA+."

Informe:

Ejecutada.

En lo que respecta a las competencias del Gobierno, ya está ejecutada: se ha firmado contrato del centro LGTBI y en los presupuestos pasados había partida presupuestaria al respecto.

Logroño, 7 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PNLP-0296 -1013852.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno 10-2-2022 (DS n.º 61).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha un plan de abordaje asistencial a pacientes con secuelas pos-COVID que, entre otras medidas, incluya:

1. El desarrollo efectivo de unidades multidisciplinarias en hospitales de La Rioja con médicos especialistas, principalmente en neumología, internistas y neurología, coordinadas con Atención Primaria, que hagan recuperar a esos pacientes su calidad de vida.

2. La puesta en marcha de programas de rehabilitación y salud mental con dotación de fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, nutricionistas y psicólogos en Atención Primaria de La Rioja.

3. La potenciación de programas específicos de atención domiciliaria desde Atención Primaria o de Hospitalización a Domicilio desde hospitales, según la gravedad de las secuelas, con dotación de personal de enfermería, trabajo social y fisioterapia.

4. El impulso de la investigación clínica en torno a la infección por coronavirus y las secuelas multiorgánicas que provoca".

Informe:

Ejecutada.

A finales de septiembre de 2022 se han presentado los protocolos unificados para atender a todas las personas con secuelas covid (en medios denominado covid persistente) para que reciban, según las patologías encontradas, un tratamiento o asistencia determinada. Esto se ha realizado tras varias reuniones con la Asociación Covid Persistente, donde los pacientes mostraron su preocupación en la primavera a la Gerencia del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PNLP-0300 - 1014740.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 29-9-2021 (DS n.º 51).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Proponer y defender, en el próximo Consejo Interterritorial de Salud, la moratoria mundial para la tercera dosis de la vacuna contra la COVID-19 que está pidiendo la OMS, para así poder priorizar las primeras dosis en todos los países, salvaguardando siempre las recomendaciones que en su marco nuestras autoridades sanitarias establezcan sobre la tercera dosis en nuestra población más vulnerable.

2. Poner en marcha, de manera urgente, la ayuda humanitaria por la situación de la pandemia del COVID-19 a los países cuyas poblaciones sufren especial vulnerabilidad como consecuencia de bloqueos y/u ocupaciones, tal y como se aprobó en los Presupuestos regionales del 2021.

3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España y a la Comisión Europea a:

a) Informar con transparencia de los contratos y negociaciones con los laboratorios farmacéuticos, incluyendo los costes de producción y compra.

b) Trabajar por la liberalización de las patentes de las vacunas, llegando a un consenso de exención de ciertas obligaciones bajo acuerdos del derecho de la propiedad intelectual relacionados con el comercio y dentro de la Organización Mundial de la Salud, impulsando simultáneamente una estrategia de colaboración con las empresas farmacéuticas para facilitar la producción mediante licencias voluntarias, al menos en el espacio temporal de emergencia en el que nos encontramos, y a liberar en el ámbito de la Organización Mundial de la Salud el cambio de posición de los países desarrollados hacia una postura de considerar las vacunas, medicamentos, pruebas de diagnóstico y otras tecnologías de la COVID-19 como un bien universal de acceso libre y seguro".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

En las últimas actualizaciones de la Estrategia de Vacunación aprobadas (actualizaciones 9 modificada, 10 y 11) se resumen estas evidencias que aconsejan la administración de una tercera dosis, incluyendo, entre otros, datos de diversos estudios observacionales que muestran una caída de la efectividad a medida que pasa el tiempo desde la administración de la segunda dosis.

En la actualidad en La Rioja se han administrado dosis de recuerdo a un 62,25% de la población mayor

de 18 años, correspondiendo las coberturas más altas a la población mayor de 60 años (población con mayor riesgo) y a los grupos de alto riesgo. De forma general, en las últimas semanas se ha estabilizado la administración de dosis de recuerdo en La Rioja. De este modo, se está defendiendo y colaborando para reducir la brecha de acceso a las vacunas y al mismo tiempo se está adecuando la Estrategia de Vacunación a las nuevas evidencias.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PNLP-0308 - 1015433.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 9-9-2021 (DS n.º 49).

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, antes de que finalice el primer trimestre de 2022, presente un proyecto de ley que regule la movilidad sostenible. La ley definirá un marco autonómico de referencia común, alineado con la legislación nacional, que integrará los principios, instrumentos y mecanismos de coordinación con los que se orientará y dará coherencia y homogeneidad, a nivel autonómico, a las intervenciones que cada municipio pudiera decidir, en el ejercicio de sus competencias correspondientes, para promover una movilidad sostenible.

2. La ley reflejará que, desde las empresas, cuya colaboración es necesaria, y durante un tiempo determinado, se desarrollen planes de movilidad sostenible al trabajo; se consensuarán con los agentes sociales y otorgarán prioridad al desplazamiento a pie, en bicicleta y en transporte público, ofreciendo alternativas reales y eficaces al desplazamiento en coche. Asimismo, la ley llevará aparejadas las modificaciones legislativas pertinentes para que cualquier reforma de los entornos urbanos actuales, así como el desarrollo de los nuevos, se articulen siguiendo siempre los principios de la movilidad sostenible, de forma que no se permita el crecimiento de infraestructuras que los contradigan ni se primen desplazamientos que no sean a pie, en bicicleta o en transporte público".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

La Ley de cambio climático ya contempla un apartado de movilidad sostenible. Una ley propia se hará una vez que se apruebe la ley a nivel nacional.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0312 - 1016045.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 7-10-2021 (DS n.º 52).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Colaborar con instituciones, colectivos, organizaciones y ciudadanía en general con el fin de evitar

conductas radicales que vienen motivadas por cualquier tipo de prejuicio, elemento base que distingue los delitos de odio de otros hechos tipificados en el Código Penal, así como apoyar las medidas del Gobierno tendentes a coordinar estrategias en la lucha contra esta tipología delictiva.

2. Destinar todos los recursos técnicos, materiales y humanos que sean necesarios para coordinar estrategias con el Gobierno de España en la lucha contra esta tipología delictiva, a través de la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio.

3. Promover acuerdos interconsejerías autonómicas y con asociaciones del tercer sector, diseñando acciones y estrategias para la detección, prevención, formación y reacción frente a los delitos de odio en todas sus modalidades, siempre atendiendo y adaptando estas acciones y protocolos a las necesidades específicas de cada colectivo objeto de delito de odio.

4. Continuar con las acciones para la mejora de la formación y asistencia policial, llevando a la próxima Comisión de Coordinación de Policías Locales la necesidad de dotar a los cuerpos de Policía Local de una mayor sensibilización para así mejorar la protección a las víctimas o testigos de cualquier delito de odio, modificando en lo que sea preciso la Ley de coordinación de Policías Locales de La Rioja, y todo ello en colaboración con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

5. Realizar labores de concienciación a la sociedad riojana para animar a la identificación y denuncia de todos los delitos de odio (incluido el discurso del odio). Estas campañas de concienciación deben confeccionarse en formato de lectura fácil, en formato papel para quien no tiene acceso a medios digitales, etc., asegurándose el conocimiento de las campañas por parte de todas las personas y colectivos más susceptibles de ser víctimas de estos delitos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Servicios Sociales, a través de la Dirección General de Justicia e Interior, colabora activamente en todas las acciones que sobre esta iniciativa está liderando la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

Asimismo, son objeto de análisis los datos que sobre esta cuestión se trasladan de la fiscal delegada provincial para la Tutela Penal de la Igualdad y contra la Discriminación, incluidos en la memoria anual de la Fiscalía, de la que se deduce que, afortunadamente, los delitos de odio tienen un escaso recorrido en La Rioja, reportándose siete asuntos significativos en la última memoria disponible.

En materia de coordinación de policías locales, con independencia del peso que a nivel de temario tiene ya la materia de derechos fundamentales y libertades públicas, relacionada sin duda con los delitos de odio, para el acceso a las distintas escalas y categorías y la incidencia que dicha materia tiene también en el programa de formación inicial, la Dirección General de Justicia e Interior, en coordinación con la Dirección General de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, está programando cursos relativos a cuestiones como la explotación sexual y trata de seres humanos, impartidos en junio y noviembre.

Además, la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, a través de la Dirección General de Justicia e Interior, dentro del plan de formación continua para policías locales, ha impartido formación en materias como comunicación estratégica y defensa verbal en octubre, violencia de género en los meses de noviembre y diciembre de 2021 o violencia digital, que incluyen referencias a los derechos fundamentales y libertades públicas relacionadas con los delitos de odio. En estas actividades de formación, con una duración de más de 120 horas lectivas, han participado un total 88 miembros de los distintos cuerpos de la Policía Local de La Rioja, acompañados de miembros de la Policía Nacional y la Guardia Civil, a los que se les ofrecen, asimismo, plazas para asistir a este tipo de formaciones.

Para 2022 está prevista la participación de la fiscal delegada para la Tutela Penal de la Igualdad y contra

la Discriminación en La Rioja en la formación específica en esta materia a los miembros de los cuerpos de la Policía Local de La Rioja.

Asimismo, en el curso de oficiales actualmente en desarrollo se ha incluido expresamente en el área socioprofesional formación sobre atención a la diversidad, gestión de personas y liderazgo, comunicación táctica, mujeres y menores. Formación impartida por profesionales de reconocido prestigio de, entre otros, Servicios Sociales, Instituto de Medicina Legal, magistrados, fiscales y Oficina de Asistencia a la Víctima.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0315 - 1016152.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 7-10-2021 (DS n.º 52).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Elaborar, en colaboración con la Universidad de La Rioja, un estudio de análisis y evaluación oficial de la economía sumergida en La Rioja, del fraude fiscal y laboral y de la elusión fiscal, desagregado por territorios, sectores económicos e impuestos.

2. Incluir, a la vista de los resultados de dicho análisis, en el Plan de Control Tributario de la Comunidad Autónoma las actuaciones específicas necesarias y trasladar a la Agencia Tributaria para que incluya en su Plan de Control Tributario aquellas cuestiones que surjan de las conclusiones de dicho análisis.

3. Instar al Gobierno de España a que la Agencia Tributaria incluya este año en su Plan de Control Tributario un informe exhaustivo de las sociedades patrimoniales, de las entidades que no reparten beneficios e incrementan sus reservas indefinidamente y de las que declaran pérdidas de forma continuada para evitar la elusión del IRPF de socios y administradores".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, dada la complejidad de dicha cuestión y la dificultad de obtener datos fiables y contrastados que puedan servir de base a un estudio, se está en fase de establecer las premisas sobre las que se podrá plantear el mismo.

Además, se publicaron el 24 de marzo en el *Boletín Oficial de La Rioja* las Directrices Generales del Plan General de Control Tributario de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2022.

En cuanto al apartado 3, el pasado 17 de diciembre se envió correo electrónico a la Agencia Tributaria con el contenido de la resolución aprobada por el Parlamento, dando así por cumplido este apartado de la iniciativa.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PNLP-0316 -1016316.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 11-11-2021 (DS n.º 57).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a cubrir la plaza de director/a del Museo de La Rioja, así como las dedicadas a la conservación, con un incremento de su número".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la creación en la próxima Ley de Función Pública del Cuerpo de Conservadores de La Rioja permitirá poner en marcha el proceso de concurso-oposición para contratar personal con la capacitación necesaria.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0323 - 1016484.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 7-10-2021 (DS n.º 52).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno autonómico a promover la participación ciudadana impulsando un proyecto de presupuestos participativos autonómicos".

Informe:

En ejecución.

En respuesta a su iniciativa, le comunico que desde la Dirección General de Participación está en trámite el Anteproyecto de Ley de participación de La Rioja, en la que se dedica un apartado a presupuestos participativos, concretamente la sección 2.ª "Presupuestos participativos", del capítulo II "Iniciativa pública participativa", del título II "Procesos participativos".

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PNLP-0332 - 1017654.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 11-11-2021 (DS n.º 57).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las medidas necesarias, en colaboración con la comunidad cisterciense, para que el monasterio de Cañas abra al público en el plazo máximo de tres meses. Las medidas no solo se dirigirán a asegurar su sostenibilidad financiera inmediata, sino a establecer una estrategia consistente para su conservación, divulgación y explotación como bien clave de nuestro patrimonio cultural y para el desarrollo económico de esa área rural".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tras la situación generada por la pandemia, desde el mes de noviembre de 2021 se están llevando a cabo negociaciones con la abadesa de la comunidad para la apertura de las instalaciones. Las negociaciones están muy avanzadas, aunque, como explicó el consejero de Desarrollo Autonómico en sesión plenaria, se está a la espera de la respuesta de la comunidad cisterciense tras la oferta del obispado.

Logroño, 7 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0335 - 1017757.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 23-2-2022 (DS n.º 63).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España:

1. Al reconocimiento del derecho de acceso a las becas y ayudas del Ministerio de Educación de los niños y adolescentes con TDAH, como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE).
2. A la designación de medicamentos de aportación reducida a la Seguridad Social para los tratamientos farmacológicos del TDAH, dado el carácter crónico del trastorno".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Sin novedades. Los medicamentos más utilizados para el tratamiento del TDAH están financiados. El paciente abona únicamente la cantidad correspondiente según su código de aportación TSI.

Con respecto a la propuesta de inclusión de estos medicamentos en "aportación reducida", estamos a la espera de comentarios por parte del Ministerio.

Respecto al requisito de visado de inspección, en la mayoría de los medicamentos destinados al tratamiento del TDAH no se requiere visado y en el caso específico en el que se exige visar la prescripción se pretende tener un control y unas garantías del cumplimiento de los requisitos descritos en la ficha técnica del medicamento. Dichos tratamientos se encuentran financiados también para adultos.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PNLP-0343 - 1019885.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 10-2-2022 (DS n.º 61).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Ampliar el parque público de vivienda en alquiler social, utilizando los fondos del Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, tanto para

construir vivienda nueva como para rehabilitar edificios públicos destinados a otros usos.

2. Establecer el Servicio de Oficinas de Rehabilitación, mediante el modelo de 'ventanilla única' en todas las cabeceras de comarca de La Rioja, financiado a través de los fondos destinados para ello en el Programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación. El objetivo de estas oficinas será coordinar, informar y facilitar la gestión de las ayudas y la prestación de servicios que contribuyan a facilitar la implementación y la gestión integral de los proyectos de rehabilitación energética en el ámbito residencial al servicio de los ciudadanos, comunidades de propietarios, empresas y agentes rehabilitadores en general.

3. Impulsar actuaciones de rehabilitación de viviendas para la mejora de la eficiencia energética, tanto a nivel de edificios como de viviendas particulares, mediante los programas de ayudas que se establecen en el Real Decreto 853/2021 para este propósito. Este programa dará prioridad a la rehabilitación de viviendas en el medio rural de nuestra región, como forma de abordar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación.

4. Instar al Gobierno de La Rioja a incrementar las actuales ayudas para el acceso a la vivienda habitual (compra, alquiler o rehabilitación) que tengan como beneficiarias a personas que deseen residir en los municipios con población inferior a los 5.000 habitantes con el objeto de fijar población e incentivar el asentamiento de población en el medio rural riojano".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia del Gobierno de España recoge en su componente 2 (C2, I2) subvenciones para el fomento e incremento del parque público de viviendas energéticamente eficientes destinadas al alquiler social o a precio asequible. Al Gobierno de La Rioja le han sido asignados 6,98 M€ en los repartos territorializados de la pasada Conferencia Sectorial de Vivienda del 13 de septiembre de 2022.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0344 -1019886.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 10-2-2022 (DS n.º 61).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Presentar un proyecto de ley para la actualización de la Ley 5/2013, de 12 de abril, para la defensa de los consumidores en la Comunidad Autónoma de La Rioja, incorporando la figura de 'persona consumidora vulnerable'.

2. Instar al conjunto de las entidades bancarias que operan en la Comunidad Autónoma de La Rioja a reforzar los recursos y el personal para ofrecer un servicio adecuado, durante todo el horario de oficina, para cubrir las necesidades de los usuarios, en especial de la gente mayor que no puede acceder a las gestiones en línea.

3. Instar al conjunto de entidades bancarias que operan en la Comunidad Autónoma de La Rioja a prestar una atención prioritaria a las 'personas consumidoras vulnerables'.

4. Mantener conversaciones con todas las entidades bancarias que operan en nuestra región para garantizar el servicio bancario a los vecinos y a las vecinas de los pequeños municipios de nuestra región".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está en contacto con las entidades bancarias con la finalidad de garantizar una atención a nuestras personas mayores de calidad y que permita cubrir sus necesidades y requerimientos.

Además, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, que nos resulta de aplicación, se considera legislación básica y ya ha introducido específicamente el concepto de "consumidor vulnerable".

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PNLP-0346 -1019900.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 10-2-2022 (DS n.º 61).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Establecer acuerdos de colaboración con las entidades bancarias con la finalidad de:

a) Garantizar la asistencia y asesoramiento a las personas que lo precisen para facilitar su adaptación a las nuevas tecnologías que usan en las entidades bancarias para realizar transacciones, de manera que se garantice su seguridad y se ayude a la comprensión de las gestiones bancarias a los colectivos más vulnerables.

b) Fomentar la implementación de cajeros automáticos adaptados a las necesidades de las personas mayores y personas con discapacidad.

2. Reforzar, contando con la colaboración público-privada, actividades formativas para el uso de las TIC dirigidas a las personas mayores y colectivos vulnerables.

3. Apoyar e implementar a la mayor brevedad posible la iniciativa para catalogar como 'bancos amigables de las personas mayores' a las entidades bancarias que presten un servicio adaptado a este colectivo.

4. Implementar medidas para facilitar la realización de gestiones administrativas por las personas mayores y personas vulnerables, como pueden ser:

a) Un teléfono de atención específico dirigido a personas mayores o colectivos vulnerables con la finalidad de que les puedan asesorar en su realización de tareas administrativas.

b) Recursos para dotar de asistencia y acompañamiento personal en la realización de gestiones administrativas, telemáticas o presenciales a personas mayores y colectivos vulnerables".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Gobierno está en contacto permanente con las entidades financieras para garantizar una atención a nuestras personas mayores de calidad y que permita cubrir sus necesidades y requerimientos.

Además, desde la Consejería de Desarrollo Autonomico se está a punto de sacar un MRR para formación

de colectivos vulnerables, especialmente orientado a personas mayores.

Asimismo, se están evaluando tecnologías (acceso por biometría) que faciliten la interacción de las personas mayores con la Administración.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PNLP-0347 - 1019903.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 23-2-2022 (DS n.º 63).

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a elaborar una estrategia unificada de prevención del suicidio de menores ante el incremento de depresiones y autolesiones de niños y adolescentes.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Incluir dentro de la IV Estrategia de Salud Mental de La Rioja un plan específico de salud mental infantojuvenil y de prevención del suicidio en menores.

b) Mejorar los recursos materiales y humanos de atención a la salud mental y prevención del suicidio dirigidos a niños y adolescentes.

c) Implantar programas de formación para los centros escolares dirigidos a profesores y orientadores y al resto de los profesionales que atienden a los niños.

d) Establecer un protocolo interinstitucional de coordinación entre los sistemas de Salud, Educación y Servicios Sociales (tanto especializados como de primer nivel), que permita un abordaje integral de la salud mental y riesgo de suicidio en niños, niñas y jóvenes de La Rioja y que incluya la prevención y la atención a sus familias".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Desde el Servicio Riojano de Salud se trabaja de la mano del Ministerio de Sanidad y con iniciativas propias para la prevención del suicidio, compartiendo los pilares de las estrategias marcadas desde Madrid. Cualquier novedad o proyecto que ya esté en fase de difusión será comunicado a través del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PNLP-0352 - 1020430.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 23-2-2022 (DS n.º 63).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a solicitar al Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja la construcción de un tanque de tormentas para la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Fuenmayor".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Modificación del Plan Director de Saneamiento y Depuración de 2016 en aras de que el consorcio pueda acometer obras no planificadas en la redacción actual.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0363 - 1020807.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 1-6-2022 (DS n.º 72).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que se incluya el síndrome de *burnout* o desgaste profesional en el cuadro de enfermedades profesionales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado 1 de enero de 2022 entró en vigor la revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11), en la que el síndrome del quemado en el trabajo o síndrome de desgaste profesional ha pasado a ser incluido en la subcategoría de "problemas asociados con el empleo y el desempleo", como resultado de un estrés crónico en el lugar de trabajo. El síndrome del quemado en el trabajo, también conocido como síndrome de desgaste emocional o *burnout*, está caracterizado por un desgaste emocional, una despersonalización y un sentimiento de inadecuación e incompetencia. Dicho síndrome ha sido, y sigue siendo, un campo de estudio muy relevante en materia de prevención de riesgos laborales.

Con anterioridad a 2022 ya se llevaban a cabo por los técnicos de prevención del Servicio de Salud Laboral, adscrito a la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, actuaciones con relación al mencionado síndrome, de acuerdo a la correspondiente programación anual, tanto de carácter informativo específico como con ocasión de las visitas de asesoramiento a los centros de trabajo, sobre el proceso de evaluación de riesgos psicosociales como herramienta para la prevención del síndrome del quemado en el trabajo.

En la actualidad el Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud 2021-2023, elaborado por el Gobierno de La Rioja con las organizaciones sindicales y empresarial más representativas (UGT, CC. OO. y FER) recoge la actuación específica en materia de riesgos psicosociales:

"5.2. RETO 3. Actuar frente a los desafíos futuros: COVID-19, el empleo de nuevas tecnologías, nuevas sustancias, productos y materiales, nuevos modelos de organización del trabajo y los cambios sociales.

PLANES DE ACTUACIÓN ESPECÍFICOS.

[...].

RIESGOS PSICOSOCIALES.

1.1. Investigar accidentes de trabajo relacionados con la violencia en el trabajo.

1.2. Estudiar de forma específica los riesgos psicosociales derivados de la situación generada por la COVID-19 en los centros de trabajo.

1.3. Promover la utilización de metodologías de evaluación de riesgos psicosociales conforme a la normativa de prevención de riesgos laborales, adaptadas a las características propias de las empresas.

1.4. Promover la implantación de actuaciones de prevención e intervención en relación al acoso sexual, por razón de sexo y moral (psicológico) en las empresas, teniendo en cuenta, en su caso, los convenios colectivos.

1.5. Impulsar acciones de sensibilización, divulgación y difusión de buenas prácticas para la óptima gestión de los riesgos psicosociales".

Igualmente en el RETO 2. (5.2) Poner en valor la cultura de la prevención.

[...].

Objetivo 2: Formación y divulgación del conocimiento en materia de prevención de riesgos laborales, se realizará la actualización de la información publicada en la web del Gobierno de La Rioja:

1. EL ESTRÉS Y EL *BURNOUT*.

<https://www.larioja.org/larioja-client/cm/relaciones-laborales/images?idMmedia=1213650>

2. ¿CÓMO ES EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES?

<https://www.larioja.org/larioja-client/cm/relaciones-laborales/images?idMmedia=1222275>

3. ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO PSICOSOCIAL.

<https://www.larioja.org/larioja-client/cm/relaciones-laborales/images?idMmedia=1213652>

4. RIESGOS PSICOSOCIALES. COVID-19.

<https://www.larioja.org/larioja-client/cm/relaciones-laborales/images?idMmedia=1218907>

Además, el Plan de actuación contra la siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2022, que desarrollan los técnicos del Servicio de Salud Laboral, comprende actuaciones de asesoramiento y asistencia técnica para la revisión de la gestión preventiva de las empresas, incluyendo la evaluación de riesgos psicosociales. Igualmente, dicha revisión está incluida en las actuaciones para la investigación de aquellos accidentes de trabajo relacionados con la violencia.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0368 - 1020855.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en el Pleno de 17-3-2022 (DS n.º 64).

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Poner en el centro de nuestro sistema de salud a los aproximadamente diez mil riojanos afectados por enfermedades raras con peligro de muerte o invalidez crónica.

b) Seguir incluyendo, dentro del IV Plan de Salud, un capítulo específico dedicado a las enfermedades raras, en el que:

1.º Se potencie el Registro autonómico de Pacientes con Enfermedades Raras, en coordinación con el Registro estatal, que cuantifique la tasa real de prevalencia de todas las enfermedades raras en nuestra comunidad, mediante actualización constante y accesible.

2.º Se establezcan protocolos específicos de atención accesibles para todos los profesionales sanitarios, dentro del sistema informático Selene, en los que se especifiquen los especialistas implicados, el procedimiento diagnóstico a seguir, actuaciones en caso de urgencias, etcétera.

3.º Se promueva la formación continua para los profesionales que deben manejar clínicamente y tratar las enfermedades raras.

4.º Se constituya una unidad específica y centralizada de 'Enfermedades Raras y Genética Clínica', dentro de la cual se cree la figura del 'gestor de casos', que coordinará a los distintos especialistas implicados en la atención de los pacientes y sus familias, facilitando la organización entre ellos y la comunicación fluida de la información: profesionales de laboratorio hospitalario y laboratorio de referencia, clínicos (pediatras, neurólogos y neuropediatras, etc.), psicólogos, especialistas en atención temprana y rehabilitadores, logopedas, terapeutas ocupacionales, etc. Asimismo, el 'gestor de casos' actuará como interlocutor entre el paciente, su familia y los profesionales, y facilitará la canalización de la derivación de los pacientes o sus muestras a los centros de referencia.

5.º Se promueva de manera proactiva la investigación colaborativa y en red sobre las enfermedades raras en nuestra comunidad, dotándola de la financiación adecuada.

c) Garantizar la accesibilidad a los tratamientos necesarios en condiciones de equidad, independientemente de donde residan las personas afectadas y sus familias.

d) Fortalecer los servicios sociales para atender de manera rápida y con equidad a los pacientes y sus familias.

e) Impulsar la coordinación entre atención sanitaria, sociosanitaria, educativa, de servicios sociales y empleo, de forma que se garantice que la transición de las personas con enfermedades raras desde su infancia en la educación básica o especial a la edad adulta no tiene interrupciones. Se facilitará y simplificará el acceso de los pacientes y familias a los recursos de discapacidad y dependencia, especialmente en lo que se refiere a tratamientos de rehabilitación, logopedia, terapia ocupacional o psicología. Además, se organizarán actividades para que los alumnos con discapacidad puedan seguir recibiendo atención en sus centros docentes durante el mes de julio, se ampliarán las plazas de centros de día para personas con discapacidad y se fomentará su autonomía personal mediante un trabajo digno y adaptado a sus necesidades.

f) Incorporar en los programas curriculares educativos, en colaboración con la Asociación Riojana de Enfermedades Raras (ARER) y la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), una unidad didáctica concreta sobre enfermedades raras, así como organizar actividades extracurriculares en las que convivirán alumnos con y sin enfermedades raras para promover la sensibilidad positiva de los segundos en enfermedades raras y la integración y autonomía personal de los primeros.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

a) Promover la formación especializada en genética clínica, ya que España continúa siendo el único país de la Unión Europea que no tiene reconocida la especialidad.

b) Promover la coordinación entre la red CSUR de centros sanitarios de referencia en enfermedades raras y los centros sanitarios asistenciales dependientes.

c) Actualizar la Estrategia Nacional de Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud, incluyendo los registros nacionales y autonómicos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Recientemente el Consejo Interterritorial de 5 de septiembre de 2022 ha aprobado el Acuerdo de Distribución de los fondos en relación con enfermedades raras y las enfermedades neurodegenerativas (incluido ELA) correspondientes a este ejercicio 2022 para avanzar en este problema específico de salud.

Desde el Servicio Riojano de Salud se está desarrollando una nueva consulta de Medicina Personalizada de Precisión (MPP), lo que permitirá establecer medicación y tratamientos personalizados para cada paciente con enfermedades raras. Un hito que se ha compartido con la Asociación de Enfermedades Raras de La Rioja y que apoyan totalmente.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PNLP-0376 - 1021265.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 1-6-2022 (DS n.º 72).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Crear de forma urgente una línea de ayudas para asumir el sobrecoste de la factura de la luz para los pacientes de diálisis peritoneal y de hemodiálisis domiciliaria.

2. Incluir a los pacientes en los procedimientos de diálisis domiciliaria, con arreglo a las recomendaciones médicas y protocolos que establece la medicina basada en la evidencia, sin ningún tipo de discriminación o exclusión arbitraria y no justificada".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Tras la aprobación y aplicación del nuevo plan de ayudas por parte del Gobierno nacional, se da por compensada la factura de la energía eléctrica.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PNLP-0377 - 1021266.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno 7-4-2022 (DS n.º 67).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Establecer una comisión negociadora de la que, al menos, formen parte el Ayuntamiento de Nájera, grupos municipales, asociaciones, colectivos y técnicos vinculados a la cultura de Nájera y al Museo Histórico Arqueológico Najerillense, con el propósito de que la ciudad pueda aprovechar la oportunidad del proyecto Valle de la Lengua, en las condiciones óptimas y en el lugar más conveniente. La convocatoria de esta comisión se celebrará antes de un mes.

2. Mantener en tanto no se alcance un consenso, en su actual ubicación el Museo Histórico Arqueológico Najerillense.

3. Impulsar la puesta en valor y la promoción de la riqueza cultural y patrimonial del Museo Histórico Arqueológico Najerillense entre los riojanos y turistas que acudan a nuestra región".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección General de Turismo, trabaja junto con el Ayuntamiento de Nájera y otros colectivos de la localidad para impulsar la puesta en valor y promoción de la riqueza cultural y patrimonial entre jóvenes, vecinos y visitantes de la ciudad de Nájera.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0380 - 1021392.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno 21-4-2022 (DS n.º 69).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Realizar campañas de sensibilización e información a la ciudadanía sobre la utilidad de los primeros auxilios prestados por cualquier ciudadano para salvar vidas en supuestos de emergencia vital.

2. Seguir impulsando el apoyo a través del IRSAL para que, junto a los responsables en materia de prevención de riesgos laborales de las empresas, se fomente que en los centros de trabajo de La Rioja públicos y privados se reciba formación adecuada y periódica sobre primeros auxilios, como instrumento básico de prevención de riesgos laborales.

3. Promover la formación de todos los riojanos en primeros auxilios para que puedan ser prestados en todos los centros en los que se reciban, transiten o permanezcan grandes concentraciones de personas, como, por ejemplo, centros escolares, Universidad, empresas, centros deportivos, centros de ocio, centros comerciales, hoteles, instituciones y órganos públicos, servicios de emergencias, centros de transporte de personas, etcétera.

4. Promover la formación de todos los riojanos en nociones básicas de uso de los desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario, para que pueda ser hábil y operativo el supuesto excepcional recogido en el artículo 6.2 del Decreto 8/2019, de 3 de mayo, por el que se regula la instalación y utilización de desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

5. Incentivar la instalación de desfibriladores semiautomáticos externos en todos los establecimientos en los que se reciban, transiten o permanezcan grandes concentraciones de personas, al amparo de la disposición adicional primera del Decreto 8/2019, de 3 de mayo.

6. Promover la acreditación de personas para la utilización de los desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario, con arreglo a los requisitos establecidos en el Decreto 8/2019, de 3 de mayo".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Dirección General de Emergencias ya se ha establecido el calendario del programa "112 en los Colegios", donde se dará información sobre cuándo, cómo y quién les va a poder ayudar y atender ante una emergencia de cualquier tipo. De igual forma, los nuevos decretos de Educación ya contemplan la formación en primeros auxilios en la materia de Educación Física en Secundaria y Bachillerato.

Logroño, 17 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PNLP-0387 - 1021576.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en el Pleno de 19-5-2022 (DS n.º 71).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a:

a) Llevar a cabo las iniciativas necesarias para enmendar la Ley General de Subvenciones, para incluir en el artículo 2.4, como excepción a la consideración de subvenciones, las ayudas de emergencia social del Sistema Público de Servicios Sociales.

b) Propiciar que la Intervención General de la Administración del Estado envíe una instrucción a los interventores municipales para que agilicen las ayudas económicas de urgencia".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, ha informado de esta iniciativa a D.ª María Jesús Montero Cuadrado, ministra de Hacienda y Función Pública, trasladándole la instancia a la adopción de lo expuesto por el Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0390 - 1021896.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno de 19-5-2022 (DS n.º 71).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Aprobar actuaciones directas gratuitas relacionadas con las necesidades asociadas al trastorno por déficit de atención e hiperactividad como actividades objeto de financiación pública, para sufragar intervenciones anuales e individualizadas que deben recibir las personas afectadas por dicho trastorno, en las que se incluyan las de carácter psicológico, incrementándose además con una cuantía adicional en caso de presentar otros trastornos asociados al TDAH: dificultad de aprendizaje (dislexia, discalculia) o trastornos del estado de ánimo (cuadros depresivos o ansiosos, procesos autolíticos o intentos de suicidio).

2. Que se alcance de forma progresiva en el Servicio Riojano de Salud el número de psicólogos necesarios para mejorar la calidad de la intervención y la eficacia de los tratamientos, tal y como se demanda desde ARPANIH, incrementándose hasta alcanzar la media recomendada por la Unión Europea.

3. Revisar, actualizar y ampliar de manera urgente el Protocolo de Intervención y Coordinación del TDAH, como exige el nuevo IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja 2021-2025, que se ha visto interrumpido por los efectos de la pandemia".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se están estableciendo conversaciones con los servicios correspondientes para analizar la cartera de servicios y planificar las necesidades que deban cubrirse. Asimismo, ya han recibido las subvenciones aquellas entidades beneficiarias de las subvenciones publicadas en el *Boletín Oficial de La Rioja* en la Orden SAL/19/2022, de 5 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sociosanitario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se han añadido nuevas materias subvencionables relacionadas con materia de salud mental.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PNLP-0392 - 1022223.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en el Pleno de 19-5-2022 (DS n.º 71).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Hacer cuantas gestiones sean necesarias para impedir que se apruebe la propuesta presentada por Agroseguro, con el visto bueno de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), de incrementar las tasas del seguro de uva de vinificación en La Rioja.

2. Impulsar en la próxima Comisión Territorial de Seguros la inclusión del mildiu como riesgo asegurable, la revisión de las condiciones del seguro y la bajada del precio del seguro de uva para la producción de ecológico, entre otras mejoras posibles".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado mes de julio de 2022 tuvo lugar la Comisión Territorial de Seguros en la que el Gobierno de La Rioja, junto con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias, reiteró la importancia de no incrementar las tasas del seguro de uva de vinificación.

Por otra parte, el Gobierno de La Rioja ha aumentado en este 2022 hasta los 4 millones de euros la inversión en seguros agrarios para acompañar el incremento de las subvenciones de los seguros agrarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el Plan de Seguros Agrarios Combinados, al aumentar en 10 puntos porcentuales la subvención base de las líneas de seguro con inicio de suscripción entre el 1 de septiembre y 31 de diciembre de 2022.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0401 - 1022347.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno 19-5-2022 (DS n.º 71).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Crear una nueva residencia de estudiantes pública, de acuerdo con las necesidades del alumnado, con precios asequibles y plazas suficientes.
2. Convocar una línea de ayudas de movilidad para el curso 2022/2023 destinada a estudiantes riojanos residentes en municipios de la región (excluido Logroño) que cursen estudios en la Universidad de La Rioja y requieran alojarse fuera de sus domicilios".

Informe:

En ejecución.

En respuesta a la iniciativa formulada, le informo de que desde la Dirección General de Universidad y Política Científica se realizará a lo largo de los próximos meses un estudio pormenorizado de la actual situación del mercado de plazas de residencias universitarias en nuestra comunidad autónoma con el objetivo de identificar las necesidades del alumnado. Este estudio facilitará la correcta toma de decisiones sobre las iniciativas planteadas.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0403 - 1022457.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno 16-6-2022 (DS n.º 73).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Establecer una dotación presupuestaria anual para la convocatoria, en concurrencia competitiva, de becas destinadas a las personas riojanas que vayan a cursar estudios de máster universitario o doctorado, que estén cursando sus estudios en universidades extranjeras en aquellas disciplinas para las que no exista oferta formativa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
2. Suscribir, a través de la Universidad de La Rioja y del CIBIR, convenios de colaboración para la realización de proyectos conjuntos con instituciones extranjeras dedicadas a la educación e investigación, aprovechando, como cauce de comunicación, la presencia de estudiantes e investigadores riojanos en esas instituciones.
3. Promover la movilidad internacional de los estudiantes riojanos, reforzando su carácter curricular, en las distintas etapas de la educación secundaria".

En el Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 16 de junio de 2022, se rechazaron, una vez debatidas y votadas, las siguientes proposiciones no de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

Informe:

En ejecución.

En respuesta a la iniciativa formulada, le informo de que desde la Dirección General de Universidad y

Política Científica se está estudiando la posibilidad de introducir modificaciones en la Orden DEA/39/2021, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de concesión de becas complementarias para la realización de estudios universitarios fuera de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PNLP-0405 - 1022604.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno 1-6-2022 (DS n.º 72).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Poner en marcha en el plazo máximo de un mes una línea extraordinaria de ayudas, cuya tramitación sea urgente, así como equivalente y en las mismas condiciones a la reciente línea de ayudas para aliviar el coste de los combustibles a profesionales, cuyos beneficiarios sean aquellos inscritos bajo el epígrafe 511, CNAE 4619.

2. Tener en cuenta e incluir el CNAE 4619 en las futuras líneas de ayudas destinadas a aliviar el impacto económico de la actual situación económica.

3. Solicitar por la Administración, para la solicitud de las ayudas contempladas en los dos puntos anteriores, dentro de la documentación necesaria para dicho trámite, certificación de colegiación en vigor en el Colegio Oficial de Agentes Comerciales, expedida por este.

4. Que, igualmente, la Administración solicite dentro de la documentación requerida para el alta en el epígrafe 511 certificado de colegiación en vigor en el Colegio Oficial de Agentes Comerciales, expedido por este".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja fue de los primeros y únicos gobiernos regionales en complementar la ayuda puesta en marcha por el Gobierno de España a los sectores más afectados por la crisis generada con la invasión de Rusia a Ucrania.

Así, el Gobierno de La Rioja ha articulado ayudas directas a empresas y profesionales del transporte de mercancías y viajeros afectados por el incremento de los precios de los carburantes tras la invasión de Rusia a Ucrania.

En concreto, esta nueva línea de subvenciones, creada tras la reunión extraordinaria del Consejo Riojano del Diálogo Social y en consenso con la Asociación de Transportistas Discrecionales de La Rioja (Atradis Rioja), cuenta con una partida presupuestaria de 1,6 millones de euros.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2022, vista la

documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por la Comisión de Sostenibilidad sobre las siguientes proposiciones no de ley, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLC-0025 - 1007994.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica de 3-3-2021.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Elabore una Estrategia Regional de Economía Circular que facilite e impulse el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular en nuestra comunidad.

2. Dicha Estrategia Regional de Economía Circular sea elaborada en colaboración y permanente diálogo con los agentes económicos y sociales implicados, e involucre igualmente como actores principales a los municipios de nuestra comunidad autónoma.

3. Dicha Estrategia Regional de Economía Circular sea un plan concreto, una hoja de ruta de las acciones a llevar a cabo, al menos, en la presente legislatura para avanzar de manera inequívoca en la necesaria transformación de nuestra economía.

4. Dicha Estrategia Regional de Economía Circular sea evaluada y evaluable mediante indicadores claros y alineados con la estrategia europea a este respecto, que serán publicados de manera transparente y periódica por la Administración pública".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Ha finalizado el periodo de información pública.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLC-0032 - 1011100.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica de 3-3-2021.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, siempre en diálogo previo y en consenso con los agentes de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo:

1. Complemente los sistemas de compensación con asesoramiento personalizado a las explotaciones que coexisten con el lobo, particularmente aquellas en las que se han producido ataques de forma

reincidente, a fin de implementar buenas prácticas y medidas preventivas en las zonas vulnerables.

2. Facilite la compensación de los daños por lobo a la ganadería extensiva y trashumante, siempre que los daños ocurran en el término geográfico de La Rioja, y dentro de los límites de la reserva cinegética de La Rioja, tal y como contempla la legislación vigente.

3. Analice la posibilidad de establecer ayudas para las adaptaciones que sean necesarias en las explotaciones ganaderas, que faciliten la compatibilización con el lobo.

4. Canalice, en el seno de la citada Mesa, el fomento del intercambio de formación y de la comunicación de información de forma transparente entre los diferentes agentes.

5. Realice una campaña de comunicación que promueva una visión de la ganadería como elemento clave en la conservación de los recursos y el desarrollo rural, visibilizando, entre otros, el esfuerzo que supone para el ganadero la coexistencia con el lobo.

6. Defienda ante la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad que se reconsidere la inclusión del lobo al norte del Duero en el listado de especies silvestres".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Ha finalizado. Se actualizaron en 2022.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2022, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes mociones consecuencia de interpelación, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/MOCI-0002 - 1001586.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 21-11-2019 (DS n.º 14).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Trabajar en la Agenda para la Población de La Rioja como base de discusión y a profundizar y avanzar en su análisis, con el fin de lograr un pacto de región ante el reto demográfico que logre que esta política pública y transversal se mantenga en el tiempo y ofrezca resultados.

2. Articular las medidas y su reflejo presupuestario para los dos próximos años".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Agenda para la Población es, efectivamente, una base de discusión transversal sobre la que hay que seguir avanzando desde las competencias propias de cada dirección general del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/MOCI-0007 - 1004576.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 4-6-2020 (DS n.º 23).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Realizar un estudio de incidencia del COVID-19 y de los problemas que han existido en cada zona básica de salud para poder mejorar en el futuro.

2. Impulsar una estrategia nacional y autonómica de producción y adquisición de las distintas pruebas diagnósticas, EPI, respiradores y demás productos necesarios para poder afrontar adecuadamente nuevos brotes de esta pandemia u otras futuras pandemias.

3. Poner en marcha una reserva autonómica estratégica para pandemias.

4. Crear protocolos sociosanitarios para el cuidado y la asistencia sanitaria de los centros de mayores".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

En relación con el covid se está avanzando en aquellas cuestiones que ya se pueden analizar. A finales de septiembre de 2022 se han presentado los protocolos unificados para atender a todas las personas con secuelas covid (en medios denominados covid persistente) para que reciban, según las patologías encontradas, un tratamiento o asistencia determinada. Esto se ha realizado tras varias reuniones con la Asociación Covid Persistente, donde los pacientes mostraron su preocupación en la primavera a la Gerencia del Servicio Riojano de Salud.

Respecto al resto de pacientes covid, se siguen las directrices del Ministerio y las pautas marcadas tanto para tratamiento como para investigación.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/MOCI-0046 - 1017888.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 10-2-2022 (DS n.º 61).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Aprobar, de forma urgente, una planificación territorial adecuada para la instalación de parques de energía eólica, plantas fotovoltaicas y líneas de transporte de energía, y hacerlo de forma negociada y consensuada con los grupos parlamentarios, los ayuntamientos, las OPA y las organizaciones ecologistas.

2. Establecer, hasta que se desarrolle una planificación territorial adecuada, una moratoria en la concesión de autorizaciones para proyectos de instalación de parques de energía eólica y plantas fotovoltaicas en La Rioja.

3. Sumar fuerzas con todos los riojanos en el rechazo a la línea aérea de alta tensión proyectada 'LAAT 400 kV SET Fréscano 220/400 kV - SET Promotores Jundiz 220/400 kV', que pretende implantarse entre SET Tauste (Aragón) y SET Jundiz (Álava) atravesando veintinueve municipios riojanos.

4. Revisar la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable de La Rioja, tal y como ya acordó este Parlamento en la PNL-0268, con el objetivo de dotar de mayor protección a las zonas rurales, sus tierras de cultivo, su patrimonio natural y paleontológico para impedir que puedan ser perjudicadas por estas instalaciones".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se verá reflejado en la modificación de la Directriz.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/MOCI-0047 -1017897.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno 10-2-2022 (DS n.º 61).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

1. Crear nuevas infraestructuras públicas y modernizar las existentes en los centros en los que se imparte Formación Profesional, para su adecuación al siglo XXI y al número de ciclos que se imparten.

2. Garantizar en todo momento la existencia de profesorado en todos los módulos de Formación Profesional. Para ello se contratarán docentes establemente para cada curso de personal itinerante que pueda cubrir bajas que se puedan producir o los desdobles que sean convenientes. Con idéntico objetivo, se garantizará la existencia de una lista con número suficiente de docentes disponibles. Para ello, se convocarán procesos extraordinarios de interinos –profesores y profesores técnicos de Formación Profesional– para que puedan servir tanto para desdobles como para sustituciones por baja, con las siguientes condiciones:

a) Que la convocatoria de esta lista se produzca con suficiente antelación, previendo las necesidades a futuro.

b) Que se puedan cruzar las listas de distintas especialidades afines para poder seleccionar con celeridad a las personas con verdadera disponibilidad.

c) Que los llamamientos sean voluntarios y a toda la lista.

d) Que se elimine la exigencia del CAP o Máster de Formación del Profesorado para situaciones de urgente necesidad y se sustituya por un curso de capacitación por parte de la Consejería.

3. Modificar la legislación educativa que rige la Comunidad Autónoma de La Rioja de forma que se incorpore expresamente la posibilidad de desdoblarse o realizar apoyos en las clases de Formación Profesional, incorporando más profesorado, por motivo de peligrosidad en los talleres de las diferentes familias profesionales.

4. Establecer un único cuerpo de profesores de Educación Secundaria y Formación Profesional, por el que se equipare a los profesores técnicos de Formación Profesional con el resto de los profesores de Educación Secundaria. Establecer un complemento salarial para los profesores técnicos de Formación Profesional, de forma coyuntural hasta que se produzca su plena equiparación con el cuerpo de profesores de Educación Secundaria.

5. Establecer una Red de Transporte de Formación Profesional para garantizar que todos los riojanos puedan estudiar cualquiera de los ciclos de formación profesional que se ofertan dentro de nuestra comunidad, independientemente de su municipio de residencia o de su situación socioeconómica. Esta nueva Red de Transporte de Formación Profesional se presentará en la próxima Feria de FP, con el objetivo de incentivar a los potenciales alumnos.

6. Ampliar el IES Tomás y Valiente de Fuenmayor para habilitarlo para la impartición de Formación Profesional en sus instalaciones, implantando, al menos, un ciclo formativo de Grado Medio Agropecuario.

7. Potenciar e impulsar el Consejo de la Formación Profesional, convocándolo de forma estable, y al menos trimestralmente, dotándolo de contenido consultivo y deliberativo, para que se le encomienden la definición de la formación profesional del siglo XXI y la concreción de los tiempos y formas de implantación de las familias profesionales a impartir en nuestra región.

8. Impulsar la formación continua del profesorado de Formación Profesional, mediante el establecimiento de permisos remunerados y/o becas para la formación específica de los docentes".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Están en marcha los proyectos de los centros integrados de Calahorra y La labora, la ampliación del IES Batalla de Clavijo y a final de octubre ya estarán operativas las nuevas instalaciones en el IES Tomás y Valiente de Fuenmayor, el CEO de Autol y el IES Tomás Mingot para albergar los estudios de ciclos básicos, y se van a implementar nuevos ciclos.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/MOCI-0048 - 1020675.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno de 17-3-2022 (DS n.º 64).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Crear una 'Mesa de diálogo civil' en la que estén presentes el Gobierno y las entidades del tercer sector, con el objetivo de elaborar un plan integral para abordar el problema de la pobreza y la exclusión social en La Rioja, y atender de forma urgente las necesidades inmediatas que sufren las personas en situación de pobreza severa.

2. Aumentar el número de trabajadores/as sociales al servicio de la red básica de Servicios Sociales de La Rioja, hasta alcanzar la ratio de 1 trabajador/a social por cada 3.000 habitantes, de forma que puedan atender adecuadamente las necesidades de todos los usuarios.

3. Diseñar un programa de digitalización en todos los ámbitos, a fin de reducir la brecha digital y su impacto negativo en las desigualdades sociales, y promover la digitalización de los Servicios Sociales de forma fácil y accesible para todos los usuarios. Además, se garantizará la atención presencial en toda la red básica de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para todo tipo de gestiones y trámites burocráticos.

4. Reforzar el sistema de protección ante desahucios:

a) La Comunidad Autónoma de La Rioja ofrecerá siempre, ante situaciones de desahucio, una alternativa habitacional en una vivienda adecuada, teniendo en cuenta criterios de priorización (casos de especial vulnerabilidad, como personas dependientes, menores, familias monoparentales, etc.).

b) Complementariamente, se ofrecerá un servicio de intermediación gratuito entre las personas vulnerables en riesgo de desahucio y los propietarios de la vivienda.

5. Tramitar, durante este año 2022, un proyecto de ley para la reforma de la Ley 4/2017, de 28 de abril, por la que se regula la Renta de Ciudadanía de La Rioja, con el objetivo de ampliar su alcance y eficacia, así como hacerla complementaria con el ingreso mínimo vital, y que deje de ser subsidiaria de este.

6. Instar al Gobierno de España a que apruebe de forma urgente la reglamentación necesaria de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, para agilizar la gestión del ingreso mínimo vital, para que pueda alcanzar a toda la población que lo necesita, además de simplificar los trámites para su solicitud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico el estado de ejecución por apartados.

Apartado 1. Ejecutado.

Tras la redacción del texto de decreto de la Mesa de Diálogo Civil y la elaboración de los informes preceptivos, está prevista la aprobación del decreto de creación y regulación de dicha mesa este mes de octubre de 2022.

Apartado 2. En ejecución.

En el Plan Estratégico de Servicios Sociales que se está diseñando y que se prevé aprobar antes del final del 2022, se diseñará un nuevo mapa de servicios sociales que incluirá un objetivo de ratio para cada zona básica de servicios sociales.

Apartado 3. Ejecutado.

La atención presencial en toda la red de Servicios Sociales de Atención Primaria está garantizada gracias al trabajo presencial de las trabajadoras sociales y, en general, de los equipos profesionales que conforman el primer nivel de atención.

Actualmente, desde la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, se está trabajando en la

elaboración de los pliegos destinados a la contratación de la digitalización de los servicios sociales ofertados a la ciudadanía, lo que en ningún caso supondrá la eliminación de la atención presencial.

Apartado 4. En ejecución.

El pasado mes de mayo se aprobó la Ley 6/2022, de 9 de mayo, por la que se establece un incremento excepcional para la Renta de Ciudadanía de La Rioja en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

Por este motivo se ha incrementado en un 15% el importe de la misma a todos sus beneficiarios. En un principio dicha ampliación se realizó por tres meses, habiéndose prorrogado posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2022 y estando previstas nuevas prórrogas mientras duren las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania.

Paralelamente se está diseñando el borrador de texto del Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 4/2017, de 28 de abril, por la que se regula la Renta de Ciudadanía de La Rioja.

Apartado 5. Ejecutado. (En el mes de junio del año 2022).

El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, ha informado de esta iniciativa a D. José Luis Escrivá Belmonte, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del Gobierno de España, trasladándole la instancia a la adopción de lo expuesto por el Parlamento de La Rioja en lo relativo a esta iniciativa del ingreso mínimo vital.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/MOCI-0050 -1021078.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno de 31-3-2022 (DS n.º 66).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Acordar en el Consejo Riojano de Comercio, de forma consensuada, medidas presupuestarias que aborden los problemas estructurales y actuales del pequeño y mediano comercio de La Rioja, con especial atención a los del medio rural, con un enfoque estratégico duradero que, entre otros aspectos, atienda cómo afectan las nuevas políticas urbanísticas al comercio de proximidad.

2. Impulsar el comercio justo y de proximidad y el consumo responsable, ayudando a crear redes locales, facilitando la relación con los establecimientos comerciales, reservando espacios en mercados y dando información a la población".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, en el seno del Consejo Riojano de Comercio, trabaja en las diferentes líneas para ayudar al comercio riojano a mantener la calidad de su servicio, así como su solvencia económica tras la situación generada por la pandemia. Igualmente, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja mantiene diferentes líneas de ayudas para el comercio.

Logroño, 7 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonomico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/MOCI-0052 - 1021480.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 21-4-2022 (DS n.º 69).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a iniciar de manera urgente un proceso de diálogo y negociación con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara y todos los ayuntamientos riojanos que pueda desembocar en la consecución de los siguientes objetivos:

a) Aprobar antes de que finalice 2022 la modificación de la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable, tal y como se acordó por este Pleno en el debate y votación de la moción 10L/MOCI-0046.

b) Constituir antes de que finalice 2022 y poner en funcionamiento el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja.

c) Aprobar antes de marzo de 2023 las nuevas Normas Urbanísticas de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en tramitación administrativa

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/MOCI-0053 - 1022856.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno de 1-6-2022 (DS n.º 72).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Garantizar los medios necesarios para que todas las personas refugiadas acogidas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, o beneficiarias de otras figuras de protección internacional, accedan con fluidez a los servicios, recursos y ayudas públicas a los que tienen derecho, asegurando la igualdad de acceso a los mismos, independientemente del conflicto o causa que provoque la necesidad de protección internacional.

2. Aumentar los recursos presupuestarios destinados a desarrollar estas políticas de acogida en La Rioja, de forma que se asegure el acceso a estos recursos y servicios públicos a todos los potenciales beneficiarios.

3. Realizar un informe anual sobre la situación en nuestra comunidad de refugiados, solicitantes de protección internacional, beneficiarios de protección temporal urgente y otras figuras jurídicas análogas, con referencia al número de personas que solicitan acogida en nuestra comunidad y cuántas se acogen finalmente, origen nacional, motivos de su desplazamiento forzado, servicios o recursos públicos a los que acceden y otros datos sobre su situación de acogida que sean relevantes.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a:

1. Facilitar periódicamente al Gobierno de La Rioja la información necesaria para la elaboración del correspondiente diagnóstico de situación y planificación de medidas que permitan gestionar adecuadamente las políticas competencia del Gobierno de La Rioja y entidades locales que afectan a este colectivo de

ciudadanos.

2. Promover en la Unión Europea la extensión de la protección temporal con carácter de urgencia a los refugiados y refugiadas provenientes de otros países en conflicto, ampliando las medidas contenidas en la Decisión de Ejecución (UE) 2022/382 del Consejo de 4 de marzo de 2022 por la que se constata la existencia de una afluencia masiva de personas desplazadas procedentes de Ucrania en el sentido del artículo 5 de la Directiva 2001/55/CE y con el efecto de que se inicie la protección temporal, garantizando así los derechos humanos de todas las personas desplazadas forzosamente de sus lugares de origen".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, ha informado de esta iniciativa a D. José Luis Escrivá Belmonte, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, trasladándole la instancia a la adopción de lo expuesto por el Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/MOCI-0054 - 1023416.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno de 16-6-2022 (DS n.º 73).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que comparezca ante el Parlamento el consejero competente en materia de La Rioja 360 Grados Avanza, con periodicidad semestral, para informar sobre los asuntos de esta competencia".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la moción está plenamente cumplimentada, toda vez que la indicada sociedad pública ha aplicado los principios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad en los procesos de selección de personal, si bien debe añadirse que en los últimos meses no ha sido preciso contratar nuevo personal por parte de la empresa. Asimismo, la citada sociedad cumple lo dispuesto en la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, particularmente lo dispuesto en los artículos 7 a 10 de dicha ley, que regulan el Portal de Transparencia, así como la información que debe constar en el mismo. Asimismo, el titular competente comparecerá tan pronto como sea posible.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/MOCI-0055 - 1023418.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno de 16-6-2022 (DS n.º 73).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a:

1. Aplicar una política de recursos humanos en salud en relación con el sistema de acreditación de unidades docentes y elección de plazas, así como a la planificación de las convocatorias.
2. Actualizar el Plan de formación curricular del Grado de Medicina para poner en valor el papel nuclear que tiene el médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en el Sistema Nacional de Salud".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la iniciativa parlamentaria se ha ejecutado.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/MOCI-0056 - 1023420.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno de 16-6-2022 (DS n.º 73).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Cumplir las sentencias en relación con las contrataciones de interinos en fraude de ley en sus propios términos.
2. Establecer algún criterio autonómico de valoración de méritos para los procesos de estabilización de interinos mediante concurso de méritos, de forma que se proteja a los empleados públicos que vienen prestando servicio en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, alcanzando el máximo de puntuación que se permita.
3. Establecer mecanismos, acordes con la Directiva 1999/70, para garantizar el principio de reducción de la temporalidad y la resolución de la situación personal de los empleados públicos en fraude de ley.
4. Consolidar la ratio de 20 alumnos máximo por aula para el 2.º Ciclo de Educación Infantil.
5. Consolidar la ratio de 23 alumnos máximo por aula para la Educación Primaria.
6. Consolidar la ratio de 27 alumnos máximo por aula en la Educación Secundaria Obligatoria.

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a:

1. En la valoración de méritos en los procesos de estabilización de los empleados públicos en el ámbito educativo:
 - a) Computar todos los años trabajados para la Administración pública sin límite alguno de años ni de puntos, no solo los diez últimos años.
 - b) Computar en igualdad de condiciones haber aprobado una oposición en cualquier año, y no solo las celebradas a partir del 2012.
2. Incluir las siguientes medidas en el Real Decreto de Integración en el Cuerpo de Secundaria del Profesorado Técnico de Formación Profesional, en el que ya se está trabajando y se ha hecho público un borrador:
 - a) Aplicar todos los efectos del real decreto y del carácter retroactivo desde la entrada en vigor de la LOMLOE a todo el profesorado, también al profesorado interino y en prácticas, que actualmente no está

contemplado.

b) Asegurar que todo el profesorado pueda beneficiarse desde el primer momento, independientemente de su situación administrativa. Por tanto, es necesario ampliar los supuestos del artículo 12 y, además, aplicar ese efecto retroactivo a las personas ya jubiladas desde la entrada en vigor de la LOMLOE y que cumplen los requisitos.

c) Eliminar la limitación temporal, contemplada en el borrador del real decreto, que establece hasta el 2026 el periodo para el paso del grupo A2 al A1 de los profesores técnicos, convirtiendo de esta forma en indefinido, abierto y permanente el plazo para tener y presentar los requisitos necesarios".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico, en lo referente al apartado 1, que esta comunidad autónoma siempre cumple las sentencias en sus propios términos, como no puede ser de otra manera.

En lo referido en el apartado 2, no podemos establecer ningún criterio autonómico que cree desigualdad entre los aspirantes de distintas comunidades autónomas, tal como establece la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y los reales decretos que la desarrollan (el Real Decreto 270/2022, de 12 de abril, y la Resolución de Secretaria de Estado de Función Pública sobre las orientaciones de puesta en marcha de los procesos de estabilización). En la misma línea se pronuncia el Decreto 25/2022, de 26 de mayo, por el que se aprueba la oferta de empleo público de estabilización correspondiente a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Sobre el apartado 3 hay que indicar que estos mecanismos ya están articulados en la normativa citada en el punto anterior.

Ya hemos implantado la ratio de 20 alumnos en todas las aulas de 2.º Ciclo de Educación Infantil. La ratio de 23 en Primaria se ha comenzado a establecer para su aplicación progresiva en posteriores cursos, al igual que la ratio de 27 alumnos en Secundaria.

También le comunicamos que hemos instado al Gobierno de España en los términos indicados en esta resolución.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/MOCI-0057 - 1023421.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en el Pleno de 16-6-2022 (DS n.º 73).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Cumplir las sentencias en relación con las contrataciones de interinos en fraude de ley en sus propios términos.
2. Acordar, en el ámbito de la función pública, incrementos salariales garantizando en todo caso, al menos, la adecuación al incremento del IPC.
3. Recuperar la atención presencial en todos los servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en las mismas condiciones, al menos, que se daban con anterioridad a la pandemia de

la COVID-19.

4. Instar al Gobierno de España a que, en la valoración de méritos en los procesos de estabilización de los empleados públicos interinos, se computen todos los años trabajados para la Administración pública sin límite alguno de años ni de puntos, no solo los diez últimos años".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, respecto al apartado 1, las sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales dictadas a favor de interinos o temporales se han cumplido siempre en sus propios términos.

Consecuencia de ese cumplimiento es la figura del indefinido no fijo, objeto de estabilización a tenor de la Ley 20/2021.

Las Cortes Generales, a la vista de la Directiva 1999/70/CE del Consejo, relativa al Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el contrato de duración determinada, de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo, han aprobado la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En esta ley se contemplan las medidas adecuadas para reducir la temporalidad en el empleo público, a la vez que da cobertura a situaciones de temporalidad de larga duración, posibilitando al empleado público, interino o temporal, convertirse en funcionario o laboral fijo en un proceso de estabilización *ad hoc*.

El Gobierno de La Rioja aprobó el Decreto 25/2022, de 26 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de estabilización correspondiente a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para personal de administración y servicios generales y personal docente no universitario en la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y para personal estatutario del Servicio Riojano de Salud. Esta oferta de empleo público contiene las plazas a estabilizar en un proceso que deberá concluirse antes del 31 de diciembre de 2024.

El 23 de junio se ha firmado en la Mesa Sectorial de Administración General el acuerdo de los criterios que han de regir las bases de las convocatorias de los procesos de estabilización, con el voto favorable de STAR, UGT, CC. OO. y el Comité de Empresa. Estas convocatorias deberán publicarse antes del 31 de diciembre de 2022.

No obstante, en el ámbito docente se ha publicado el Real Decreto 270/2022, de 12 de abril, por el que se modifica el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes, que establece criterios de valoración de méritos aplicables a los procesos de estabilización de la Ley 20/2021.

En cuanto al apartado 2, el incremento salarial de los empleados públicos está limitado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Como legislación básica, es de obligado cumplimiento para todas las administraciones públicas y establece el límite porcentual máximo en el que se pueden incrementar estas retribuciones.

En esta legislatura el Gobierno de La Rioja ha incrementado las retribuciones de los empleados públicos en el máximo permitido por la legislación básica. Así, se ha aplicado una subida del 0,9% en 2021 y del 2% en 2022.

Por lo tanto, las comunidades autónomas no tienen competencia para acordar lo que se solicita en la moción.

Respecto al apartado 3, es objetivo prioritario del Gobierno de La Rioja dispensar a la ciudadanía la mejor atención posible, así como facilitar el acceso a los servicios públicos. En este sentido, estamos de acuerdo en recuperar paulatinamente la atención presencial en todos los servicios.

En cuanto al apartado 4, los criterios de ejecución, entre los que se encuentran los baremos de valoración

de méritos, son objeto de negociación en las distintas administraciones y no son competencia del Gobierno de España, sin perjuicio de lo dispuesto en el Real Decreto. 270/2022 en relación con los cuerpos y especialidades docentes.

Como hemos dicho, el Gobierno de La Rioja ha llegado a un acuerdo de estos criterios en la Mesa Sectorial. Por respeto al principio de buena fe en la negociación, no podemos imponer unilateralmente lo propuesto en la moción. Los baremos de valoración serán aplicados siguiendo lo acordado con los representantes de los empleados públicos.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/MOCI-0058 - 1023944.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en el Pleno de 27-6-2022 (DS n.º 76).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Establecer un sistema de listas de interinidad transparente en el ámbito de la salud, siguiendo un modelo similar al que se emplea en la función docente, que garantice que se conoce el puesto en la lista y el último llamamiento.

2. Diseñar un plan a corto, medio y largo plazo para reducir las listas de espera, tanto de Atención Primaria como Especializada y Quirúrgica, en el Servicio Riojano de Salud.

3. Aumentar el personal en el Servicio Riojano de Salud, desarrollando una estrategia de contratación que apueste por la mejora de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios. Además de médicos/as y enfermeros/as, que se contrate otro tipo de profesionales (psicólogos/as, nutricionistas, podólogos/as, administrativos/as...), resolviendo las carencias que no se están cubriendo y que afectan directamente a la salud. Para ello, además, se realizarán las modificaciones de las RPT contemplando estos perfiles.

4. Aumentar el número de médicos/as que asisten en el servicio de urgencias del CARPA durante el turno de noche, ya que actualmente solo hay uno, así como el resto de los profesionales sanitarios necesarios para ofrecer una atención de calidad. Garantizar, además, que haya por lo menos un médico/a en todo momento dedicado exclusivamente a las urgencias domiciliarias.

5. Revisar las necesidades de personal de Enfermería y TCAE en el Hospital San Pedro para cumplir con las ratios recomendadas, aliviando así la excesiva carga de trabajo que soportan estos profesionales y mejorando a su vez el bienestar del paciente.

6. Incorporar la salud bucodental en el Servicio Riojano de Salud.

7. Aumentar la ratio de trabajadores/as sociales en la Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Desde la Dirección de Recursos Humanos se está trabajando en cómo llevar a cabo esta iniciativa con la conformidad de los miembros de la Mesa Sectorial que representan a los trabajadores.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión de 3 de noviembre de 2022, vistas las comunicaciones que remite el Gobierno de La Rioja al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su traslado a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/CERA-0026 - 1027948. Listado con el grado de ejecución durante el tercer trimestre de 2022 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en los debates generales sobre el estado de la región de 2020, 2021 y 2022.

Gobierno de La Rioja.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjunta listado con el grado de ejecución durante el tercer trimestre de 2022 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en los debates generales sobre el estado de la región de 2020, 2021 y 2022.

Logroño, 21 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

Expediente	Consejería	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0051	Hacienda	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0084	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0085	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0086	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0120	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0143	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0151	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0156	Salud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0157	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0161	Salud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0163	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0176	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0178	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0182	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0186	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0190	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0191	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0194	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0196	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0199	Igualdad, Participación y Agenda 2030	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0203	Igualdad, Participación y Agenda 2030	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0205	Igualdad, Participación y Agenda 2030	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0209	Salud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0211	Salud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0218	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0220	Igualdad, Participación y Agenda 2030	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0226	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0238	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	14-10-2021	Ejecutada
10L/PRDG-0239	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	14-10-2021	Ejecutada
10L/PRDG-0240	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	14-10-2021	Ejecutada
10L/PRDG-0241	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0246	Igualdad, Participación y Agenda 2030	14-10-2021	Ejecutada
10L/PRDG-0248	Igualdad, Participación y Agenda 2030	14-10-2021	Ejecutada
10L/PRDG-0257	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0260	Salud	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0262	Salud	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0265	Salud	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0267	Salud	14-10-2021	En Ejecución
10L/PRDG-0268	Salud	14-10-2021	En Ejecución
10L/PRDG-0270	Salud	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0272	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	14-10-2021	Ejecutada
10L/PRDG-0273	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0283	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0289	Desarrollo Autonómico	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0290	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	14-10-2021	Ejecutada

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0299	Desarrollo Autónomico	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0300	Desarrollo Autónomico	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0304	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0306	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	14-10-2021	Ejecutada
10L/PRDG-0315	Desarrollo Autónomico	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0316	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0318	Desarrollo Autónomico	14-10-2021	Ejecutada
10L/PRDG-0319	Desarrollo Autónomico	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0321	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía de Gobierno	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0324	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0328	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0331	Igualdad, Participación y Agenda 2030	14-10-2021	Ejecutada
10L/PRDG-0332	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	14-10-2021	Ejecutada
10L/PRDG-0336	Desarrollo Autónomico	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0340	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0343	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0345	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0346	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0347	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0348	Desarrollo Autónomico	14-10-2021	Ejecutada
10L/PRDG-0350	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0351	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0352	Desarrollo Autónomico	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0353	Desarrollo Autónomico	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0354	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0355	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0356	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0357	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0358	Salud	23-6-2022	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0359	Salud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0360	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0361	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0362	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0364	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0365	Igualdad, Participación y Agenda 2030	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0366	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0367	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0368	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0369	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0370	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0371	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0372	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0373	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0374	Igualdad, Participación y Agenda 2030	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0375	Hacienda y Administración Pública	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0376	Salud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0377	Salud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0378	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0379	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0380	Igualdad, Participación y Agenda 2030	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0381	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0382	Hacienda y Administración Pública	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0383	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0384	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0385	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0386	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0387	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0388	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0389	Salud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0390	Salud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0391	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0392	Salud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0393	Hacienda y Administración Pública	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0394	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0395	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0396	Hacienda y Administración Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0397	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0398	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0399	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0400	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0401	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0402	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0403	Hacienda y Administración Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0404	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0405	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0406	Salud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0408	Salud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0409	Salud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0410	Salud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0411	Salud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0412	Salud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0415	Salud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0416	Salud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0417	Salud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0418	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0419	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0420	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0421	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0422	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0423	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0424	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0425	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0426	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0427	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0428	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0429	Desarrollo Autónomico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0430	Salud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0431	Salud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0435	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0436	Desarrollo Autónomico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0437	Igualdad, Participación y Agenda 2030	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0438	Desarrollo Autónomico	23-6-2022	En Ejecución
10L/PRDG-0439	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0440	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0441	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0442	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0443	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0444	Desarrollo Autónomico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0445	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0446	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0447	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0448	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0449	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0450	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0451	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0452	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	Ejecutada

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0453	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0454	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0455	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0456	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0457	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0458	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0459	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0461	Igualdad, Participación y Agenda 2030	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0462	Igualdad, Participación y Agenda 2030	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0463	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0464	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0465	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0466	Igualdad, Participación y Agenda 2030	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0467	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0468	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0469	Hacienda y Administración Pública	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0470	Salud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0471	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0472	Salud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0473	Salud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0474	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0475	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0476	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0477	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0478	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0479	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0480	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0481	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0482	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0483	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0484	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0485	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0486	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0488	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0489	Salud	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0490	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0491	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0492	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0493	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0494	Desarrollo Autonómico	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0495	Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno / Hacienda y Administración Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0496	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0497	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	En ejecución
10L/PRDG-0498	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	Ejecutada
10L/PRDG-0499	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	23-6-2022	En ejecución

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2022, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja, relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes propuestas de resolución en relación con los debates generales del estado de la región de los años 2020, 2021 y 2022, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PRDG-0051 - 1005009.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a reducir progresivamente el periodo medio de pago a proveedores de la Administración regional hasta situarse en una media de veinte días".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, según los datos publicados del mes de junio, el plazo continúa por debajo de 30 días, en concreto 21,94 días.

Este Ejecutivo continúa realizando grandes esfuerzos para poder cumplir con los plazos establecidos en la propuesta aprobada.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0084 - 1005042.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a actualizar la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, de manera que, sin perder rigor en la planificación, los pequeños municipios dispongan de un urbanismo más flexible y adaptado a sus necesidades".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en tramitación administrativa.

Logroño, 11 de octubre 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0085 - 1005043.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a aprobar unas nuevas normas urbanísticas de La Rioja que sustituyan a las actuales NUR como norma para todos aquellos municipios que no disponen de herramienta urbanística propia".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en fecha 11 de octubre de 2022 el Consejo de Gobierno aprueba inicialmente las Normas Urbanísticas Regionales de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0086 - 1005044.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a poner en marcha de manera urgente el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja en cumplimiento del acuerdo del Pleno del Parlamento de fecha 21 de noviembre de 2019".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en tramitación administrativa.

Logroño, 11 de octubre 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0120 - 1005078.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la creación de una guía de transparencia y atención personalizada para familiares de mayores en residencias y centros de personas con discapacidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno entiende que resulta imprescindible que las personas usuarias de residencias de personas mayores que habitan en esos centros tienen que tener una interacción fluida y constante con sus familiares, por los beneficios que conlleva para su bienestar, y además debe existir intercambio de información entre el equipo de profesionales y los familiares para mantenerlos al tanto del estado del residente y de todo lo concerniente a su bienestar. A tal efecto, se continúa recogiendo información en diferentes ámbitos (de los directores de las residencias, de los residentes y de sus familiares) con el fin de ir avanzando en el diagnóstico de situación para evaluar la situación de partida y mejorar y actuar en consecuencia.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0143 - 1005101.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la creación de campañas de dinamización comercial incorporando nuevas herramientas tecnológicas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja en la actualidad trabaja para poner a disposición del comercio riojano instrumentos diseñados para responder a sus necesidades actuales en el nuevo escenario de recuperación económica, donde también se enmarcan las diferentes líneas de ayudas puestas en marcha por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), donde el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) cuenta con una línea con más de un millón de euros destinada a programas de dinamización del comercio. Igualmente, de los fondos europeos también se cuenta con una partida para este fin.

Logroño, 7 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0151 - 1005109.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación inmediata del banco de tierras de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Banco de Tierras se pondrá en funcionamiento a través de un decreto y una vez aprobada la Ley de agricultura y ganadería de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0156 - 1005114.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la recuperación de la figura del Defensor del Paciente de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se está trabajando en la búsqueda de la persona indicada para dicha posición y la estructura necesaria para su correcto funcionamiento.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0157 - 1005115.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación del Observatorio contra la Despoblación de La Rioja, antes de la finalización del año 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, una vez constituido el Consejo Asesor de la Despoblación de La Rioja, este será el foro desde el que se trabajarán distintas acciones, entre las que podría estar la creación del Observatorio contra la Despoblación de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0161 - 1005119.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la reinternalización de servicio del Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja (112)".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha creado la sociedad pública Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, sociedad anónima unipersonal, que será la encargada de llevar la gestión directa de la internalización del servicio del Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja (112), como ya ha hecho con el transporte sanitario desde el 1 de abril. La internalización se producirá el 1 de enero de 2023.

Logroño, 17 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0163 - 1005121.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un plan de creación de residencias públicas que, junto a la recuperación de la gestión pública de plazas actualmente privatizadas, garantice plazas de gestión pública suficientes para atención de la demanda".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en marcha la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales de La Rioja y, en colaboración con la Universidad de La Rioja, se está acometiendo la organización de grupos de trabajo con expertos y asesores para abordar y determinar las líneas estratégicas de los servicios sociales en La Rioja, desde una perspectiva integral, orientada a la

respuesta global del sistema a las nuevas necesidades derivadas de los cambios sociales, siendo una de dichas líneas estratégicas la del sistema de cuidado de personas mayores.

En este sentido, como paso previo a la planificación de creación de residencias públicas, se está realizando un estudio de costes del eventual retorno a la gestión pública directa de los actuales centros-residencias de titularidad pública del Gobierno de La Rioja que son de gestión indirecta y los plazos de concesión de los mismos. Por otra parte, se encuentra ya dotada presupuestariamente la realización de proyectos de construcción de dos residencias de mayores de titularidad del Gobierno de La Rioja en los municipios de Uruñuela y Torrecilla en Cameros.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0176 - 1005134.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a dar solución al contenido de la advertencia del Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización de La Rioja 2016, relativo a que en 'las actividades escolares complementarias y de servicios de los centros concertados [...] no se efectúan comprobaciones al objeto de determinar que las cantidades abonadas por los padres sean voluntarias, que no tengan carácter discriminatorio para los alumnos, que no formen parte del horario lectivo y que carezcan de carácter lucrativo'".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha realizado estudio para conocer las cuotas que cobran los centros concertados a las familias de los alumnos y alumnas por actividades complementarias y se va a crear una comisión mixta, centros y consejería, para analizar los datos proporcionados por los centros concertados.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0178 - 1005136.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar un estudio para determinar los centros que no cumplan con la función social o segreguen por sexo o por condición socioeconómica".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se implementará la acción con la nueva normativa de la Lomloe. Se ha trabajado con otros organismos para conocer la posible incidencia de dichos incumplimientos en la renovación de los conciertos.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0182 - 1005140.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a proponer el conjunto conformado por las calles Laurel y San Juan como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no existe la posibilidad de presentar candidaturas en el Consejo de Patrimonio hasta 2025.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0186 - 1005144.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a articular en la práctica y dentro de las propias competencias políticas globales y transversales con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que continúa el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Actualmente se encuentra en proceso final de redacción y en él se contemplan las diferentes líneas estratégicas para el abordaje de las diferentes problemáticas sociales durante los próximos cuatro años.

Ello sin perjuicio de que, una vez concluido este proceso de planificación, se inicie un nuevo proceso de planificación en el ámbito de mujer que englobe a las diferentes consejerías implicadas de forma transversal.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0190 - 1005148.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que elabore un plan estratégico que establezca, por primera vez en nuestra región, la planificación necesaria capaz de ordenar las líneas de acción y actuación de los servicios sociales del presente con perspectiva de futuro".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que continúa el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Actualmente se encuentra en proceso final de redacción. En él se contemplan las diferentes líneas estratégicas para el abordaje de las diferentes problemáticas sociales durante los próximos cuatro años.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0191- 1005149.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que ponga en marcha, antes de finalizar el año, una solución habitacional para aquellas mujeres que, siendo víctimas de violencia de género, salgan de la casa de acogida y estén en situación de transición hasta encontrar un hogar totalmente independiente".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que por parte del Gobierno de La Rioja se han licitado nuevos recursos habitacionales para mujeres víctimas de violencia de género.

Serán en total 16 plazas, que facilitarán el proceso de autonomía, recuperación e independencia de las mujeres que han sufrido violencia de género y de los/as hijos/as a su cargo, sobre las que se ha realizado previamente una intervención de carácter interdisciplinar y profundo que contemple la unidad integral de la persona.

Esta solución habitacional en los denominados "pisos de tránsito" estará disponible, previsiblemente, a partir del próximo mes de noviembre.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0194 - 1005152.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la construcción de un nuevo CIPFP (Centro Integrado Polivalente de Formación Profesional) en Calahorra".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que estamos a la espera de la entrega de los terrenos por parte del Ayuntamiento.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0196 - 1005154.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar, junto a los agentes sociales representativos del sector educativo, un plan de actuación específico que garantice la estabilidad del profesorado en las zonas rurales".

Informe:**En ejecución.**

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en mesa sectorial se ha trabajado en varias mesas técnicas por las que se va a modificar la orden de interinos para poder dar continuidad a los interinos en claustros de especial inestabilidad, los CRA incluidos.

La Administración también se compromete a redactar una orden de claustros inestables para que entre en funcionamiento a lo largo del curso 2022/23 y sea plenamente efectiva en el curso 2023/24. En esta orden se incluirán los CRA (centros rurales agrupados), las SIES (secciones de institutos de Educación Secundaria) los CEE (colegios de Educación Especial) y aquellos que se considere oportuno.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0199 - 1005157.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a implantar de forma progresiva los sistemas 's-visual' y bucle magnético para personas sordas, en los diferentes servicios de atención a la ciudadanía del Gobierno de La Rioja, promoviendo una Administración pública más accesible para toda la ciudadanía, especialmente en el medio rural".

Informe:**En ejecución.**

En contestación a la iniciativa, le informo de que, en cuanto a la implantación en las oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), del sistema s-visual, que permite la comunicación entre personas sordas y oyentes en tiempo real, a través de un videointérprete que realiza las labores de interpretación solicitada por cada usuario, estableciendo una comunicación fluida entre ambos gracias a una plataforma tecnológica que funciona como un *call center* capaz de integrar simultáneamente audio y vídeo, se están tomando las acciones necesarias para su implantación.

En cuanto a la implantación en las oficinas del bucle magnético, un sistema de lazo de inducción de audiofrecuencia que crea un campo magnético de audio en toda la zona de escucha, que se alimenta directamente de la fuente de audio y difunde la comunicación mediante inducción magnética, en la que el usuario de la prótesis activa la posición "T" y la telebobina con la que está equipada se induce con el campo magnético de audio y así al oído del usuario llega el sonido con la misma calidad que tiene en la fuente de emisión, en este caso, además de que se están tomando las acciones necesarias para su implantación, se

está pendiente del informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0203 - 1005161.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a garantizar la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas trans y su autodeterminación de género, con el fin de que en La Rioja la despatologización de la realidad trans sea una realidad, y para conseguir de forma efectiva la igualdad de derechos de las personas trans e intersexuales y evitar la segregación en la asistencia sanitaria y educativa, con especial atención a aquellos referidos a los menores trans, a los que se debe garantizar la plena igualdad y los derechos propios de cualquier menor".

Informe:

En ejecución.

El Gobierno de La Rioja está trabajando, por una parte, en la sensibilización y conocimiento de la situación del colectivo LGTBI, del que forma parte el colectivo citado, a través de campañas de sensibilización y un diagnóstico sobre la situación de las personas LGTBI y sus familias en La Rioja. Se ha firmado el contrato para dar el servicio del centro LGTBI.

Logroño, 7 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0205 - 1005163.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que intensifique las acciones que consigan la verdad, la justicia y la reparación que las víctimas del franquismo merecen, apoyando desde las instituciones el cumplimiento de la ley de memoria histórica, reconociendo, apoyando las asociaciones y lugares de la memoria histórica y antifascista, y continuando con el proyecto del Centro de Interpretación de la Memoria junto al cementerio civil 'La Barranca', así como todas las acciones tendentes a esa reparación y homenaje que todas las víctimas y la promoción de la memoria democrática merecen".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que, en cuanto al Centro de Interpretación, situado en la calle Presidente Calvo Sotelo 39, con una superficie útil aproximada de 325 m², se encuentra en trámite de licitación.

En cuanto a las acciones que este Gobierno ha llevado a cabo, podemos destacar las siguientes:

Convenio con la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica La Barranca.

Se ha publicado en la página web del Observatorio de Derechos Humanos (ODH) el mapa autonómico de fosas, con un buscador interactivo, que ha sido elaborado de conformidad con la información testimonial y documental existente y está sujeto a las modificaciones que puedan advertirse a través de nuevas aportaciones.

Se ha realizado la segunda edición de la exposición "Mujeres con historia", que ha tenido lugar en los municipios de Ezcaray, Camprovín, Casalarreina, Arnedillo, Cenicero, Navarrete y Santo Domingo, entre los meses de abril a agosto.

Se ha organizado un curso que se ha incluido en la programación del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE), en el que se hará una dotación de material didáctico fruto de las investigaciones financiadas a través del ODH. El curso tiene el nombre de "Cultivando la memoria en el aula", con los siguientes contenidos:

Exhumando fosas, recuperando dignidades (Paco Etxeberría Gabilondo).

Sobre ellos crecía el trigo. El rescate de víctimas de la guerra civil en La Rioja en 1978-1980 (Carlos Muntión Hernández y Emilio Barco Royo).

Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad: 1930-1980 (Raquel Osborne).

Aproximación a la represión económica en La Rioja y su didáctica (Eva Nestares).

Las mujeres de negro: represión durante la guerra civil y la dictadura franquista en La Rioja a través de relatos de vida (Rober Astorgano).

14 de mayo: visita al cementerio de Logroño (Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica La Barranca).

Se ha creado la colección "Banco de la Memoria", con, de momento, dos publicaciones editadas por el ODH:

Las mujeres de negro (Rober Astorgano).

Volver a casa. Exhumaciones de víctimas del golpe militar de 1936 en La Rioja (Coordinado por Carlos Muntión – Ed. Piedra de Rayo).

El día 29 de abril se realizó una charla bajo el nombre *Recuperando la memoria y la sexualidad de las mujeres*, a cargo de la autora Raquel Osborne.

Se ha colocado una estatua en memoria de los Sucesos de Arnedo, financiada por esta dirección general.

El día 22 de julio se realizó el acto institucional por el Día de la Memoria Democrática en el Memorial La Barranca, junto con la presidenta del Gobierno y el presidente de la Asociación para Preservación de la Memoria Histórica La Barranca. En el acto se hizo entrega a la asociación de un lote de libros de *Las mujeres de negro* para todos los miembros de la misma. Se leyeron poesías por parte de Paco Marín y Miguel Ángel Muro y se proyectó un vídeo de Leo Alcalde Viguera cedido por Rober Astorgano.

Se han convocado unas subvenciones que están destinadas a realización de producciones audiovisuales que aborden la recuperación de la memoria democrática de quienes padecieron persecución o violencia, por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil y la Dictadura franquista relacionada con la memoria riojana. Orden IPA/36/2022, de 8 de julio. Estas subvenciones tienen un importe total de 73.000 €.

Se está tramitando la compra de ejemplares del libro *Tierra* de la autora y fotógrafa Espe Pons. *Tierra* es un ensayo fotográfico que recoge los diferentes paisajes del territorio español donde decenas de miles de personas fueron ejecutadas en la retaguardia del ejército sublevado y que acabaron amontonadas en fosas comunes durante la Guerra Civil española y la posguerra, con una intención de reflexionar sobre la memoria histórica, el paisaje y el viaje.

También se está trabajando en la exposición de este material con una charla de la autora.

Reimpresión del libro *Las mujeres de negro* para su distribución por centros escolares.
Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0209 - 1005167.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Seris".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que están publicados los Estatutos en el *Boletín Oficial de La Rioja* del 1 de agosto de 2022.

El desarrollo normativo de la estatutarización voluntaria (decreto) está en curso.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0211 - 1005169.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a seguir reforzando la Atención Primaria, tal y como ya se ha hecho en el Acuerdo de Atención Primaria, firmado por unanimidad por el Gobierno de La Rioja (Consejería de Salud) y sindicatos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

La Gerencia del Servicio Riojano de Salud y la Gerencia de Atención Primaria trabajan de forma constante y progresiva para reforzar la Atención Primaria en La Rioja con excelentes resultados por el momento. Asimismo, dicho refuerzo se ve reflejado en el aumento de la partida en los Presupuestos de 2023 para la Atención Primaria.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0218 - 1005176.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a iniciar la construcción del Sistema Supramunicipal del Cidacos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Está aprobado el proyecto inicial e iniciada la fase de expropiación de bienes y derechos afectados.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0220 - 1005178.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar un Plan Estratégico de Igualdad a lo largo del año 2021".

Informe:

En ejecución.

El Gobierno de La Rioja ha aprobado en Consejo de Gobierno el "Anteproyecto de Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja", que pretende ser el marco legislativo en el que articular los necesarios planes estratégicos a desarrollar por la Comisión Interdepartamental para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, como órgano de coordinación entre consejerías. Actualmente dicha ley está en tramitación en el Parlamento de La Rioja.

Además, se está trabajando en paralelo, y a la espera de cómo quede finalmente la ley, en la elaboración de dicho plan estratégico. En la última reunión de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres en La Rioja del 1 de julio de 2022, se analizó la información aportada por las consejerías.

Logroño, 7 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0226 - 1017302.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a poner en marcha de manera urgente el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja, en cumplimiento del acuerdo del Pleno del Parlamento de fecha 21 de noviembre de 2019".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en tramitación administrativa.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0238 - 1017303.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a proceder durante la presente legislatura a la declaración del Parque Natural del Alto Najerilla en el territorio que conforman las Siete Villas".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está finalizada.

El Consejo de Gobierno ya ha aprobado el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Alto Najerilla como paso previo a la declaración del nuevo parque natural.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0239 - 1017303.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a garantizar que los proyectos de Ley de cambio climático de La Rioja y de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja contemplen la transversalidad de la lucha contra la crisis climática y la crisis de biodiversidad en el conjunto de la acción del Gobierno y de las Administraciones públicas de La Rioja".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está finalizada.

Los proyectos de ley de cambio climático de La Rioja, y de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja, contemplan la transversalidad en la lucha contra la crisis climática y de biodiversidad en el conjunto de la acción del Gobierno y la Administración pública.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0240 - 1017303.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a garantizar una atención óptima a los menores tutelados en acogimiento residencial, promoviendo la estancia en unidades de convivencia reducidas, reforzando la atención psicológica y social, así como facilitando procesos de emancipación una vez que alcancen la mayoría de edad".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tal y como estaba previsto, el primero de los contratos de atención residencial a menores, que cuenta con una disponibilidad total de 35 plazas, se comenzó a ejecutar el pasado día 1 de mayo.

Además, el pasado 31 de agosto se clausuró el centro de protección de menores Residencia Iregua (de 32 plazas), distribuyendo a los niños y niñas en pisos de no más de ocho plazas, pasando a proporcionar de esta manera una atención de mayor calidad.

Cabe destacar el importante esfuerzo presupuestario y técnico que ha posibilitado la incorporación de importantes mejoras tanto en la dotación de personal como en la dotación de espacios. De este modo, el nuevo contrato ha posibilitado la habilitación de un espacio de atención diferenciado para las intervenciones sociales y psicológicas, así como el refuerzo de la plantilla tanto en lo que refiere al personal de atención directa como a las trabajadoras sociales y las psicólogas.

Todo ello está haciendo posible una mejor atención a los menores en unidades de convivencia de no más de ocho personas y una importante intensificación en la atención técnica.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0241 - 1017303.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a garantizar el acceso y la participación en la Administración de Justicia de La Rioja de las personas con discapacidad, con la implementación de las herramientas de lectura fácil y la figura del facilitador, con el objetivo de hacer efectivo su derecho a entender y ser entendidas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la actualidad se va a proceder a la ampliación del servicio de adaptación de sentencias a lectura fácil mediante la licitación, en la que se está trabajando para el correcto dimensionamiento de los pliegos, de un nuevo contrato que permita extender dichas adaptaciones a todo tipo de resoluciones procesales y documentación judicial, y que pretende introducir, más allá del orden jurisdiccional penal, la figura de los facilitadores.

Con dicha licitación, el Gobierno de La Rioja pretende hacer efectivo el derecho a entender y ser entendidos introducido por la Ley 8/2021, de 2 de junio, posibilitando que todas las personas con discapacidad que intervengan ante la justicia riojana puedan contar con las adaptaciones y ajustes necesarios.

Además, en el marco de la Conferencia Sectorial de Justicia, se está trabajando en la regulación reglamentaria del régimen de titulación, nombramiento y requisitos de los facilitadores a los efectos de permitir el desarrollo de su actuación ante los órganos judiciales.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0246 - 1017303.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que traiga a esta Cámara, a la mayor brevedad posible, el proyecto de 'Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja', que venga a corregir un déficit histórico en nuestra región".

Informe:

Ejecutada.

El Gobierno de La Rioja ha aprobado en Consejo de Gobierno el Anteproyecto de Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja. Actualmente está en tramitación en el Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0248 - 1017303.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a seguir impulsando la puesta en marcha de un centro LGTBI+ en La Rioja, para que este pueda prestar servicio y entrar en funcionamiento a la mayor brevedad posible".

Informe:

Ejecutada.

El pasado 3 de octubre se ha procedido a la firma del contrato con la organización GYLDA para la puesta en marcha del centro LGTBI.

Logroño, 7 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0257 - 1017304.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que aumente la financiación destinada a la investigación y divulgación de las discapacidades, y a que realice las acciones oportunas para garantizar la accesibilidad de la información pública, impulsar el nivel de bienestar de las personas con discapacidad y fomentar su inserción social y laboral".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja aprobó el día 25 de mayo de 2022 el Proyecto de Ley de accesibilidad, así como su remisión al Parlamento regional para su tramitación. Por otro lado, se ha iniciado en la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja la tramitación del Anteproyecto de Ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad, que tiene por objeto reconocer a este colectivo derechos específicos respecto de los que son sujetos activos, promover el respeto a la diversidad desde el reconocimiento del valor de las personas con capacidades diferentes a las de la mayoría y dar prioridad a las políticas de empleo dirigidas a la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Además, pretende garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja, orientando para este fin la actuación de los poderes públicos a la promoción y atención de su bienestar, la mejora significativa de su calidad de vida personal y familiar, y el fomento de su autonomía personal e inclusión social en todos los ámbitos de su vida.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0260 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reordenar la Atención Primaria para una mejor coordinación con los servicios sociales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se ha firmado recientemente el Protocolo de actuaciones entre la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública y la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja para la coordinación en la atención sanitaria en centros residenciales de personas mayores y centros de personas con discapacidad, y se está dotando de contenido a la Comisión Técnica para la Coordinación en Materia de Atención Sociosanitaria. Además, se está concluyendo la implantación de la figura del geriatra de enlace.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0262 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar la cartera de servicios de Atención Primaria con profesionales de fisioterapia, nutricionistas, optometristas y podólogos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Desde la Gerencia de Atención Primaria se está trabajando en el desarrollo de nuevos servicios, que conllevará la contratación de profesionales especializados en sus áreas, como podólogos, psicólogos o fisioterapeutas. Asimismo, dicho refuerzo se ve reflejado en el aumento de la partida en los presupuestos de 2023 para la Atención Primaria.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0265 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la recuperación de servicios privatizados para lo público, como diálisis y el resto de radiología pendiente de integrar en el Servicio Riojano de Salud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Como se anunció públicamente en el mes de mayo, el Servicio Riojano de Salud va a proceder a ampliar el Servicio de Hemodiálisis del Hospital San Pedro. Esta ampliación y remodelación completa del servicio permitirá internalizar en la primavera de 2023 toda la diálisis en el servicio público.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0267 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a retomar la gestión pública directa de aquellos contratos según se vaya acabando su plazo de concesión, como lavandería y las residencias de convalecencia de Logroño, Haro y Calahorra".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Desde el Servicio Riojano de Salud se evalúa cada contrato con el fin de garantizar la transparencia, la libre concurrencia y la calidad para los usuarios.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0268 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al impulso del nuevo centro de salud de Lardero".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se está evaluando por parte de la Consejería y de la Gerencia de Atención Primaria.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0270 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reformar la Atención Especializada en el Servicio Rioja no de Salud con el objetivo de reducir las listas de espera".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

El Hospital San Pedro continúa tras el verano con el Plan integral para reducir las listas de espera en situaciones de normalidad, que está ya ejecutándose y adaptándose a la situación epidemiológica y a las incidencias de personal registradas. Se están realizando intervenciones todos los días en horario de tarde y, en el caso de las pruebas complementarias y consultas, se está realizando jornada extraordinaria por las tardes y, en algunos casos, sábados y domingos.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0272 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a fortalecer la educación pública como columna vertebral de nuestro sistema educativo".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Ejecutivo trabaja para ello con un aumento presupuestario anual.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0273 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a eliminar la segregación escolar asociada a la vulnerabilidad sociocultural y económica familiar o la discapacidad, garantizando la inclusión del alumnado".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. Tanto en el desarrollo de los nuevos decretos de las distintas enseñanzas como en el borrador del nuevo Decreto de Inclusión, se han arbitrado medidas para tratar de compensar y eliminar, en la medida de lo posible, las distintas situaciones de vulnerabilidad sociocultural y económica del alumnado.

Estas medidas suponen la asignación de recursos en virtud de la situación de alumnado vulnerable en los centros, su evolución y el mantenimiento de las medidas si se siguen dando las situaciones de vulnerabilidad diagnosticadas.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0283 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la incorporación de trabajadores sociales en el Instituto Riojano de la Vivienda".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, a través de una enmienda a los presupuestos de 2022 presentada por parte del Grupo Parlamentario Mixto y aprobada por el Gobierno de La Rioja, se ha conseguido destinar 40.000 euros para la contratación de un/a trabajador/a social para que desempeñe su trabajo en el Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI) a lo largo de 2022. En la actualidad, se están llevando a cabo todos los pasos preceptivos necesarios para su incorporación a la mayor brevedad posible.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0289 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a establecer un programa de fomento del empleo de cuidados, asentando las bases extensivas para la reestructuración, reformulación y mejora de las condiciones

sociolaborales en las que se prestan los servicios de atención al bienestar de las personas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, se están llevando a cabo diferentes líneas tanto de ayudas como de formación para fomentar la profesionalización del mercado laboral para garantizar la creación de empleos estables y de calidad. Algunas de estas líneas son:

Modificación de las ayudas a la contratación de cuidadores solo en el caso de contratos indefinidos.

Modificación para la mejora de las ayudas a la reducción de la jornada y la excedencia.

Creación de una bolsa de empleo de los cuidados gestionada desde las Oficinas de Empleo.

Formación para la cualificación de personas en el empleo de los cuidados.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0290 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar la consolidación de la respuesta frente a la todas las manifestaciones de violencia machista, además de las que se cometen en el ámbito de la pareja o expareja, estableciendo un sólido marco de derechos para las víctimas de violencia sexual y las de trata de mujeres".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, de Violencia de Género de La Rioja, contempla todas las formas y manifestaciones de la violencia machista, incluyendo expresamente la violencia sexual y la trata de mujeres.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0299 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la elaboración de un plan de reactivación del pequeño comercio, con especial importancia al medio rural".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja desarrolla una

importante labor de apoyo, reactivación y dinamización del pequeño comercio como motor de crecimiento de nuestra economía, así como palanca para fijar población en nuestros pueblos. Es por ello que el Plan Estratégico de Subvenciones 2022 recoge un programa específico para la competitividad y la dinamización del comercio, con una partida de más de millones de euros.

Y también La Rioja va a recibir casi un millón de euros de los fondos europeos para impulsar la adaptación del comercio de proximidad a las nuevas tecnologías y al cambio de comportamiento de los consumidores.

Logroño, 7 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0300 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar el comercio justo y el consumo responsable".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización, ha previsto para este año 2022 diferentes líneas para ayudar al comercio riojano a mantener la calidad de su servicio, así como su solvencia económica tras la situación generada por la pandemia. En esta línea, la Consejería de Agricultura está haciendo una fuerte apuesta por apoyar, mostrar y cuidar la calidad del producto riojano, apostando también por el consumo km 0. Además, el Plan Estratégico de Subvenciones de la Agencia de Desarrollo de La Rioja recoge una importante partida destinada al comercio.

Logroño, 7 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0304 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al programa integral de acceso a la cultura mediante ayudas y descuentos para personas desempleadas y con rentas bajas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. Este Ejecutivo está trabajando en ello para poder implementar la medida lo antes posible según disponibilidad presupuestaria y está trabajando conjuntamente entre las direcciones generales de Cultura y Servicios Sociales para concretar acciones.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0306 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1. Al establecimiento de un bono cultural joven para menores de edad con el objetivo de impulsar formas de ocio alternativo en la juventud y crear un acercamiento a la cultura desde edades tempranas.

2. La realización de una campaña de difusión específica para la juventud de las iniciativas culturales que se ofrecen en nuestra comunidad".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha puesto en marcha el Bono Cultural para jóvenes de 18 años según lo establecido en el decreto del Gobierno central. Asimismo, desde Carné Joven se lanzan descuentos y propuestas culturales para crear un acercamiento a la cultura.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0315 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a desarrollar servicios básicos eficientes en las zonas rurales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que para el Gobierno de La Rioja el desarrollo de servicios básicos eficientes en las zonas rurales es una cuestión fundamental, puesto que el objetivo es que todos los riojanos cuenten con unos servicios eficientes tanto en las zonas urbanas como en las rurales.

Logroño, 7 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0316 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un Plan de Transporte Rural, así como la revisión de los servicios que se prestan en materia de transporte desde las cabeceras de comarca".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Ya se han revisado todos los servicios rurales para su mejora y transformación en transporte a la demanda en las zonas de Cameros, Nájera y Arnedo.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0318 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al desarrollo y apoyo a proyectos económicos por cuenta propia locales y sostenibles".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, tanto a través de la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales como desde la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, tiene abiertas numerosas acciones y líneas de ayudas para apoyar y fomentar los proyectos emprendedores de la Comunidad ya que son un motor de crecimiento económico y también una palanca para fijar población en nuestros pueblos. El nuevo Centro de Orientación para el Emprendimiento tiene como objetivo asesorar, formar y acompañar a los/as emprendedores/as en su proceso de desarrollo de proyecto.

Logroño, 7 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonomico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0319 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que las telecomunicaciones sean consideradas un bien básico, invirtiendo para su buen funcionamiento y extensión los fondos precisos, que hagan factible el teletrabajo y sean una realidad que permita a muchas personas poder vivir donde deseen, sin importar el lugar donde se ubique su empresa".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, dentro de la Dirección General para el Avance Digital, cuenta con una partida clave por su impacto en la cohesión social y la competitividad empresarial, y es la destinada al Plan de Digitalización de La Rioja, que tiene por objeto extender la cobertura de banda ancha a polígonos de La Rioja sin cobertura actualmente, así como al 100% de la población riojana, habiendo alcanzado ya más del 98,3%.

Logroño, 7 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonomico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0321 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar antes de que finalice el año un plan de lucha contra el cambio climático".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se presentará este año.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0324 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que antes de que finalice el año esté publicada la revisión de la Directriz de Protección del Suelo No Urbanizable de La Rioja, con el objeto de dotar de mayor protección a las zonas rurales, sus tierras de cultivo y su patrimonio natural y paleontológico para impedir que sean arrasadas por proyectos de parques eólicos y de placas fotovoltaicas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la revisión de la Directriz de Protección de Suelo No Urbanizable será publicada a lo largo de 2022.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0328 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al impulso del Banco de Tierras, con el objetivo de un mejor aprovechamiento de fincas con vocación agraria, crear riqueza y empleo, y reactivar la economía de los municipios de nuestra región. Además, otro objetivo es recuperar tierras de cultivo abandonadas y ponerlas en valor para el aprovechamiento agrícola, forestal, ganadero o apícola y aumentar su viabilidad económica".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Banco de Tierras se pondrá en funcionamiento a través de un decreto y una vez aprobada la Ley de agricultura y ganadería de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0331 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que se pongan en marcha en el primer trimestre de 2022 el servicio integral y especializado LGTBIQA+, en el que tengan participación los colectivos LGTBIQA+ de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuyo objetivo final sea distribuir los niveles de desigualdad de estas personas y también de sus familias en nuestra comunidad".

Informe:

Ejecutada.

El pasado 3 de octubre se ha procedido a la firma del contrato con la organización GYLDA para la puesta en marcha del centro LGTBI. A lo largo del procedimiento se ha contado con los colectivos y con la sociedad en su conjunto.

Logroño, 7 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0332 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un plan de restauración, mantenimiento y protección de los 170 yacimientos de huellas de dinosaurios localizadas en nuestra región".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está finalizada.

Se ha elaborado un plan de restauración, mantenimiento y protección de los 170 yacimientos de huellas de dinosaurios localizados en nuestra región, cuya implementación ha comenzado.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0336 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución aprobada con enmienda:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar que las prácticas universitarias reciban una remuneración económica acorde al trabajo realizado".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, dentro de la Dirección General de Universidad y Política Científica, cuenta con un programa de contratos posdoctorales dotado con 200.000 euros, dirigidos a incorporar en las empresas y centros de investigación a investigadores altamente cualificados y formados en universidades y centros de investigación con el objetivo de facilitar el desarrollo y la transferencia de nuevos conocimientos al tejido productivo.

Logroño, 7 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0340 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a mejorar y consolidar el 'ticket agrario', desvinculándolo de ayuda COVID donde se incluyan:

1. Ayudas al cese anticipado de los agricultores y ganaderos de mayor edad a favor de nuevas incorporaciones al sector agrario.

2. Medidas para jóvenes que se incorporan a la actividad agraria habiendo tenido una actividad agraria previa (ingresos agrarios o parcelas a su nombre) y no pueden acceder a las ayudas de incorporación.

3. Asesoramiento a explotaciones de jóvenes que se incorporan a la actividad agraria con una ayuda del PDR (bajo el sistema de tutores) y que, por tanto, se excluyen de las ayudas al asesoramiento.

4. Explotaciones que requieren un plan de mejora, pero que no llegan al mínimo exigido.

5. Inversiones en pequeños elaboradores de vino (cosecheros) que se quedan fuera de las ayudas de la OCM".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se llevará a cabo a lo largo de 2022 con la partida presupuestaria habilitada a tal efecto por un importe total de 300.000 euros.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0343 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la contratación de técnicos de cultura en la Dirección General de Cultura".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha incorporado un nuevo jefe de sección al Servicio de Promoción Cultural. Este Ejecutivo está trabajando en ello para poder implementar la medida lo antes posible.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0345 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a implantar la educación de 0 a 3 años en los centros educativos públicos de nuestra región".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la Resolución 18/2022, de 7 de abril, se han incorporado cinco unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil de 2-3 años a la estructura de los centros públicos para su entrada en funcionamiento este curso escolar 2022/2023 y conforme al siguiente desglose:

Una unidad con 13 puestos escolares en la localidad de Anguiano; una unidad con 13 puestos escolares en la localidad de Badarán, y una unidad con 13 puestos escolares en la localidad de Quel.

En el CEIP San Pío X, de Logroño, una unidad de 2-3 años con 20 puestos escolares y en el CEIP Vuelo Madrid Manila, de Logroño, una unidad de 2-3 años con 20 puestos escolares.

Y estamos trabajando para la creación de escuelas en Entrena, Cenicero, Aldeanueva de Ebro y Casalarreina.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0346 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a dotar del número de trabajadores suficientes el

Servicio de Prestaciones Sociales en la Comunidad Autónoma de La Rioja".

10L/PRDG-0347 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incrementar el número de empleados en el Servicio de Prestaciones de la Comunidad".

Informe para ambas resoluciones:

En ejecución.

En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Servicio de Prestaciones Sociales fue reforzado el pasado ejercicio con un equipo de cuatro personas que desarrollan labores de gestión y administración de las diversas prestaciones sociales gestionadas por el mismo.

No obstante, el cambiante entorno de las prestaciones sociales a nivel nacional, con modificaciones importantes como la aprobación de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, provoca que se encuentre en estos momentos en valoración el ajuste de la plantilla de dicho servicio a las nuevas circunstancias.

Por ello, próximamente se va a solicitar la incorporación de dos nuevos técnicos de gestión a dicho servicio.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0348 - 1017305.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al impulso al arbitraje en el Tribunal Laboral de La Rioja".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja impulsa y apoya el Tribunal Laboral como órgano extrajudicial y paritario para la resolución de conflictos laborales, mediante la conciliación, mediación y arbitraje. Según sus últimos datos, los expedientes tramitados superan el millar, con casi 5.000 trabajadores afectados.

Logroño, 7 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0350 - 1024364.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a apoyar con acciones financieras, administrativas y promocionales la producción y comercialización de nuestra viticultura de calidad, en el seno de una DOC Rioja única".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja apoya de forma continuada la promoción de la viticultura de calidad del Rioja a través de su estrategia de promoción agroalimentaria #producto riojano, a través de las ayudas a la promoción en terceros países del Programa de Ayuda al Sector Vitivinícola Español (PASVE), a través de las ayudas a la información y promoción de productos agroalimentarios de La Rioja y, adicionalmente, en 2023, con el apoyo a la celebración del World's 50 Best Vineyards 2023, un evento internacional de enoturismo vitivinícola de referencia mundial.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0351 - 1024364.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a apoyar con acciones financieras, administrativas y promocionales la producción y comercialización de la DOP Aceite de La Rioja, así como del resto de nuestras IGP".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja apoya de forma continuada la promoción de la olivicultura de calidad de La Rioja, a través de su estrategia de promoción agroalimentaria #producto riojano, a través de las ayudas a la información y promoción de productos agroalimentarios de La Rioja y, adicionalmente, en 2022, con el apoyo a la celebración de las Jornadas Nacionales del Grupo de Olivicultura de la Sociedad Española de Ciencias Hortícolas.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0352 - 1024364.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incluir una partida presupuestaria para que, en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística de las 7 Villas, se abran la Oficina de Turismo y otros equipamientos turísticos antes de la primavera de 2023".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la actualidad hay un punto de información turística en la población de Canales de la Sierra, abierto en este ejercicio 2021. En el marco del Plan de Sostenibilidad Turística, las decisiones de las inversiones son consensuadas con los municipios participantes. Cuando se comience la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística del Alto Najerilla, se desarrollan varios equipamientos turísticos que sin duda alguna complementarán la oferta de información turística de la mancomunidad.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0353 - 1024364.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las medidas pertinentes e invertir los recursos necesarios, de manera integral e integrada en toda la cadena de valor del sector, para que nuestro modelo turístico consiga elevar el gasto medio por turista".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en esta legislatura desde el Gobierno de La Rioja se han aprovechado todos los recursos que han llegado desde los planes de sostenibilidad turística en destino (PSTD), para planificar, diseñar y desarrollar estos planes a lo largo y ancho del territorio, con el fin de desarrollar el sector y lograr la excelencia turística, que nos permite mantener y mejorar el nivel de gasto de nuestro turismo con un poder adquisitivo medio alto.

Tanto es así que a día de hoy tenemos aprobados los planes de sostenibilidad turística en destino de Ezcaray, Alhama-Linares, Cameros y Alto Najerilla en PSTD ordinarios. Los PSTD Valle de la Lengua, mancomunidad de Haro y comarca, mancomunidad de Sonsierra, y Logroño, en planes territoriales aprobados en el año 2021, junto con sus acciones de cohesión. Además, se ha presentado en recientes fechas el Plan Territorial 2022.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0354 - 1024364.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a fomentar la creación cultural y artística de artistas, investigadores y divulgadores riojanos o que trabajen en La Rioja: incentivará su profesionalización para desarrollar una industria cultural sólida; fomentará la colaboración intersectorial e interdisciplinar; diseñará programas que atraigan y arraiguen talento creativo de fuera de La Rioja para mezclarlo y unirlo con el riojano; y apoyará la exportación e integración en redes nacionales e internacionales de nuestra industria cultural regional".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Servicio de Promoción Cultural cuenta con una línea de subvenciones en concurrencia competitiva denominada "Ayudas a la creación artística" y una línea presupuestaria de "Becas de promoción de artistas".

A través de convenios apoya a entidades que se dedican a la divulgación cultural, en cuyas actividades participan creadores, investigadores y divulgadores riojanos. Los ejemplos más significativos son los convenios con el Ateneo Riojano y la Universidad Popular de Logroño.

Además, hemos creado dos programas propios cuya programación se conforma con creadores y artistas de La Rioja: Aires de Domingo y Autóctonos. Y en la programación del Circuito de Teatros de La Rioja los ayuntamientos deben escoger al menos un 50% de artistas y compañías de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera

10L/PRDG-0355 - 1024364.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incrementar y optimizar los recursos de los que disponen los CRA (colegio rural agrupado), con el objetivo de preservarlos y fortalecerlos para favorecer el desarrollo rural".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en Mesa Sectorial se ha trabajado en varias mesas técnicas por las que se va a modificar la orden de interinos para poder dar continuidad a los interinos en claustros de especial inestabilidad, CRA incluidos. La Administración también se compromete a redactar una orden de claustros inestables para que entre en funcionamiento a lo largo del curso 2022/23 y sea plenamente efectiva en el curso 2023/24. En esta orden se incluirán los CRA (centros rurales agrupados), las SIES (secciones de institutos de Educación Secundaria), los CEE (colegios de Educación Especial) y aquellos que se considere oportuno.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera

10L/PRDG-0356 - 1024364.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aprobar el segundo plan transversal por la equidad y efectiva integración de la población gitana en La Rioja, con un enfoque especial en educación, vivienda y empleo".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, tiene previsto comenzar los trabajos para la redacción de un Plan para la Población Gitana a partir del mes de enero de 2023, una vez finalizado y aprobado el nuevo Plan Estratégico de Servicios Sociales.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0357 - 1024364.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar medidas para generar oportunidades, de forma directa e indirecta, con las que fomentar el arraigo y permanencia estable de las personas jóvenes en nuestros municipios, particularmente en los del medio rural".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el arraigo y permanencia estable de las personas jóvenes en el medio rural pasa por la disponibilidad de viviendas. Por ello, desde el Gobierno de La Rioja se está incrementando el Parque Público de Alquiler Social en los municipios del medio rural riojano, tanto con fondos propios como a través de los programas del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025. Asimismo, en el presupuesto de 2023 se destinará un importe de 500.000 euros para la suscripción de convenios con ayuntamientos para la rehabilitación de viviendas de propiedad municipal.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0358 - 1024364.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a promover, en el Consejo Interterritorial de Salud, la creación de la Medicina de Urgencias y Emergencias".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de España y los diferentes agentes implicados están realizando informes y valoraciones de la necesidad de la creación de dicha especialidad y la decisión al respecto se tomará por votación de los integrantes de citado consejo.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0359 - 1024364.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar las plazas y mejorar las condiciones laborales del personal sanitario de nuestra comunidad, como instrumento para impulsar su atracción y retención y para elevar la calidad asistencial del sistema (con la medida deben reducirse, en particular y de manera estable, las listas de espera)".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Desde el Servicio Riojano de Salud se están realizando las mejoras laborales reclamadas de manera histórica por todos los trabajadores. Además, se está realizando la estabilización de la plantilla (más de 400 plazas para 2023) y se continúan convocando las ofertas públicas de empleo aprobadas en la Mesa General (para 2023, 246 plazas). Además de ello, desde la Gerencia del Servicio Riojano de Salud se apuesta por atraer talento en función de los proyectos, cuestión que se está realizando y que desde 2018 ha atraído a 60 profesionales de la categoría de FEA (Facultativo Especialista de Área) y médico de Urgencias.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0360 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a potenciar el impulso, junto al Gobierno de España, del Observatorio Global del Español en nuestra región, un hito singular para nuestra lengua en La Rioja y que lleva aparejada la mayor inversión realizada en este país para la difusión del español".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el PERTE Nueva Economía de la Lengua tiene por objeto impulsar la nueva economía de la lengua en español. Se estructura en cinco ejes estratégicos y catorce proyectos tractores que inciden en áreas como inteligencia artificial, ciencia, aprendizaje del español y en español e industrias culturales. En la actualidad, se encuentra en una fase inicial del proceso de despliegue.

El proyecto tractor número 2 es el Observatorio Global del Español, que ha sido configurado como un centro de análisis y prospectiva que aportará la visión y el conocimiento estratégico necesarios para impulsar la nueva economía de la lengua en español y que tendrá su sede en La Rioja.

Su localización en La Rioja está directamente relacionada con su carácter de cuna del español y con la experiencia en el estudio del idioma, pero sobre todo con el despliegue del Valle de la Lengua, un proyecto estratégico impulsado por el Gobierno de La Rioja con el apoyo del Gobierno de España. Su objetivo es desplegar el potencial del español como instrumento de desarrollo territorial en un escenario digital y globalizado, y ha contribuido desde la Comunidad Autónoma al impulso del PERTE.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0361 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a seguir impulsando la reindustrialización de la Comunidad Autónoma para continuar avanzando en la reactivación económica y la creación de empleo de calidad".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja de forma continua para el completo desarrollo de las infraestructuras en nuestra comunidad. Una de las grandes prioridades de la estrategia económica impulsada desde la Consejería de Desarrollo Autónomo es la reindustrialización de la Comunidad Autónoma con el objetivo específico de conseguir que la región continúe siendo una economía eminentemente industrial. Así se recoge en los presupuestos para 2023. En este sentido hay que destacar el convenio firmado con el SEPES (Entidad Pública Empresarial de Suelo), que va a permitir contar con suelo industrial a precio competitivo en los polígonos de El Recuenco de Calahorra y La Senda de Alfaro.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0362 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a licitar cuanto antes un nuevo servicio de transporte metropolitano que mejore las conexiones entre los municipios afectados y entre los servicios educativos, sanitarios y polígonos industriales de dichos municipios, ampliando asimismo los horarios y paradas para mejorar el servicio de transporte colectivo, sostenible y bajo en emisiones como la alternativa de futuro de una movilidad segura y conectada".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Ya se ha licitado el nuevo servicio y se espera que se adjudique a finales de 2022.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0364 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a potenciar, junto con los agentes sociales, acciones

en materia de prevención de riesgos laborales para prevenir la siniestralidad".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha acordado dentro del Diálogo Social un marco de actuación para combatir la siniestralidad. Contamos con un plan de choque frente a la siniestralidad, el Plan Director para la Estrategia y Salud Laboral, que recoge una nueva figura, los delegados territoriales de prevención, para apoyar y dar ayuda efectiva a las empresas más pequeñas a que pongan en marcha acciones a su nivel no solo para cumplir con las obligaciones legales, sino para fomentar el desarrollo de actitudes seguras en el trabajo.

Este plan, por tanto, viene dotado de recursos económicos, materiales y humanos.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0365 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incrementar el presupuesto destinado a investigación en materia de memoria democrática".

Informe:

En ejecución.

En respuesta a su iniciativa, le informamos de que en el proyecto de presupuestos para el año 2023 se ha incrementado el presupuesto destinado a estudios e investigación un 50%.

Además, vista la buena acogida y resultados de las subvenciones para proyectos audiovisuales de memoria democrática, se volverán a convocar con una partida presupuestaria propia.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0366 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar colaborando, de la mano de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad (antes Fundación Tutelar), en la atención de las personas a cargo, ya que se ha registrado un aumento considerable de las mismas en este último año, pasando de 58 a 101".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la financiación económica de la Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad, como integrante del sector público de la Comunidad Autónoma de

La Rioja, viene fundamentalmente a través de asignación presupuestaria anual; así, en concreto, en este año 2022 la asignación es de 1.094.000 euros, cantidad que ha supuesto un aumento respecto a la asignación para el ejercicio anterior de un 18,27%, cuando esta cantidad fue de 925.000 euros.

Esta mejora en la financiación ha supuesto que pueda darse continuidad a la contratación de un trabajador subalterno, un educador social y una ayudante de asesoría jurídica, así como que se incrementen los programas específicos destinados a medidas de apoyo y atención a necesidades de alojamientos alternativos. Todo ello, unido a las mejoras de las viviendas en las que residen personas que cuentan con medidas de apoyo establecidas judicialmente a favor de la fundación en la que ya se está trabajando, contribuye al objetivo del Gobierno de La Rioja de seguir trabajando por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en nuestra comunidad.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0367 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar el número de plazas para la escolarización del alumnado de Primer Ciclo de Educación Infantil de 0-3 años".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la Resolución 18/2022, de 7 de abril, se han incorporado cinco unidades de Primer Ciclo de Educación Infantil de 2-3 años a la estructura de los centros públicos para su entrada en funcionamiento desde el inicio del curso escolar 2022/2023 y conforme al siguiente desglose:

Una unidad con 13 puestos escolares en la localidad de Anguiano; una unidad con 13 puestos escolares en la localidad de Badarán, y una unidad con 13 puestos escolares en la localidad de Quel.

En el CEIP San Pío X de Logroño: una unidad de 2-3 años con 20 puestos escolares.

En el CEIP Vuelo Madrid Manila de Logroño: una unidad de 2-3 años con 20 puestos escolares.

Y estamos trabajando para la creación de escuelas en Entrena, Cenicero, Aldeanueva de Ebro y Casalarreina.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0368 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un plan de actuación específico que garantice la estabilidad del profesorado en la escuela rural riojana".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en Mesa Sectorial se ha trabajado en varias mesas técnicas por las que se va a modificar la orden de interinos para poder dar continuidad a los interinos en claustros de especial inestabilidad, CRA incluidos. La Administración también se compromete a redactar una orden de claustros inestables para que entre en funcionamiento a lo largo del curso 2022/23 y sea plenamente efectiva en el curso 2023/24. En esta orden se incluirán los CRA (centros rurales agrupados), las SIES (secciones de institutos de Educación Secundaria), los CEE (colegios de Educación Especial) y aquellos que se considere oportuno.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0369 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar incrementando todos aquellos trabajos de limpieza y cuidados silvícolas que se vienen desarrollando en las masas forestales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para garantizar la necesaria prevención de incendios forestales en nuestra comunidad".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está finalizada.

Aumentamos presupuesto y recursos humanos.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0370 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha el Servicio de Urgencias Sociales de La Rioja".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado día 1 de julio comenzó a funcionar el Programa de Atención Social Urgente en La Rioja. Desarrollado a través de un convenio de colaboración con Cruz Roja y financiado al 100% por el Gobierno de La Rioja, este programa atiende, las 24 horas del día los 365 días del año, a personas en situación de emergencia social en cualquier municipio de La Rioja a

excepción de Logroño, por contar este con su propio servicio. Proporciona atención tanto telefónica como presencial hasta que pueden ser derivadas a un recurso normalizado.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0371 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a ampliar la tasa de cobertura sobre la población en situación de pobreza de la renta de ciudadanía de La Rioja, incluyendo a personas que viven en La Rioja en esta situación que no cumplen los requisitos del ingreso mínimo vital".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el colectivo de personas susceptibles de ser atendidas a través de la renta de ciudadanía en La Rioja se amplió este año a las personas solicitantes de asilo.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0372 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar el número de plazas públicas de residencia y de centro de día para personas mayores".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la actualidad se ha finalizado la tramitación de los contratos con residencias de personas mayores basados en el acuerdo marco de plazas de atención residencial para cubrir 150 nuevas plazas públicas residenciales.

A partir de ahora se comenzará a trabajar en nuevos contratos basados en ese mismo acuerdo marco para cubrir otras 150 plazas más. Todo ello permitirá, además de dar mayor cobertura a los ciudadanos en la prestación de este servicio, una mejor distribución territorial de las mismas en las zonas de Rioja Alta, Rioja Baja y Rioja Centro, a diferencia del anterior acuerdo marco que únicamente contemplaba el concierto de plazas en la zona de Rioja Centro.

Además, se tiene previsto incrementar el número de plazas de centros de día en el territorio de La Rioja de manera más inmediata con la apertura en el primer semestre del año 2023 de un centro de día en el municipio de Castañares.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0373 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar y potenciar la rehabilitación de vivienda de titularidad pública en los municipios del entorno rural de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, a través de la partida presupuestaria 2021/0504.2612.76100, para el establecimiento de convenios de colaboración con ayuntamientos para la rehabilitación de viviendas de titularidad municipal, en 2022 se habilitó la partida con un importe de 300.000 euros y en 2023 la partida se incrementará hasta los 500.000 euros.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0374 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a proporcionar las herramientas y recursos suficientes para comunicar la importancia de la Agenda 2030 entre la población de La Rioja, a fin de hacer frente a los retos que plantea y contar con una ciudadanía crítica y conocedora de la realidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está trabajando en crear una estrategia que será presentada a finales del año 2022.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0375 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a constituir el Comité Antifraude con el fin de garantizar un sistema de control adecuado en la gestión de los fondos europeos".

Informe:

Ejecutada:

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el 25 de mayo el Consejo de Gobierno aprobó

la creación del Comité de Lucha contra el Fraude, una medida incluida dentro del Plan de medidas antifraude del Gobierno de La Rioja, aprobado a finales del año 2021.

Así, se publicó en el *Boletín Oficial de La Rioja* el 26 de mayo el Decreto 22/2022, de 25 de mayo, por el que se crea y regula el Comité de Lucha contra el Fraude del Gobierno de La Rioja y se establecen sus funciones.

La prevención es una medida básica en la lucha contra el fraude. Por eso, el Gobierno de La Rioja tiene la firme determinación de actuar en contra de todo tipo de prácticas fraudulentas y de luchar contra cualquier tipo de corrupción y de conflicto de intereses que pongan en peligro el logro de los objetivos definidos en los diferentes programas y fondos europeos cuya gestión o ejecución se le encomienden.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0376 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a promover la salud comunitaria y la participación en el Sistema Riojano de Salud y Salud Pública".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se está trabajando conjuntamente con la Subdirección General de Coordinación Socio Sanitaria y Cuidados con el objetivo de promover la salud comunitaria y la participación en el Sistema Riojano de Salud y en Salud Pública.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0377 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a volcar todos sus esfuerzos en garantizar la equidad, la cohesión y la universalidad de nuestro sistema de salud por medio de la gestión directa, dejando de forma motivada la indirecta solo como apoyo y nunca sustitutoria, consolidando derechos y también el acceso a una cartera de servicios cada vez mayor gestionada desde lo público, para que el interés de la atención sanitaria siga poniendo en el centro al paciente y a los profesionales sanitarios que lo han dado todo en momentos de especial dificultad".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

La equidad, cohesión y universalidad del sistema de salud en el Servicio Riojano de Salud está garantizada día a día y se están desarrollando proyectos para potenciarla aún más.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0378 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incrementar las ayudas para formación dirigidas a jóvenes demandantes de empleo 2023".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los presupuestos para el año 2023 recogen una subida de las políticas activas de empleo del 17%. El Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023 y el Plan de Formación Profesional y Empleo Joven son la hoja de ruta con la que estamos construyendo un mercado laboral digno y de calidad, haciendo un especial hincapié en los colectivos más vulnerables, entre los que se encuentran los jóvenes. Vemos que las acertadas políticas activas de empleo puestas en marcha por este Gobierno funcionan, puesto que nuestra comunidad siempre se sitúa entre las regiones con menos desempleo entre los jóvenes.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0379 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a mantener una postura firme contra la violencia de género y a poner en funcionamiento, con la mayor prontitud posible, las medidas contempladas en la Ley de violencia de género, que, próximamente, se aprobará en este Parlamento".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tras la aprobación de la Ley 11/2022, de 20 de septiembre, de Violencia de Género de La Rioja, se está trabajando, en el marco de las garantías de aplicación de la ley previstas, tanto en materia de coordinación con formación y constitución del Observatorio sobre la Violencia de Género de La Rioja como en la elaboración de los planes de acción general y sectorial de la ley.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0380 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a proteger los derechos de la ciudadanía a la diversidad sexual e identidad de género y llevar a efecto, con la mayor diligencia posible, las medidas contempladas en la Ley de igualdad, reconocimiento a la identidad y expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

El pasado 3 de octubre se ha procedido a la firma del contrato con la organización GYLDA para la puesta en marcha del centro LGTBI. Respecto al reglamento de este servicio, acaba de ser informado por el Consejo Económico y Social y sigue su tramitación. Además, se ha realizado un proceso participativo para recabar sugerencias por parte de la sociedad para la definición del Consejo LGTBI de La Rioja.

Logroño, 7 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0381 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a potenciar el apoyo que se realiza desde la Consejería de Desarrollo Autonómico en la digitalización del sector turístico".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el marco de cada una de las intervenciones, PSTD (planes de sostenibilidad turística en destino) o ACD (acciones de cohesión entre destinos), recogidas en los planes territoriales de sostenibilidad turística, se exigirá que contengan al menos un mínimo del 10% de inversión en cada uno de los ejes de actuación previstos. Se destinará un mínimo de 10% del presupuesto de cada plan territorial a las actuaciones en el ámbito de la transición digital, de forma que se alcance el importe mínimo comprometido para este concepto en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0382 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a simplificar trámites con la Administración mediante el uso de la tecnología".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que progresivamente se están introduciendo herramientas para que los ciudadanos puedan llevar a cabo sus relaciones con la Administración de manera telemática.

Por ejemplo, en la Dirección General de Tributos se ha adjudicado un contrato que tendrá por objeto la implantación de una herramienta informática que permitirá la gestión eficiente de los ingresos tributarios y otros recursos de la Comunidad.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0383 - 1024365.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un Plan de atracción y retención del talento Investigador e Innovador de La Rioja (PARTIR)".

Informe:

En ejecución.

En respuesta a la iniciativa formulada, le informo de que la Estrategia de Especialización Inteligente de La Rioja 2021-2027 está configurada en torno a cuatro objetivos específicos. Uno de ellos es el siguiente: "Aumentar el atractivo regional para la retención y captación de talento y de proyectos de inversión y emprendimiento en la integridad del territorio, contribuyendo a la cohesión y equilibrio rural-urbano". Para conseguir alcanzar el objetivo fijado en la Estrategia, el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de La Rioja 2022-2024 ha diseñado algunas iniciativas como, entre otras:

Implementar programas de doctorado en entornos privados y empresariales con el objetivo de fomentar la investigación en el tejido empresarial y la participación de la industria en los programas de doctorado, incentivar la transferencia de conocimiento entre la Universidad y el tejido productivo regional e impulsar la inserción laboral de los jóvenes investigadores.

Dar soporte a las empresas para la contratación de talento investigador. Se promoverán programas de ayudas destinados a la contratación de doctores o doctorandos en empresas.

El objetivo de este soporte es favorecer la carrera profesional de los investigadores, mientras se estimula la demanda en el sector privado de personal para acometer proyectos de innovación e investigación, así como impulsar la consolidación de empresas del sector de ciencia, tecnología e innovación.

En línea con estas iniciativas se aprobó la Orden DEA/38/2022, de 14 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la realización de doctorados industriales en la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Resolución 2439/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se convocan las ayudas destinadas a la realización de doctorados industriales en la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022. En total se han convocado cinco ayudas, que se extenderán por un periodo máximo de cuatro años, por un importe de 740.000 euros. La cuantía máxima individual que podrá percibir cada proyecto es de 37.000 €/año que se distribuirán del modo siguiente: hasta 32.000 €/año para la entidad del entorno empresarial y hasta 5.000 €/año para la entidad del entorno académico.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0384 - 1024366.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a trabajar en la comisión territorial de seguros para mejorar las condiciones en las que Agroseguro cubre los daños ocasionados por fauna silvestre en los cultivos".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado mes de julio de 2022 tuvo lugar la Comisión Territorial de Seguros, en la que el Gobierno de La Rioja, junto con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias, reiteró la importancia de mejorar las líneas de seguro por daños de fauna silvestre en La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0385 - 1024366.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a trabajar en la Comisión Territorial de Seguros para que se incluya como riesgo asegurable el mildiu en la zona de La Rioja en el próximo plan anual de seguros".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado mes de julio de 2022 tuvo lugar la Comisión Territorial de Seguros, en la que el Gobierno de La Rioja, junto con los representantes de las organizaciones profesionales agrarias, reiteró la importancia de poder objetivar y definir condiciones para que el riesgo de mildiu se incluya en el Plan de Seguros de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0386 - 1024366.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a destinar una partida presupuestaria específica destinada a promover el comercio de proximidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que para el Gobierno de La Rioja nuestra comunidad autónoma cuenta con un comercio de proximidad que entre sus valores diferenciales ofrece cercanía, confianza, profesionalidad y calidad de productos y servicios.

Un comercio de excelencia que, tras los complicados años de pandemia a los que ha tenido que hacer frente, ahora necesita del impulso de las administraciones para acelerar su proceso de recuperación económica.

Así, desde el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico y de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, trabajamos para apoyar al comercio y buscar las mejores soluciones para dinamizarlo e incrementar su competitividad.

Porque el comercio no es solo un sector imprescindible que crea riqueza y empleo, sino que es una actividad fundamental que aporta vida en el entorno, fija población y fortalece e impulsa la actividad social en los barrios, los pueblos y las ciudades.

Es por ello por lo que el Plan Estratégico de Subvenciones 2022 ya recogió un programa específico para la competitividad y la dinamización del comercio con una partida de más de millones de euros. Además del casi millón de euros que desde los fondos europeos llegan a La Rioja para impulsar la adaptación del comercio de proximidad a las nuevas tecnologías y al cambio de comportamiento de los consumidores.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0387 - 1024366.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, ante posibles futuras coincidencias de olas de calor con exámenes de oposiciones como los que se celebraron el pasado día 18 de junio, dichos exámenes se lleven a cabo en espacios públicos adecuados que cuenten con sistema de aire acondicionado".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Ejecutivo está trabajando en ello para poder implementar la medida lo antes posible.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0388 - 1024366.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar las plazas de Grado de Enfermería ofertadas en la Universidad de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado 29 de septiembre de 2021 se aprobó en Consejo de Gobierno el "Convenio de integración definitiva de los estudios de Grado en Enfermería en la Universidad de La Rioja", finalizando así un proceso que se inició en el año 2014.

El proceso de integración gradual de los estudios se ha desarrollado de la forma siguiente:

Curso académico	Créditos integrados por acuerdo de la Comisión Mixta
2018-2019	82,9 créditos. (11 asignaturas)
2019-2020	48 créditos. (7 asignaturas). 24 créditos tutela de prácticas
2020-2021	15,8 créditos. (2 asignaturas). 36,2 créditos de tutela de prácticas y trabajos de fin de grado. 8 créditos de coordinación y secretaría de la Unidad Predepartamental de Enfermería (creada el 4 de julio de 2019 por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja)
2021-2022	Totalmente integrado en la Universidad de La Rioja

Paralelamente, desde la Consejería de Salud, y en coordinación con la Consejería de Desarrollo Autonómico, se ha elaborado y firmado el Concierto entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, y la Universidad de La Rioja para la utilización de los centros sanitarios en la docencia e investigación universitarias con fecha 6 de octubre de 2021.

La cláusula sexta del "Convenio de integración definitiva de los estudios de Grado en Enfermería en la Universidad de La Rioja" establece un plan de mejora. La Comisión Mixta aprobó el 4 de febrero de 2022 el plan de mejora propuesto desde la Universidad de La Rioja. El 1 de junio de 2022 se firmó el convenio de colaboración para la financiación del plan de mejora de los estudios del Grado en Enfermería y para la Unidad Predepartamental de Enfermería en 2022.

El 22 de junio de 2022 el Consejo de Gobierno acordó la autorización de la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad de La Rioja.

El 7 de octubre de 2022 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el nombramiento como profesor titular de Universidad en el Área de Fisiología del primer profesor permanente adscrito a la Unidad Predepartamental de Enfermería de la Universidad de La Rioja. Actualmente hay una convocatoria abierta para incorporar otro profesor titular de universidad en el Área de Enfermería adscrita a la misma unidad predepartamental.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0389 - 1024366.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a desarrollar la figura de la enfermera gestora de casos (o enfermera de enlace, o de práctica avanzada) para asegurar y mantener una continuidad de cuidados entre Atención Primaria y Hospitalaria".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Crear la figura de enfermera del caso es uno de los puntos del Plan Estratégico de Atención Primaria y el Hospital San Pedro, y se está desarrollando con la Dirección de Enfermería.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0390 - 1024366.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a desarrollar la ordenación de las especialidades de Enfermería, con la creación de puestos de trabajo de enfermeras especializadas en la RPT".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

La última actualización de relación de puestos de trabajo contempla la inclusión de la enfermera especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, Salud Mental, Geriátrica y Pediatría.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0391 - 1024366.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a invertir en campañas de promoción para potenciar las marcas de calidad riojanas e incrementar el consumo de productos riojanos".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a través de todas las acciones que se están desarrollando de la estrategia de promoción agroalimentaria #productoriojano, en ferias agroalimentarias, regionales, nacionales e internacionales, en campañas y en eventos de promoción en los municipios riojanos.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0392 - 1024366.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a potenciar la asistencia telefónica y domiciliaria, seguir avanzando la digitalización del sistema sanitario público y el uso del *big data*".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se está trabajando en ello, en la asistencia por teléfono y domiciliaria y en el uso del *big data*.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0393 - 1024366.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a ampliar la web dedicada a los fondos europeos con información de cada uno de los proyectos que se van a desarrollar con los fondos procedentes del Plan de Recuperación y el instrumento Next Generation UE".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a continuación se facilitan dos enlaces en los que puede encontrar información actualizada diariamente relativa a lo aprobado en la resolución:

<https://www.larioja.org/accion-exterior/es/rioja-union-europea/fondos-europeos-ngeu/next-generation-eu/convocatorias-licitaciones>

<https://www.larioja.org/accion-exterior/es/rioja-union-europea/fondos-europeos-ngeu>

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0394 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a fomentar la relocalización de la economía riojana mediante el impulso del consumo de productos locales y de proximidad, e incentivando la producción sostenible y local".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a través de todas las acciones que se están desarrollando de la estrategia de promoción agroalimentaria #productoriojano, en ferias agroalimentarias, regionales, nacionales e internacionales, en campañas y en eventos de promoción en los municipios riojanos.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0395 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a apoyar y fomentar la economía social y solidaria riojana, especialmente de aquellas entidades del sector primario y secundario".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Ley de economía social recientemente aprobada por el Parlamento de La Rioja supone el reconocimiento de la fortaleza de las empresas de la economía social para mantener y crear empleo estable y de calidad.

Las empresas del sector primario y secundario de la economía social son un modelo para avanzar en la democracia económica y social. Con la aprobación de esta ley, desde el Gobierno de La Rioja nos comprometemos a establecer las políticas públicas de fomento de la economía social y los incentivos necesarios para favorecer la creación de empresas competitivas, responsables y sostenibles en las que las personas y el fin social primen sobre el capital. Igualmente, se desarrollarán propuestas relacionadas con la economía del bien común.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0396 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a establecer una reserva de al menos el 5%, en las licitaciones de contratos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a las entidades de la economía social y solidaria".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ha venido a consolidar la figura de los contratos reservados, con el fin de promover la inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral.

En consonancia con la Directiva 2014/24/UE, la ley mantiene la reserva de mercado para fomentar la inserción de personas con discapacidad y la amplía a los operadores económicos cuyo objetivo principal sea la integración social y profesional de personas desfavorecidas. Esta nueva regulación permite la reserva de participación no solo para los centros especiales de empleo de economía social, sino también para las empresas de inserción; introduce la posibilidad de reservar no solo contratos, sino también lotes de los mismos; y, lo que constituye la mayor novedad, pasa de la posibilidad a la obligación.

Así, la Ley 9/2017, en su disposición adicional cuarta, incluye el mandato de que "mediante acuerdo del Consejo de Ministros o a través del órgano competente en el ámbito de las comunidades autónomas y de las entidades locales, se fijarán porcentajes mínimos de reserva".

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acordó determinar el porcentaje mínimo de reserva en un uno por

ciento (1%), en el convencimiento de que se trata de una meta ambiciosa que ha de entenderse como un objetivo a lograr a medio plazo.

Las empresas a las que se les podrá aplicar la reserva de contratos son las siguientes:

a) Centros especiales de empleo de iniciativa social regulados en el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

b) Las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que deberán estar inscritas en los registros correspondientes conforme a la normativa de aplicación.

Este porcentaje se computará sobre el importe global de todos los contratos de suministro y servicios incluidos en los códigos CPV recogidos en el anexo VI LCSP, adjudicados por el sector público autonómico al que se refiere el artículo 2 de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cualquiera que sea el procedimiento seguido para su adjudicación, incluidos los contratos menores celebrados en el ejercicio anterior a la entrada en vigor del presente acuerdo.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0397 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear un programa de apoyo a autónomos y pequeñas empresas del mundo rural riojano, como forma de impulso de la economía local y de lucha contra la despoblación".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Gobierno ha puesto en marcha diferentes líneas de ayudas generales para autónomos y pequeñas empresas con el fin de apoyar al emprendedor desde varias perspectivas y en distintas fases, desde su nacimiento, su consolidación y su crecimiento. Además, contamos también con los fondos MRR, Componente 23, Inversión 4, Nuevos Proyectos Territoriales para el Reequilibrio y la Equidad.

En concreto, en la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja hay varias líneas de ayudas a las que los autónomos y emprendedores pueden acceder: PTA (Promoción de la Consolidación del Trabajo Autónomo), PPA (Promoción de emprendedores. Programa de adquisición de primeros activos), EBT (Creación empresas innovadoras. Ayudas para la puesta en marcha y funcionamiento de empresas jóvenes e innovadoras), o MYA (Proyectos de inversión llevados a cabo por autónomos y pymes).

En paralelo, el Gobierno de La Rioja ha creado el Centro de Orientación y Emprendimiento (COE) para ofrecer servicios de orientación profesional, intermediación laboral, asesoramiento a empresas, formación y cualificación para el empleo, así como asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0398 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incentivar el turismo de calidad y sostenible, impulsando especialmente el turismo en el medio rural riojano y dando visibilidad a nuestro diverso y rico patrimonio natural".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que para el Gobierno de La Rioja se han aprovechado todos los planes de sostenibilidad turística en destino (PSTD), para planificar, diseñar y desarrollar estos planes a lo largo y ancho del territorio, con el fin de desarrollar el sector, para lograr la excelencia turística, que nos permite mantener y mejorar el nivel de gasto de nuestro turismo con un poder adquisitivo medio alto. Tanto es así que a día de hoy, tenemos aprobados: los PSTD de Ezcaray, Alhama-Linares, Cameros y Alto Najerilla en PSTD ordinarios; PSTD Valle de la Lengua, mancomunidad de Haro y comarca, mancomunidad de Sonsierra y Logroño; todos en planes territoriales aprobados en el año 2021, junto con sus acciones de cohesión. Presentado en recientes fechas el Plan Territorial 2022, que incluye los PSTD de Calahorra, Alfaro, Valle de la Lengua II y mancomunidad de Moncalvillo, con sus acciones de cohesión. Hasta la fecha, con una inversión total de 48 millones de euros.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0399 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar, en colaboración con los ayuntamientos que lo deseen, el comercio local y de cercanía proveniente de la producción de empresas de la economía social y solidaria".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja este año 2022 cuenta con diferentes líneas para ayudar al comercio riojano a mantener la calidad de su servicio, así como su solvencia económica tras la situación generada por la pandemia. En esta línea, la Consejería de Agricultura está haciendo una fuerte apuesta por apoyar, mostrar y cuidar la calidad del producto riojano, apostando también por el consumo km 0. Además, el Plan Estratégico de Subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja recoge una importante partida destinada al comercio.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0400 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a establecer mecanismos para incentivar la producción de productos ecológicos y sostenibles".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que con el desarrollo y puesta en marcha del I Plan Estratégico de la Agricultura Ecológica de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0401 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aprobar un plan de reindustrialización sostenible y acorde a la necesaria transición energética, mediante inversiones masivas en sectores esenciales y estratégicos (fabricación de componentes de energías renovables, química verde, materiales para la rehabilitación energética, vehículos para el transporte público y la movilidad urbana sostenible, etc.)".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que para el Gobierno regional la aprobación de la Ley de cambio climático sitúa a La Rioja a la vanguardia en materia de legislación medioambiental. Este es el proyecto que facilitará la descarbonización de la economía, la transición a un modelo circular y la adaptación a los impactos del cambio climático.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0402 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a fomentar el llamado 'empleo verde', de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), según el cual el empleo verde se puede definir como 'los trabajos en agricultura, actividades de fabricación, investigación y desarrollo, administración y servicio que contribuyen sustancialmente a preservar o restaurar la calidad medioambiental'".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya cuenta con líneas de ayuda a la contratación de empleo y emprendimiento verde, así como líneas de ayuda a la orientación,

cualificación y recualificación en empleo verde.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0403 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a establecer cláusulas sociales en los procesos de contratación del sector público riojano, mediante mecanismos de discriminación positiva a pequeñas empresas y autónomos, criterios ecológicos y de calidad de empleo".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ha venido a consolidar la figura de los contratos reservados, con el fin de promover la inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral.

En consonancia con la Directiva 2014/24/UE, la ley mantiene la reserva de mercado para fomentar la inserción de personas con discapacidad y la amplía a los operadores económicos cuyo objetivo principal sea la integración social y profesional de personas desfavorecidas. Esta nueva regulación permite la reserva de participación no solo para los centros especiales de empleo de economía social, sino también para las empresas de inserción; introduce la posibilidad de reservar no solo contratos, sino también lotes de los mismos; y, lo que constituye la mayor novedad, pasa de la posibilidad a la obligación.

Así, la Ley 9/2017, en su disposición adicional cuarta, incluye el mandato de que "mediante acuerdo del Consejo de Ministros o a través del órgano competente en el ámbito de las comunidades autónomas y de las entidades locales, se fijarán porcentajes mínimos de reserva".

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acordó determinar el porcentaje mínimo de reserva en un uno por ciento (1%), en el convencimiento de que se trata de una meta ambiciosa que ha de entenderse como un objetivo a lograr a medio plazo.

Las empresas a las que se les podrá aplicar la reserva de contratos son las siguientes:

a) Centros especiales de empleo de iniciativa social regulados en el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

b) Las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que deberán estar inscritas en los registros correspondientes conforme a la normativa de aplicación.

Este porcentaje se computará sobre el importe global de todos los contratos de suministro y servicios incluidos en los códigos CPV recogidos en el anexo VI LCSP, adjudicados por el sector público autonómico al que se refiere el artículo 2 de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cualquiera que sea el procedimiento seguido para su adjudicación, incluidos los contratos menores celebrados en el ejercicio anterior a la entrada en vigor del presente acuerdo.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0404 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a evitar cierres y deslocalizaciones de empresas que hayan recibido fondos públicos o que tengan beneficios, a través de medidas de ámbito legal y administrativo, penalizando a estas empresas e impidiendo su concurrencia a futuras ayudas o contratos públicos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Roja sigue una línea clara y decidida en defensa del empleo y trabaja con rigor en todos los escenarios que se le presentan para evitar cierres o deslocalizaciones, como lo demuestran las gestiones realizadas con distintas empresas. Esta línea de actuación es continua y permanente.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0405 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a explorar y potenciar las posibilidades de la industria del videojuego en La Rioja, en colaboración con la Universidad de La Rioja, como vehículo de creación de empleo entre los jóvenes riojanos".

Informe:

En ejecución.

En respuesta a la iniciativa formulada, le informo de que el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja trabajan de manera conjunta con el objetivo de explorar y potenciar nuevas oportunidades formativas. Consecuencia de ese trabajo conjunto es la implantación de nueva oferta formativa alineada con las necesidades estratégicas de la región.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0406 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar con la recuperación de servicios sanitarios privatizados, y en especial la recuperación del servicio del Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja 112".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha creado la sociedad pública Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, sociedad anónima unipersonal, que será la encargada de llevar la gestión directa de la internalización del servicio del Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja (112), como ya ha hecho con el transporte sanitario desde el 1 de abril. La internalización del servicio del Centro de Coordinación Operativa (CECOPS) se producirá el 1 de enero de 2023.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0408 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a garantizar la atención sanitaria presencial con el objetivo de '0 demora' (atender en menos de 48 horas todas las demandas de atención médica no urgente)".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

La demora media de Atención Primaria en el entorno rural no supera las 48 horas y en algunos centros del núcleo urbano donde se supera se ha puesto a disposición una unidad de apoyo para abordar consejo sanitario, recetas, IT documentadas y cuestiones burocráticas que pueden ser resueltas por teléfono con excelentes resultados.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0409 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a establecer mecanismos efectivos de continuidad asistencial entre la Atención Primaria y el resto del sistema sanitario".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

La Dirección de Enfermería y la Dirección Médica de Atención Primaria y Atención Hospitalaria están trabajando de manera conjunta para poner en marcha proyectos que garanticen la continuidad asistencial, en especial de los pacientes crónicos. Proyectos en marcha: enfermera gestora del caso, interconsultas, seguimiento al paciente tras el alta hospitalaria, etcétera.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0410 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incrementar la financiación de los productos anticonceptivos para reducir su precio final para los riojanos y riojanas, asegurando el acceso a los mismos de toda la población y minimizando así las situaciones de embarazo no deseado".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente están financiados cuatro tipos diferentes de anticonceptivos hormonales a un precio de venta al público inferior a 3,5 euros mensuales (Levonorgestrel, Desogestrel, Gestodeno y Norgestimato, en asociación con estrógenos). El paciente abona la aportación según su TSI (tarjeta sanitaria individual), por lo general un 40-50% del precio de venta al público.

Por otro lado, los anticonceptivos de urgencia se facilitan de forma gratuita a través del Centro de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva, y de los diferentes puntos de atención continuada y urgencias del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0411 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a garantizar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo a todas las mujeres residentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja dentro del Servicio Riojano de Salud y sin tener que desplazarse a otras comunidades autónomas".

10L/PRDG-0412 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a tomar medidas para la mejora de las condiciones laborales de los y las profesionales del Servicio Riojano de Salud, reduciendo la temporalidad y estableciendo que los contratos sean por un mínimo de tres meses".

Informe para ambas resoluciones:

En ejecución.

En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que están en ejecución.

La interrupción voluntaria del embarazo ha estado siempre garantizada en el Servicio Riojano de Salud y así seguirá siendo, respetando también el derecho de objeción de los profesionales.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0415 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a contratar más personal administrativo en el sistema riojano de salud, de modo que estos realicen tareas netamente administrativas que hasta ahora vienen realizando médicos/as y enfermeros/as, liberando de carga de trabajo a estos para que puedan dedicarse en exclusiva a las funciones que les son propias".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Se ha dimensionado la necesidad de personal administrativo en toda la red del Servicio Riojano de Salud y se están redistribuyendo efectivos y otorgándoles mayores responsabilidades y funciones que le son propias. En el caso de Atención Primaria se ha creado la figura de los jefes de equipo con gran éxito.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0416 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a aumentar el número de trabajadores sanitarios de distintos perfiles, además de médicos/as y enfermeros/as, como nutricionistas, psicólogos, podólogos y fisioterapeutas, para que presten servicios de su especialidad, liberando así la carga de trabajo".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

La necesaria contratación de profesionales en todas las categorías es uno de los temas en constante conversación con el ministerio, y así seguirá siendo, para tener una plantilla estable y dimensionada con los profesionales que realmente se necesitan para abordar la carga asistencial actual y futura.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0417 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a aumentar sustancialmente el número de plazas MIR, de manera que en el medio plazo acaben su formación en número suficiente para cubrir las necesidades del sistema".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Así, se está haciendo y se está trabajando para aumentar algunas plazas. Por ejemplo, médico de familia contará en 2023 con 24 plazas y en 2024 con 25 plazas.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0418 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar un estudio previo, de cara a poner en marcha con inmediatez la futura ley de vivienda, una vez sea aprobada, de las posibles zonas tensionadas de alquiler en La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se va a realizar una vez que se apruebe la nueva Ley por el derecho a la vivienda.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0419 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a ampliar, hasta al menos el doble de lo que existe actualmente, el parque público de vivienda social de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja intensamente por seguir incrementando el número de viviendas disponibles en el parque público de viviendas en alquiler social del Gobierno de La Rioja. Actualmente contamos con 208 viviendas y el compromiso es alcanzar la cifra de 300 viviendas al finalizar la presente legislatura.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0420 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha de forma urgente el 'bono joven de alquiler' para este año y siguientes, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2022".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Bono Joven de Alquiler fue puesto en marcha el pasado 22 de julio de 2022 y tiene carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2022.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0421 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reforzar el sistema de protección social ante situaciones de desahucio, garantizando siempre que desde la Comunidad Autónoma de La Rioja se ofrezca una alternativa habitacional".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de su programa de mediación, vía convenio con la Dirección General de Justicia, está llevando a cabo esta importante labor para evitar así los lanzamientos innecesarios tanto en el alquiler como en las ejecuciones hipotecarias.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0422 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha un programa de protección e impulso de los sistemas de cultivo y la ganadería sostenible y tradicional, ligados a la conservación del patrimonio agrario y la puesta en valor de los servicios ecosistémicos que generan y sus beneficios medioambientales".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a través de la redacción del Proyecto de Producción Agraria Sostenible de La Rioja, para que sitúe a la región a la vanguardia, y apostando por el

desarrollo de una norma que permita evaluar y valorar de manera voluntaria el modelo de producción agraria sostenible en las explotaciones riojanas, en términos ambientales y socioeconómicos, y poder acceder a una diferenciación dentro de la cadena de valor como proveedores sostenibles y de garantía, tanto para la distribución como para el consumidor final.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0423 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a desarrollar el contenido de la Ley 16/2021, de la cadena alimentaria, y a cumplir desde el Gobierno de La Rioja con todas las obligaciones y objetivos previstos en dicha norma, para garantizar precios justos, poner fin a la venta a pérdidas y acabar con otras prácticas abusivas que asfixian la agricultura y ganadería riojanas".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la aprobación de la ley de la cadena alimentaria el Gobierno de La Rioja ha cumplido todas sus obligaciones con la redacción y aplicación de los planes de control de la cadena alimentaria en 2021 y 2022.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0424 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar el número de inspecciones para el control de prácticas abusivas en el sector agrario, a fin de garantizar precios dignos para nuestros agricultores y ganaderos, y que no tengan que vender a pérdidas".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, desde su responsabilidad en materia de inspección, ha elaborado este año 2022 el segundo plan de control de cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria en La Rioja, que duplica en número los controles llevados a cabo el pasado ejercicio y ha incluido la uva y el vino para velar por la obligatoriedad de la formalización y cumplimiento de los contratos. La Rioja, en proporción a su tamaño es, de todas las comunidades autónomas, la que más controles ha llevado a cabo.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0425 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reforzar el Observatorio de Precios Agrarios de La Rioja, ampliando el catálogo de productos".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Observatorio de Precios del Gobierno de La Rioja, puesto en marcha en el mes de marzo de 2019, contempla el cálculo de los costes medios de producción de un total de 141 productos agrícolas producidos en La Rioja; un amplio abanico que recoge todos los productos representativos de nuestra comunidad y con repercusión económica en el sector agrario.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0426 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a proveer partidas presupuestarias que aseguren la cofinanciación necesaria para ejecutar la totalidad de los fondos europeos disponibles para el pilar II de la Política Agraria Común (PAC)".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja apoya la medida 11 de la reciente aprobación del Plan Estratégico de la nueva PAC. Se trata de la ayuda destinada a la producción ecológica, centrada en el fomento de sistemas productivos respetuosos con el medioambiente. Esta ayuda apoya un sistema general de gestión agrícola y producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales y una producción conforme a la demanda de la sociedad de productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales. A través de esta medida se apoya tanto la conversión o transición de sistemas productivos no ecológicos a sistemas productivos ecológicos como la permanencia en este sistema productivo de aquellos operadores ecológicos que optaron por producir productos de calidad amparados por el Reglamento (CE) n.º 834/2007, del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos. Con esta medida de agricultura ecológica se pretende fomentar y estimular el crecimiento y consolidación del sector ecológico, dando así respuesta a la demanda social de producir alimentos de forma natural respetando el medioambiente.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0427 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a destinar una partida presupuestaria suficiente para establecer medidas para el relevo generacional y la incorporación de la mujer al sector primario".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las ayudas para fomentar el relevo generacional y la incorporación de la mujer al sector primario se han visto reforzadas tras las negociaciones y aprobación de la nueva PAC. El Gobierno de La Rioja trabajó para que la nueva PAC tenga un claro componente de apoyo a los jóvenes para facilitar el relevo generacional y un eje de género que por primera vez se incorpora a esta política agraria comunitaria para impulsar un sector agrario más igualitario y para favorecer y reconocer el papel de las mujeres en la dinamización y fijación de población en el medio rural. Por su parte, el Gobierno de La Rioja favorecerá el relevo generacional a través de las líneas de ayuda de proyectos piloto y emblemáticos, Erasmus Rural + y nuevos proyectos de innovación social en el medio rural.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0428 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a ofrecer cursos de formación agrícola en lucha contra la desertización, cambio climático, gestión del agua, biodiversidad y contaminación".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el cambio climático es ya una realidad. Por ese motivo los cursos y jornadas de formación que promueve o en los que colabora el Gobierno de La Rioja incluyen información técnica sobre los efectos del cambio climático en la agricultura y ganadería, adaptación de los cultivos a los efectos que produce el aumento de las temperaturas, técnicas para los usos eficientes del agua de riego y fertilizantes, entre otros.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0429 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha un Plan Transversal por el Cambio de Modelo Productivo, desde tres líneas fundamentales: la Universidad como motor del cambio; la reindustrialización y transición energética como metas a alcanzar; la formación y profesionalización de los trabajadores como condición de posibilidad".

Informe:

En ejecución.

En respuesta a la iniciativa formulada, le informo de que el Gobierno de La Rioja y la Universidad de La Rioja trabajan de manera conjunta con el objetivo de explorar y potenciar nuevas oportunidades formativas, siendo nuestra universidad un motor de cambio y económico de nuestra comunidad. La reindustrialización y la transición energética son pilares estratégicos para este Ejecutivo.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0430 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adaptar y preparar los servicios públicos de salud para minimizar el impacto que el cambio climático y el deterioro ambiental puedan tener en la salud poblacional".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

El desarrollo del ámbito de la salud humana en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el marco del PESMA (Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente).

La participación y coordinación con los diferentes agentes implicados en el Plan Riojano para la Adaptación al Cambio Climático (PRACC):

Mediante las actuaciones propuestas, se llevarán a cabo diferentes acciones recogidas en el PESMA, cumpliendo así los objetivos establecidos en el mismo.

Los resultados obtenidos servirán de base para posteriores iniciativas y proporcionarán información para dinamizar los procesos participativos de los principales implicados en cada sector para definir las opciones de reducción de riesgos a la salud pública.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0431 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a preparar un plan de respuesta frente a posibles futuras pandemias para que afecten lo menos posible a la economía, a los derechos y libertades ciudadanas y a la gobernanza, manteniendo la prioridad de la protección de la salud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

En este sentido, se trabaja de forma coordinada con el Ministerio de Sanidad y con las comunidades autónomas para establecer de forma coordinada las actuaciones encaminadas a disminuir el impacto de una posible futura pandemia en la población.

Las ponencias de Alertas, Vacunas, Promoción y Cribado, de las cuales somos integrantes, trabajan incansablemente en este sentido y exponen informes a la Comisión de Salud Pública (CSP) para la toma de decisiones ágiles y con evidencia científica.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0435 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a priorizar las subvenciones en materia medioambiental a ayuntamientos a aquellos municipios que cuenten con una Agenda Local 21 u otro instrumento similar, o acrediten una política ambiental definida".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se trabaja para tal fin.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0436 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a vigilar el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas de más de 250 trabajadores/as".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales, lleva un control y registro de los planes de igualdad, coordinados con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y los agentes de Igualdad para velar por el cumplimiento de la norma.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0437 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a desarrollar al máximo grado, dentro de nuestras competencias autonómicas, todas las políticas públicas impulsadas por el Ministerio de Igualdad, para alcanzar una conciliación real laboral-familiar, eliminar la brecha de género y acabar con la violencia sexual".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha desarrollado la segunda convocatoria del Plan Corresponsables.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0438 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar y vigilar el cumplimiento del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, con la inversión pública necesaria, para acabar con la brecha salarial, la precariedad en el empleo y el 'techo de cristal'".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el Gobierno de La Rioja se ponen en marcha todas las medidas, partidas y políticas necesarias para garantizar e impulsar un empleo digno, de calidad, justo e igualitario.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0439 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar los recursos destinados a alojamiento seguro para mujeres víctimas de violencia de género, aumentando el número de plazas disponibles para solución habitacional.

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la

Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, va a aumentar en 16 plazas este año los recursos destinados a alojamiento seguro para mujeres víctimas de violencia de género en La Rioja, a través de la puesta en marcha de los denominados "Pisos de tránsito", cuya apertura se producirá próximamente.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0440 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a eliminar los conciertos educativos con aquellos centros que no cumplan con su función social o segreguen por razón de sexo o condición socioeconómica".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha estudiado cómo implementar la acción con la nueva normativa de la Lomloe, se ha trabajado con otros organismos para conocer la posible incidencia de dichos incumplimientos en la renovación de los conciertos y se llevará a cabo en la próxima renovación de dichos conciertos.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0441 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a evitar el cierre de unidades en los centros escolares públicos, reduciendo las ratios de alumnos por aula si hubiese un descenso de matriculaciones".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya hemos implantada la ratio de 20 alumnos en todas las aulas de 2.º ciclo de Educación Infantil. La ratio de 23 en Primaria se ha comenzado a establecer para su aplicación progresiva en posteriores cursos, al igual que la ratio de 27 alumnos en Secundaria.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0442 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar la formación permanente en centros educativos sobre violencia de género y educación afectivo-sexual".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se garantiza en los nuevos decretos de las distintas enseñanzas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Independientemente de que ese tipo de formación pueda formar parte del contenido curricular de alguna de las materias de Secundaria y áreas de Primaria, se sigue trabajando con entidades como Cruz Roja, Salud y Servicios Sociales para el desarrollo de charlas en los centros.

Se ha enviado a los centros la planificación de actividades para el primer trimestre. Los centros son los que decidirán cuál o cuáles van a realizar. Durante el curso se irán enviando este tipo de programaciones.

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0443 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adaptar la oferta de la Formación Profesional a la demanda real, ampliando las plazas de las distintas especialidades y adecuando los centros educativos a las necesidades de los distintos ciclos formativos".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que para ajustar la oferta a la demanda para el curso 2022/23 se ha potenciado especialmente la creación de los ciclos de Grado Medio, cinco de los 14 creados, que es en los que se produce mayor demanda, y más concretamente en los tres ciclos más demandados: Cuidados Auxiliares de Enfermería, Sistemas Microinformáticos y Electromecánica de Automóviles.

En Grado Superior se ha ampliado la oferta con una nueva familia profesional, la de Imagen y Sonido, que ha sido muy demandada.

En los cursos de especialización la gran demanda de Informática ha hecho que a la oferta que ya iniciamos el curso pasado en Ciberseguridad, este curso se incorpore el curso de Inteligencia artificial y *big data*, y que, por la gran demanda en la especialización de muchos de los ciclos relacionados con la Industria 4.0, hayamos apostado por el curso de Fabricación inteligente.

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0444 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar que todas las prácticas curriculares de grados y másteres impartidos en la Universidad de La Rioja reciban una remuneración acorde al trabajo realizado".

Informe:

En ejecución.

En respuesta a la iniciativa formulada, le informo de que actualmente es el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, el que regula las prácticas externas del estudiantado universitario. Dicho real decreto establece que la remuneración de dichas prácticas es opcional por parte de las organizaciones en las que estas se desarrollen. En este sentido, el artículo 9.d) del citado real decreto establece que entre los derechos del estudiantado en prácticas está el de "percibir, en los casos en que así se estipule, la aportación económica de la entidad colaboradora, en concepto de bolsa o ayuda al estudio". En la actualidad se está elaborando a nivel nacional el "Estatuto del Becario". que dará luz sobre esta cuestión particular. Una vez que la normativa estatal haya sido aprobada, el Gobierno regional habrá de analizar las políticas que llevará a cabo en este ámbito particular.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0445 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear una red pública de educación de 0 a 3 años en La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hemos comenzado por las zonas rurales, en municipios inferiores a 3.000 habitantes, y se irá ampliando la construcción dependiendo de los recursos económicos disponibles.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0446 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar los tiempos de atención especializada de los niños/as con necesidades especiales de autismo y pluridiscapacidad sin lenguaje oral".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el 20 de mayo de 2022 se publicó la resolución que regula los espacios TEA (trastorno del espectro autista). En esta resolución se marcan los mínimos y máximos de alumnos para disponer de este espacio TEA y los recursos materiales y humanos asociados, y se determinan las funciones, actividades y metodología que se han de seguir, siempre buscando la máxima inclusión de este alumnado.

https://www.larioja.org/edu-aten-diversidad/es/normativa/resoluciones-instrucciones.ficheros/1403518-RESOLUCION_espacios_inclusivos.pdf

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0447 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a contar con la participación de los profesores y maestros para la implementación en La Rioja de la nueva ley de educación".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se crearon 21 grupos de trabajo con más de 120 docentes de centros públicos y concertados y de la Universidad de La Rioja. Se han mantenido conversaciones con asociaciones de profesores de Física y Química, de Filosofía, de Tecnología, de Música, con el Colegio de Economistas y con la Asociación de Empresas Familiares, entre otros.

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0448 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear una empresa pública de ayuda a domicilio".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que tanto el Catálogo de Servicios Sociales publicado en la ley 7/2009, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como el Decreto 31/2011, por el que se aprueba la Cartera de servicios y prestaciones del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, asignan a los Servicios Sociales de Primer Nivel gestionados por las entidades locales la competencia para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

No obstante, uno de los objetivos del Plan Estratégico de Servicios Sociales, que se encuentra actualmente en proceso de elaboración, es analizar el conjunto de servicios y prestaciones que integran el Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, entre los que se encuentra el Servicio de Ayuda a Domicilio,

con el objetivo de homogeneizar los servicios que se prestan en los diferentes territorios de nuestra comunidad y optimizar su calidad y su gestión. Dicho plan se encontrará finalizado a lo largo del presente año y será la base de futuras modificaciones de la estructura del sistema.

Igualmente, hay que señalar que el Gobierno de La Rioja en el mes de noviembre de 2021 ha creado la Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, cuyos objetivos incluyen tanto actuaciones en el ámbito sanitario como en el asistencial y social, entre las que se incluye la ayuda a domicilio.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0449 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a vincular el desarrollo de los servicios sociales a un trabajo comunitario real y la creación de empleo estable y de calidad, dado el potencial de este sistema para generar empleo".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, a lo largo de los últimos tres años, se ha apoyado la creación de iniciativas o procesos comunitarios en el ámbito rural a través del convenio firmado con Rioja Acoge, que finalizó el pasado año 2021.

Actualmente, se está terminando de diseñar el nuevo Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que contemplará el trabajo comunitario como uno de sus objetivos estratégicos.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0450 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a mejorar la coordinación de los servicios de protección social por medio de las siguientes acciones: impulsar la coordinación del sistema de servicios sociales con otros como los de justicia, empleo, vivienda y transporte; potenciar la construcción del espacio sociosanitario; fomentar el trabajo en red con centros escolares; vincular las prestaciones de garantía de ingresos a una perspectiva de género que limite las desigualdades".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja se encuentra de forma permanente en un proceso de revisión y mejora de los protocolos existentes entre las diferentes áreas del

gobierno.

Por lo que respecta a la vinculación de la perspectiva de género a las prestaciones de garantía de ingresos, le informo de que la renta de ciudadanía contempla a las mujeres víctimas de violencia de género como uno de los colectivos excluidos de justificar un año de empadronamiento en nuestra comunidad autónoma.

En lo relativo a potenciar un espacio sociosanitario, le comunico que en el mes de abril de este año 2022 se firmó el Protocolo de actuaciones entre la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública y la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja para la coordinación en la atención sanitaria en centros residenciales de personas mayores y centros de personas con discapacidad, que tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre las consejerías firmantes del Gobierno de La Rioja, al objeto de promover e impulsar la coordinación y la intervención conjunta en los centros residenciales de personas mayores y centros de personas con discapacidad, para garantizar la atención de las personas residentes en estos centros con el fin de desarrollar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y la rehabilitación precisa en cada momento.

Logroño, 18 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0451 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a destinar fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para incrementar las plazas residenciales y de estancias diurnas para personas con discapacidad, las plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y las plazas de alojamiento para personas sin hogar".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la creación de plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género es para el Gobierno de La Rioja una absoluta prioridad, por lo que se ha atendido la creación de las mismas con fondos propios siempre que ha sido necesario. Se debe considerar además que los nuevos recursos creados para la atención a mujeres víctimas de violencia de género pueden ser financiados con los fondos provenientes del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Respecto al ámbito de la discapacidad, se ha previsto destinar los créditos recibidos para la financiación de proyectos de inversión del componente 22 "Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la construcción y equipamiento de las siguientes infraestructuras, que permitirán incrementar el parque público de plazas residenciales y estancias diurnas:

Construcción y equipamientos de edificación con residencia de personas mayores y centro de día en el municipio de Torrecilla en Cameros.

Construcción y equipamientos de nuevos centros de día/centros de participación activa en diversos municipios de La Rioja: Calahorra, Arnedo, Haro, Uruñuela y Castañares de Rioja.

Además, el 3 de mayo 2022 se publicó en el *Boletín Oficial de La Rioja* la Orden SSG/17/2022, de 2 de mayo,

de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios en el marco de las medidas del Plan de apoyos y cuidados de larga duración y Plan de Modernización de los Servicios Sociales, financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022, siendo el objeto de la convocatoria de este ejercicio la construcción de centros de día con la finalidad de ofrecer un servicio especializado de atención diurna, abierto y polivalente, con funciones terapéuticas y asistenciales a personas mayores en situación de dependencia y una atención integral dirigida a mantener el mejor nivel de vida posible de autonomía personal y calidad de vida, tanto de la persona en situación de dependencia como de su entorno familiar, posibilitando la permanencia de ella en su entorno habitual.

Logroño, 18 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0452 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a eliminar todas las barreras arquitectónicas de los edificios públicos de La Rioja para garantizar la plena accesibilidad a todos los ciudadanos".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está tramitando en el Parlamento de La Rioja el Proyecto de Ley de accesibilidad universal de La Rioja. Este proyecto de ley obedece a que el concepto de accesibilidad tal y como está recogido en la Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad, ha sido ampliado y debe el mismo adaptarse a las demandas sociales y a un marco conceptual más integrador, dando con ello una respuesta más intensa ante situaciones de desigualdad de oportunidades, de discriminación y de dificultades para la participación social y para el ejercicio de sus derechos, debido a la existencia de barreras físicas y cognitivas, en la comunicación o actitudinales, con las que conviven, cotidianamente, personas con discapacidad física, sensorial, intelectual o mental, personas mayores o personas con otro tipo de diversidad funcional.

El Gobierno de La Rioja tiene entre sus prioridades la mejora de la calidad de vida de toda la población y, de manera específica, de las personas con discapacidad, que, al interactuar con diversas barreras físicas y cognitivas, estas pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. La nueva norma pretende constituir un texto integrador que permita desarrollar, en un cuerpo normativo único, la diversidad de disposiciones de accesibilidad, que unifique, coordine y establezca los criterios de aplicación, ejecución y control, de acuerdo con los criterios de proporcionalidad y ajustes razonables, en el marco de las condiciones establecidas por la legislación básica estatal y las directrices internacionales.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0453 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aprobar un plan frente a la soledad no deseada, con el objetivo de mejorar las intervenciones destinadas al apoyo a las personas que viven solas, con especial fijación en el medio rural".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en los doce centros de participación activa de la Comunidad Autónoma de La Rioja han comenzado un año más a realizar actividades encaminadas a paliar esa soledad no deseada que sufren algunas de las personas mayores.

Además, en la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública para el año 2022 se incluyeron como subvencionables programas de prevención de la soledad y en la convocatoria de subvenciones a programas de interés general dirigidas a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del IRPF para el año 2022 también se han incluido en el sector de personas mayores como subvencionables programas de promoción del envejecimiento activo y saludable.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0454 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a establecer medidas para erradicar la pobreza energética de los hogares riojanos, garantizando el acceso a los suministros de agua, luz y gas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se topará el Bono Social Térmico con 1,5 M€.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0455 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar un plan contra el sinhogarismo, que tenga en cuenta las situaciones específicas de los colectivos en riesgo de exclusión social (minorías étnicas, migrantes, personas LGTBIQA+, etc.)".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, tiene previsto comenzar los trabajos para la redacción de un plan para las personas sin hogar o en situación de vivienda precaria a partir del mes de enero de 2023, una vez finalizado y aprobado el nuevo Plan Estratégico de Servicios Sociales.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0456 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a mejorar los medios materiales y recursos humanos de la Administración de Justicia, agilizando así la resolución de los procesos judiciales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, de forma continua, se está trabajando en la mejora de los medios puestos a disposición de la justicia riojana. Así, sin ánimo de exhaustividad y referidas al último cuatrimestre, pueden enumerarse, en materia de medios materiales:

La dotación de equipos de última generación de videoconferencia y grabación para todas las salas de vistas y de declaraciones de los juzgados de Haro, Logroño y Calahorra, ejecutada en julio, con cargo a los fondos Next Generation.

La habilitación a fecha 1 de septiembre de dos nuevas sedes provisionales tras los incendios acontecidos en el edificio de los juzgados de Calahorra el 8 y 10 de agosto.

La incorporación de dispositivos de última generación en el Instituto de Medicina Legal para mejorar la asistencia a víctimas de violencias sexuales con la adquisición, pionera en España, de un dispositivo SAFE (Sexual Assault Forensic Examiner) y kits de detección de última generación.

La inauguración del nuevo salón de actos institucionales, en el Palacio de Justicia de Logroño, con motivo de la inauguración del año judicial, el pasado 3 de octubre.

En materia de medios personales, tras las incorporaciones este año de la promoción más numerosa de nuevos funcionarios de carrera de los cuerpos generales de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia desde que se asumieron las competencias, el 1 de septiembre quedaron aprobadas las nuevas listas de interinos, formadas al amparo de la Orden SSG/84/2021, de 11 de diciembre, que moderniza la normativa posibilitando que los nombramientos se realicen con la suficiente transparencia, agilidad y rapidez, sin merma de los principios de igualdad, mérito y capacidad que rigen el acceso a la función pública.

Actualmente están acordados hasta 22 refuerzos de personal en distintos órganos judiciales y fiscales, registros civiles y agrupaciones de secretarías de juzgados de paz, en desarrollo de planes de actuación informados por los responsables funcionales y validados por la Dirección General de Justicia e Interior.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0457 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar el número de trabajadores de los principales enclaves culturales de La Rioja, por medio de convocatorias públicas y abiertas, mejorando tanto la calidad del empleo como la difusión, conocimiento y conservación de nuestro patrimonio cultural, histórico y arqueológico".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que estamos a la espera de la creación en la próxima Ley de Función Pública del Cuerpo de Conservadores de La Rioja y Paleontólogos. Ello permitirá poner en marcha el proceso de concurso-oposición para contratar personal con la capacitación necesaria.

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0458 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a potenciar la práctica deportiva en el medio rural y en los espacios naturales de La Rioja, tales como el senderismo o la bicicleta de montaña, impulsando para ello la creación de infraestructuras y equipamientos no convencionales, favoreciendo el disfrute del medio rural, la educación ambiental y el desarrollo del medio rural".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

La Dirección General de Biodiversidad ha patrocinado el Primer Triatlón de los Altos Valles Ibéricos.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0459 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar en todos los centros públicos y privado-concertados charlas y actividades específicas enfocadas al respeto por la diversidad y las diferentes identidades sexoafectivas".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hemos comenzado con formación y sensibilización del profesorado, con los siguientes cursos:

"Recursos de igualdad para coeducar en las aulas de Educación Infantil y Primaria". Fechas: 24 de octubre a 14 de noviembre. Modalidad: presencial. N.º de plazas: 30. Colabora la Dirección General de Igualdad. Más información:

https://g1.edurioja.org/web/actividad/documentos_externos/6295-Programa_6295_v6_infantil-primaria.pdf

"Recursos de igualdad para coeducar en las aulas de Secundaria". Mismas fechas, plazas y modalidad que el curso anterior. También colabora la Dirección General de Igualdad. Más información:

https://g1.edurioja.org/web/actividad/documentos_externos/6296-Programa_6296_v6_secundaria.pdf

Colaboración en la organización de las XII Jornadas de Educación de FELGTBI+ y GYLDA. Somos diversidad: Re-cursos para la realidad y la convivencia. Fechas: 11, 12 y 13 de noviembre en la Escuela Superior de Diseño de La Rioja (ESDIR). Más información:

https://g1.edurioja.org/web/actividad/documentos_externos/6481-Convocatoria.pdf

En preparación, el curso "Diversidades sexogenéricas ¿nos arriesgamos a hacer otra educación? Fechas: 14, 15 y 29 de marzo. Modalidad: Presencial-*online*.

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0461 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar una investigación histórica sobre activistas LGBIQA+, con el objetivo de recuperar la memoria de aquellas personas que han sufrido la represión, discriminación y vulneración sistemática de derechos en tiempos del régimen franquista y la Transición".

Informe:

En ejecución.

En respuesta a su iniciativa, le informo de que en estos momentos se están valorando los posibles proyectos de investigación que puedan ser realizados próximamente.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0462 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a desarrollar, a la mayor brevedad posible y en todo caso antes del fin del año 2022, el contenido de la Ley 2/2022, de 23 de febrero, de igualdad, reconocimiento

a la identidad y expresión de género y derechos de las personas trans y sus familiares en la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado 3 de octubre se ha procedido a la firma del contrato con la organización GYLDA para la puesta en marcha del centro LGTBI. Respecto al reglamento de este servicio, acaba de ser informado por el Consejo Económico y Social y sigue su tramitación. Además, se ha realizado un proceso participativo para recabar sugerencias por parte de la sociedad para la definición del Consejo LGTBI de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0463 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar la reversión de todos los recortes de los últimos años en materia de transporte ferroviario y a elaborar un plan para la recuperación del personal que se ha perdido en los últimos años como consecuencia de dichos recortes en los servicios públicos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se han recuperado ya varios servicios y se está en permanente contacto con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y con Renfe para recuperar los servicios pendientes.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0464 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a recuperar antes de la finalización de este año todos y cada uno de los servicios de transporte que se han visto reducidos a raíz de la pandemia de COVID-19, ampliándose aquellos que ya eran deficitarios y que afectan principalmente a los municipios del mundo rural o con riesgo de despoblación".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Todos los servicios están restablecidos desde el 2021.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0465 - 1024367. Propuesta de resolución 85.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar las frecuencias y líneas en el transporte interurbano y rural".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se han mejorado ya varias líneas y se está estudiando la mejora de algunas de ellas; en especial, se han dado nuevos servicios a Lugar del Río y a la zona de Navajún, Valdemadera e Inestrillas; los domingos en verano, a toda la zona de los Cameros; se ha mejorado el servicio de Préjano y de Alfaro y Rincón de Soto con Calahorra y se han transformado varias líneas rurales a demanda.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0466 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a desarrollar el reglamento de la Ley para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja, y dar cumplimiento a todo su contenido, antes de que finalice el año 2022".

Informe:

En ejecución.

En respuesta a su iniciativa, le informo de que el desarrollo reglamentario de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja, está en trámite.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

10L/PRDG-0467 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a tomar medidas para paliar la brecha digital en el mundo rural, garantizando el acceso a Internet de alta velocidad en todos los municipios de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja y avanza en el compromiso de dotar y asegurar la conectividad de banda ancha a todas las zonas pobladas y polígonos industriales de La Rioja. Actualmente ya está garantizada en el 98,3% de la población. Además, existen programas en marcha como Aula móvil 4.0, que tiene como objetivo la introducción de los participantes a las nuevas tendencias de la Industria 4.0, dando a conocer los últimos avances y casos de éxito que les animen a explorar estas vías.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0468 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar la fiscalidad ecológica (emisiones de gases de efecto invernadero, uso de energías no renovables, generación de residuos, etc.)".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se recoge en la Ley de cambio climático.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0469 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a fortalecer todos los mecanismos de inspección para luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el fraude derivado de la economía sumergida afecta fundamentalmente a los tributos estatales (IRPF, IVA e impuesto sobre sociedades), así como a la Seguridad Social. No obstante, este Gobierno pone todos los medios a su alcance para la lucha contra el fraude fiscal.

En la Dirección General de Tributos no solo existe un Servicio de Inspección que ejerce las funciones inspectoras de los tributos que se gestionan en la Dirección General, sino que a través del Servicio de Gestión y Recaudación también se realizan controles tanto de la corrección de las declaraciones presentadas como de aquellas que deben presentarse y se llevan a cabo gestiones de recaudación ejecutiva para aquellas deudas que no se pagan en periodo voluntario.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0470 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a completar el proceso que permita a las enfermeras/os riojanas ejercer su competencia profesional de indicación, uso y autorización de medicamentos y productos sanitarios, de acuerdo a los protocolos que deben ser conformados tanto a nivel nacional como regional".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que: está en ejecución.

Está concluyendo la implantación electrónica para llevarlo a cabo.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0471 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar las plazas de Grado de Enfermería ofertadas en la Universidad de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado 29 de septiembre de 2021 se aprobó en Consejo de Gobierno el "Convenio de integración definitiva de los estudios de Grado en Enfermería en la Universidad de La Rioja", finalizando así un proceso que se inició en el año 2014.

El proceso de integración gradual de los estudios se ha desarrollado de la forma siguiente:

Curso académico	Créditos integrados por acuerdo de la Comisión Mixta
2018-2019	82,9 créditos. (11 asignaturas)
2019-2020	48 créditos. (7 asignaturas). 24 créditos tutela de prácticas
2020-2021	15,8 créditos. (2 asignaturas). 36,2 créditos de tutela de prácticas y trabajos de fin de grado. 8 créditos de coordinación y secretaría de la Unidad Predepartamental de Enfermería (creada el 4 de julio de 2019 por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja)
2021-2022	Totalmente integrado en la Universidad de La Rioja

Paralelamente, desde la Consejería de Salud, y en coordinación con la Consejería de Desarrollo Autonómico, se ha elaborado y firmado el Concierto entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y la Universidad de La Rioja para la utilización de los centros sanitarios en la docencia e investigación universitarias con fecha 6 de octubre de 2021.

La cláusula sexta del "Convenio de integración definitiva de los estudios de Grado en Enfermería en la Universidad de La Rioja" establece un Plan de Mejora y la Comisión Mixta aprobó el 4 de febrero de 2022 el Plan de Mejora propuesto desde la Universidad de La Rioja. El 1 de junio de 2022 se firmó el convenio de colaboración para la financiación del plan de mejora de los estudios del Grado en Enfermería y para la Unidad Predepartamental de Enfermería en 2022.

El 22 de junio de 2022 el Consejo de Gobierno acordó la autorización de la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad de La Rioja.

El 7 de octubre de 2022 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el nombramiento como profesor titular de universidad en el Área de Fisiología del primer profesor permanente adscrito a la Unidad Predepartamental de Enfermería de la Universidad de La Rioja. Actualmente hay una convocatoria abierta para incorporar otro profesor titular de universidad en el Área de Enfermería adscrita a la misma Unidad Predepartamental.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0472 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a desarrollar la figura de la enfermera gestora de casos (o enfermera de enlace, o de práctica avanzada) para asegurar y mantener una continuidad de cuidados entre Atención Primaria y Hospitalaria".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. Crear la figura de enfermera del caso es uno de los puntos del Plan Estratégico de Atención Primaria y el Hospital San Pedro, y se está desarrollando con la Dirección de Enfermería.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0473 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a desarrollar la ordenación de las especialidades de Enfermería, con la creación de puestos de trabajo de enfermeras especializadas en la RPT".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

La última actualización de la relación de puestos de trabajo contempla la inclusión de la enfermera especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, Salud Mental, Geriátrica y Pediatría.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0474 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a alcanzar, en los próximos presupuestos regionales, una inversión del 5% del PIB riojano en educación".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Ejecutivo trabaja para ello con un aumento presupuestario anual.

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0475 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a generalizar los desdobles en las aulas taller de la Formación Profesional, evitando así riesgos asociados a la peligrosidad de las distintas familias profesionales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este curso se han desdoblado 186 horas en las prácticas y se seguirá extendiendo la medida a todos los módulos en cursos sucesivos según lo permitan las instalaciones y el número de profesionales. También se ha generado formación en Prevención en Riesgos Laborales para el profesorado.

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0476 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a agilizar la puesta en marcha de la construcción del Centro Integrado de Formación Profesional en Calahorra.

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que estamos a la espera de la entrega de los terrenos por parte del Ayuntamiento.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0477 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a garantizar, en todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos, una escolarización equilibrada del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, del socioeconómicamente desfavorecido, de las minorías étnicas y de la población migrante".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se garantiza con el nuevo decreto de escolarización.

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0478 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar la inversión en formación permanente del profesorado en La Rioja".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la formación del profesorado ha experimentado en los últimos tres años un incremento en la variedad y número de cursos, que ha llevado a que el número de docentes formados se haya multiplicado por tres con respecto a las cifras anteriores.

Se está apostando por la formación en centros, fomentando la autonomía de estos; se han organizado y se seguirán organizando distintos tipos de jornadas sobre distintos tipos de aspectos formativos; y se llevarán

estas jornadas a localidades distintas de Logroño (Haro, Nájera, Calahorra, etc.).

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0479 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a mejorar la red de transporte escolar en el medio rural".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha mejorado la red de transporte escolar en el mundo rural según necesidades y que se generan seis nuevas rutas en este mes de octubre, cuatro en el turno de tarde y dos en la mañana.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0480 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a garantizar la estabilidad del empleo del profesorado de las escuelas rurales de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en Mesa Sectorial se ha trabajado en varias mesas técnicas por las que se va a modificar la orden de interinos para poder dar continuidad a los interinos en claustros de especial inestabilidad, CRA incluidos. La Administración también se compromete a redactar una orden de claustros inestables para que entre en funcionamiento a lo largo del curso 2022/23 y sea plenamente efectiva en el curso 2023/24. En esta orden se incluirán los CRA (centros rurales agrupados), las SIES (secciones de institutos de Educación Secundaria) y los CEE (centros de Educación Especial) y aquellos que se considere oportuno.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0481 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear nuevas becas para la permanencia en el sistema educativo tras la ESO, para que el alumnado con mayores dificultades socioeconómicas pueda continuar sus estudios de Bachillerato y ciclos de Formación Profesional".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Ejecutivo está trabajando en ello para poder implementar la medida lo antes posible según disponibilidad presupuestaria. Paralelamente, las becas del Ministerio este año se han adelantado para que el alumnado las solicite y las conozca antes de comenzar el curso.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0482 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear becas de segunda oportunidad para evitar el abandono escolar".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Ejecutivo está trabajando en ello para poder implementar la medida lo antes posible según disponibilidad presupuestaria.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0483 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un plan estratégico para el sector cultural en La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está en el proceso de elaboración y esperamos presentarlo en febrero de 2023.

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0484 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aumentar significativamente la dotación presupuestaria para promoción cultural en los próximos presupuestos generales de La Rioja".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos de 2023 del Gobierno de La Rioja, la dotación presupuestaria para promoción cultural aumenta un 6,46% (7.932.549 €).

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0485 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incluir la industria cultural asentada en el territorio de La Rioja dentro del PERTE Valle de la Lengua".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el proyecto Valle de la Lengua tiene como objetivo desplegar el potencial del español como herramienta de desarrollo en un escenario caracterizado por la digitalización y la globalización. Para ello, contempla múltiples líneas de actuación estructuradas en las siguientes dimensiones: aprendizaje, ciencia, turismo, cultura, industria del conocimiento y oportunidades de negocio, con especial relevancia de la inteligencia artificial.

La industria cultural, como otros muchos sectores, debe jugar un papel determinante en el desarrollo de estas dimensiones. En este contexto, destacan actuaciones como el Centro Experiencial del Origen y el Futuro del Español, que transformará los monasterios y su entorno en un espacio de conocimiento y aprendizaje que permita a los visitantes experimentar la evolución del español a través de una experiencia inmersiva, creativa e interactiva, o el Escenario Valle de la Lengua, que articulará una oferta cultural de carácter innovador y diferencial en el corazón del Valle de la Lengua.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0486 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a generar programas culturales en el ámbito de la educación".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha puesto de nuevo en marcha el Departamento Didáctico del Museo de La Rioja, que ofrece visitas y talleres didácticos a los centros escolares; por ejemplo, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se puede visitar una exposición en la que colabora la Dirección General de Innovación en el Museo de La Rioja sobre el ilustrador riojano Carlos Sáenz de Tejada y su nieta, también ilustradora, Judith Sáenz de Tejada.

Se ha ampliado el programa Teatralia, de teatro para niñas y niños, y se desarrolla no solo en Logroño, sino por otras localidades.

Se trabaja con los alumnos de bachillerato artístico y sus profesores para que muestren en la sala Gonzalo de Berceo sus trabajos escénicos y musicales de curso.

Se realizan ofertas a los centros de enseñanza para acudir con importantes descuentos a la programación propia de Riojaforum.

Durante el mes de mayo se espera poder organizar un ciclo de música para acercar a los alumnos de los CRA al teatro. Participará Rioja Filarmonía y se llevará a cabo en Haro, Calahorra y Logroño, desplazando a niños de los 11 CRA a los teatros de estas localidades.

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0488 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear, al menos en todas las cabeceras de comarca, centros/locales de participación e impulso de la cultura juvenil, que den cabida al desarrollo de actividades artísticas, culturales, de ocio, etc.".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el aumento presupuestario que se propone en los presupuestos de 2023 para el Servicio de Promoción Cultural está volcado en el aumento de ayudas para la adecuación y mejora de locales culturales. Las partidas destinadas a ello aumentan un 60%.

Logroño, 11 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0489 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a formar a los profesionales para impulsar la unidad especializada en materia de glaucoma".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Proyecto por desarrollarse con el Servicio de Oftalmología.

Logroño, 14 de octubre de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

10L/PRDG-0490 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar desde el Consejo Riojano de Relaciones Laborales la negociación colectiva de convenios, con prioridad a aquellos sectores y/o empresas cuyo convenio haya caducado hace más tiempo".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, si bien como Gobierno tenemos que respetar el principio de autonomía de las partes en la negociación colectiva, desde el seno del diálogo social trabajamos para facilitar las condiciones que ayuden a avanzar en ese sentido.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonomico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0491 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a penalizar, en sus relaciones con la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en lo concerniente a subvenciones y ayudas, a las empresas que hayan incumplido sus obligaciones de prevención de riesgos laborales o hayan tenido casos de siniestralidad laboral".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno está comprometido con la seguridad y salud laboral, tal y como ha demostrado con la aprobación en la Mesa de Diálogo Social de la Estrategia de Seguridad y Salud laboral, un ámbito en que esta legislatura cuenta de nuevo con recursos económicos y humanos. En este sentido, el Gobierno sigue avanzando en el refuerzo de medidas y líneas correctoras ante empresas que incumplen la normativa.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonomico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0492 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar, a su vez, al Gobierno de España a actualizar el IPREM, al menos en proporción al aumento del coste de la vida".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que con la aprobación de los presupuestos generales del Estado, el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) 2023 va a estar fijado en 600 euros, lo que supone un incremento del 3,6%. El aumento del IPREM aumentará también la cuantía a recibir por parte de los beneficiarios de las ayudas económicas. Es el caso de la prestación por desempleo, que ahora mismo supone un 80% del IPREM.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0493 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a abrir los centros educativos fuera del horario escolar y en periodo vacacional para su utilización como centros para la realización de actividades juveniles".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los centros educativos se abren fuera del horario escolar cuando se solicita el espacio.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0494 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incrementar sustancialmente el presupuesto en materia de becas de movilidad".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la partida presupuestaria para las becas de

movilidad para este curso 2022-2023 amplía su cuantía, llegando a 1.274.286 euros. Esta partida se ha visto incrementada desde 2019 en más de 500.000 euros (540.086 euros), lo que supone un aumento del 74% en los tres últimos años.

Logroño, 13 de octubre de 2022. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ángel Lacalzada Esquivel.

10L/PRDG-0495 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instalar placas fotovoltaicas en todos los edificios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informes:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, ha aprobado un gasto de 3.758.132,18 euros para la contratación del suministro e implantación de un sistema de producción de energía solar fotovoltaica para el autoconsumo en el Hospital Universitario San Pedro.

Se trata del primer paso para esta actuación.

Logroño, 10 de octubre de 2022. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se está estudiando la instalación de placas en el Hospital San Pedro y en varios centros educativos.

Logroño, 16 de octubre de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0496 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar un nuevo modelo residencial que ponga fin a las macrorresidencias, donde se creen ambientes parecidos al del hogar para las personas mayores, basado en la gestión pública de las mismas y en la autogestión y autonomía de los usuarios".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el Gobierno de La Rioja ya se está trabajando en la normativa que trasponga a nuestro ámbito el Acuerdo sobre criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que a nivel estatal se aprobó en el mes de julio de este mismo año.

Este acuerdo regula aspectos tales como:

Consideraciones generales sobre acreditación.

Calidad en el empleo, cualificación y fomento de la formación.

Incorpora un apartado para el aseguramiento de la coordinación entre el sistema de servicios sociales y el sistema sanitario.

Regula los requisitos de acreditación comunes a todos los servicios.

Pone el acento en la necesidad de elaborar referenciales comunes de calidad para el sistema y la creación de la ponencia técnica de evaluación y calidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia como garantía para la mejora del mismo, la transparencia y la dación de cuentas.

Establece el régimen competencial, las condiciones de financiación, el plazo para desarrollar las disposiciones normativas que, en su caso, resulten necesarias para dar cumplimiento al acuerdo, y el correspondiente régimen transitorio.

Logroño, 17 de octubre de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0497 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a desarrollar, de forma urgente, la nueva Directriz de Suelo No Urbanizable de La Rioja, que proteja los terrenos agrícolas de alto valor, los de concentración parcelaria, los de regadío y los de especial interés paisajístico frente a macroproyectos eólicos y fotovoltaicos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la propuesta de modificación de la Directriz de Protección de Suelo no Urbanizable se encuentra actualmente en el periodo de información pública, a través del Portal de Participación del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0498 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a ampliar el programa de ayudas a la ganadería extensiva, tanto en el valle como en la sierra, con el fin de impulsar canales cortos de comercialización, mejorar la rentabilidad y modernización de las explotaciones, nuevos métodos de gestión del ganado, concentración de las producciones, etc.".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha activado varias líneas de ayudas para la ganadería extensiva de La Rioja:

1. Ayuda para el mantenimiento de perros de guarda (mastines y sus cruces), para el cuidado de los rebaños.

2. Se ha habilitada en La Rioja desde el 2.º pilar de la nueva PAC 2023-2027, la medida 6504 para la compatibilización de los sistemas de pastoreo tradicionales por presencia del lobo.

3. Se han habilitado ayudas *de minimis* en 2022, 261.000 euros para explotaciones ganaderas en municipios con presencia de lobo y para paliar efectos de la tuberculosis bovina.

4. Puesta en marcha de la ayuda a la ganadería extensiva territorializada en La Rioja, procedente de los fondos europeos y nacionales, para hacer frente al incremento de los costes de producción desencadenados como consecuencia de la guerra en Ucrania. Suponen 975.000 euros.

5. En el contexto de la guerra de Ucrania, el Gobierno de La Rioja ha destinado una partida presupuestaria de 2,2 M€ para arbitrar ayudas regionales que complementen las establecidas por el Gobierno de España o para aquellos sectores que no queden recogidos en las ayudas estatales. Al sector de la ganadería le han correspondido 740.000 euros de estos fondos regionales (a la ganadería extensiva, 211.341 euros).

6. En 2021 se habilitaron en contexto COVID-19 y para el mantenimiento de las explotaciones de ganadería extensiva ayudas *de minimis* por valor de 600.000 euros. Todas las medidas anteriores suponen un apoyo extraordinario al sector de la ganadería extensiva de más de 2 M€ en 2021 y 2022.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0499 - 1024367.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear, de una vez por todas, el Banco de Tierras de La Rioja con el objetivo de ponerlo a disposición de los jóvenes y nuevos titulares de explotaciones agrarias, el cual cuenta ya con una partida presupuestaria en los presupuestos regionales actuales y del año anterior".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Banco de Tierras se pondrá en funcionamiento a través de un decreto y una vez aprobada la Ley de agricultura y ganadería de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40